



# DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO  
10.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN 15**

5 de junio de 2024

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

De la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> Zulma Graciela REINA

### **SECRETARÍA**

De la Dra. María Isabel RICCHINI

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

### **PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC**

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ALAMO, Gabriel Marcial  
CABEZA, Paola Eva Mariana  
DOMÍNGUEZ, Claudio  
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí  
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto  
GAITÁN, Ludmila  
GUTIÉRREZ, Gerardo  
OBREQUE, Cielubi Agustina  
RUCCI, Daniela Adriana  
SEPÚLVEDA, Juan Abel

### **UNIÓN POR LA PATRIA**

MARTÍNEZ, Norman Darío  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío

### **DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD**

BARAHONA, Carolina Mabel Ángela  
GUANQUE, Mónica Aida  
HERMOSILLA, Yamila Abigail  
MARTÍNEZ, Matías Nicolás  
MENDEZ, Juan Federico  
NOVOA, Héctor Ernesto  
REINA, Zulma Graciela

### **NEUQUÉN FEDERAL**

COGGIOLA, Carlos Alberto

### **CUMPLIR**

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

### **HACEMOS NEUQUÉN**

BRUNO, Alberto Raúl  
MONZANI, Guillermo Claudio  
PAPA, María Cecilia

### **PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO**

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel  
CANUTO, Damián Roberto  
LICHTER, Verónica María del Rosario  
TULIÁN, María de las Mercedes

### **AVANZAR**

LEPORE, Francisco

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **ARRIBA**

STILLGER, Gisselle Janette

### **JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR**

GASS, César Aníbal

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

SUPPICICH, María Gabriela

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD**

BLANCO, Tomás Andrés

## Í N D I C E

<b>1 - APERTURA</b> .....	9
<b>2 - DIARIOS DE SESIONES</b> (Art. 172 del RI).....	10
<b>3 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts. 173 y 174 del RI) .....	10
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	10
3.1.1 - Desarchivo del Expediente O-23/24 (Art. 114 del RI).....	10
3.2 - Despachos de comisión .....	11
3.3 - Comunicaciones particulares .....	11
3.4 - Proyectos presentados .....	12
<b>4 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) (11:31 h) .....	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	16
4.1.1 - Expte. O-54/24.....	16
4.1.2 - Expte. O-64/24.....	16
4.1.3 - Expte. D-213/24 - Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2 .....	17
4.1.4 - Expte. O-47/24.....	17
4.1.5 - Expte. O-16/24 y ag. cde. 1.....	17
4.1.6 - Expte. D-349/24 - Proy. 16 756 y ag. Expte. D-374/24 - Proy. 16 786.....	18
4.1.7 - Expte. D-351/24 - Proy. 16 758.....	19
4.1.8 - Expte. D-352/24 - Proy. 16 760.....	19
4.1.9 - Expte. D-353/24 - Proy. 16 761.....	19
4.1.10 - Expte. D-354/24 - Proy. 16 762.....	20
4.1.11 - Expte. D-359/24 - Proy. 16 767.....	20
4.1.12 - Expte. D-358/24 - Proy. 16 768.....	23
4.1.13 - Expte. D-361/24 - Proy. 16 769.....	23
4.1.14 - Expte. D-360/24 - Proy. 17 770.....	24
4.1.15 - Expte. D-362/24 - Proy. 16 771.....	24
4.1.16 - Expte. D-363/24 - Proy. 16 772.....	25
4.1.17 - Expte. D-364/24 - Proy. 16 773.....	25
4.1.18 - Expte. D-365/24 - Proy. 16 774.....	26
4.1.19 - Expte. D-366/24 - Proy. 16 776.....	26
4.1.20 - Expte. D-369/24 - Proy. 16 780.....	26
4.1.21 - Expte. D-370/24 - Proy. 16 782.....	27
4.1.22 - Expte. D-373/24 - Proy. 16 785.....	27
4.1.23 - Expte. D-376/24 - Proy. 16 788.....	27
4.1.24 - Expte. D-377/24 - Proy. 16 789.....	28
4.1.25 - Expte. D-378/24 - Proy. 16 790.....	28
4.1.26 - Expte. D-380/24 - Proy. 16 791.....	29
4.1.27 - Expte. D-381/24 - Proy. 16 794.....	29

<b>5 - PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS</b>	
(Art. 175 RI) .....	35
4.1.28 - Expte. D-319/24 - Proy. 16 723 .....	36
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	36
<b>6 - PARTICIPACIÓN DEL NADADOR NEUQUINO IÑAKI BASIOFF EN LA 17.ª EDICIÓN DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-319/24 - Proy. 16 723).....	47
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	47
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	49
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3744</b> .	
<b>7 - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR FERNANDO PARRA</b>	
(Expte. D-361/24 - Proy. 16 769).....	49
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI) .....	50
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI) .....	51
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3745</b> .	
<b>8 - CUTRAL CO CAPITAL PROVINCIAL DE LOS MONUMENTOS</b>	
(Expte. D-329/24 - Proy. 16 734).....	51
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambs por unanimidad. Se aprueba.	
<b>9 - REGULACIÓN POR USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS</b>	
(Expte. D-25/24 - Proy. 16 401).....	54
Consideración en particular del Proyecto de Ley 16 401. Se sanciona la <b>Ley 3442</b> .	
<b>10 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN NEUQUINO</b>	
(Expte. E-14/24 - Proy. 16 458 y ag. Expte. D-26/24 - Proy. 16 402) .....	58
Consideración en particular del Proyecto de Ley 16 458. Se sanciona la <b>Ley 3443</b> .	
<b>11 - COLOCACIÓN DE LA BANDERA CON EL LOGO DE LAS ISLAS MALVINAS EN DESPACHOS OFICIALES</b>	
(Expte. D-317/24 - Proy.16 719).....	62
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la <b>Resolución 1205</b> .	
<b>12 - SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN MANZANO AMARGO</b>	
(Expte. D-341/24 - Proy. 16 748).....	63
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la <b>Resolución 1206</b> .	

<b>13 - OBLIGACIÓN DE EXHIBIR UN CÓDIGO QR PARA VISUALIZAR PRECIOS DE LISTA</b>	
(Expte. D-213/24 - Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2).....	65
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
<b>14 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA SHEILA FABIANA LISCHINSKY COMO JUEZA</b>	
(Expte. O-54/24) .....	66
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
14.1 Votación nominal	
(Art. 197 del RI) .....	66
Se presta acuerdo legislativo.	
<b>15 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARCOS AGUSTÍN RECUPERO COMO JUEZ</b>	
(Expte. O-64/24) .....	66
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
15.1 Votación nominal	
(Art. 197 del RI).....	66
Se presta acuerdo legislativo.	
<b>16 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR HERNÁN GUSTAVO SCORDO COMO FISCAL</b>	
(Expte. O-47/24) .....	67
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
16.1 Votación nominal	
(Art. 197 del RI) .....	67
Se presta acuerdo legislativo.	
<b>17 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MANUEL IGNACIO ISLAS COMO FISCAL</b>	
(Expte. O-16/24 y ag. cde. 1) .....	67
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
17.1 Votación nominal	
(Art. 197 del RI).....	70
No se presta acuerdo legislativo.	
<b>18 - CICLO DE JORNADAS DEBATE «UNA DÉCADA DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE NEUQUÉN. TRANSFORMACIÓN Y ALERTAS»</b>	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-351/24 - Proy. 16 758).....	70
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	70
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	71
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3746</b> .	

<b>19 - SOLICITUD PARA QUE EL PROYECTO GNLYPF-PETRONAS LLEGUE AL PUERTO DE PUNTA COLORADA (RÍO NEGRO)</b> (Expte. D-353/24 - Proy. 16 761).....	71
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	71
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	73
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Comunicación 254</b> .	
<b>20 - CONSTRUCCIÓN DE UNA PARTE DEL OLEODUCTO DEL PROYECTO VACA MUERTA SUR</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-354/24 - Proy. 16 762).....	74
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI) .....	74
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	75
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3747</b> .	
<b>21 - 214.º ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-358/24 - Proy. 16 768).....	75
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI) .....	75
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	76
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3748</b> .	
<b>22 - 7.ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MATE Y EL PAN CASERO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-362/24 - Proy. 16 771).....	77
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI) .....	77
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI) .....	77
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3749</b> .	
<b>23 - 3.ª EDICIÓN DEL EVENTO NEUQUÉN FASHION WEEK</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-365/24 - Proy. 16 774).....	78
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	78
<b>24 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b> .....	79
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3750</b> .	

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| - Expte. D-319/24 - Proy. 16 723                   | - Expte. O-47/24                 |
| - Expte. D-361/24 - Proy. 16 769                   | - Expte. O-16/24 y ag. cde. 1    |
| - Expte. D-329/24 - Proy. 16 734                   | - Expte. D-351/24 - Proy. 16 758 |
| - Expte. D-317/24 - Proy. 16 719                   | - Expte. D-353/24 - Proy. 16 761 |
| - Expte. D-341/24 - Proy. 16 748                   | - Expte. D-354/24 - Proy. 16 762 |
| - Expte. D-213/24 - Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2 | - Expte. D-358/24 - Proy. 16 768 |
| - Expte. O-54/24                                   | - Expte. D-362/24 - Proy. 16 771 |
| - Expte. O-64/24                                   | - Expte. D-365/24 - Proy. 16 774 |

**Proyectos presentados**

- |                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| - 16 754, de resolución   | - 16 775, de ley         |
| - 16 755, de resolución   | - 16 776, de declaración |
| - 16 756, de declaración  | - 16 777, de ley         |
| - 16 757, de resolución   | - 16 778, de ley         |
| - 16 758, de declaración  | - 16 779, de ley         |
| - 16 759, de ley          | - 16 780, de declaración |
| - 16 760, de ley          | - 16 781, de ley         |
| - 16 761, de comunicación | - 16 782, de ley         |
| - 16 762, de declaración  | - 16 783, de declaración |
| - 16 763, de resolución   | - 16 784, de ley         |
| - 16 764, de ley          | - 16 785, de ley         |
| - 16 765, de resolución   | - 16 786, de declaración |
| - 16 766, de ley          | - 16 787, de ley         |
| - 16 767, de comunicación | - 16 788, de resolución  |
| - 16 768, de declaración  | - 16 789, de resolución  |
| - 16 769, de declaración  | - 16 790, de resolución  |
| - 16 770, de resolución   | - 16 791, de resolución  |
| - 16 771, de declaración  | - 16 792, de declaración |
| - 16 772, de declaración  | - 16 793, de ley         |
| - 16 773, de declaración  | - 16 794, de resolución  |
| - 16 774, de declaración  |                          |

**Inserciones**

- Video proyectado a solicitud de la diputada Daniela Adriana Rucci —bloque MPN—.
- Video proyectado a solicitud de la diputada Carina Yanet Riccomini —bloque Juntos—.

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| - Declaración 3744 | - Declaración 3746 |
| - Declaración 3745 | - Comunicación 254 |
| - Ley 3442         | - Declaración 3747 |
| - Ley 3443         | - Declaración 3748 |
| - Resolución 1205  | - Declaración 3749 |
| - Resolución 1206  | - Declaración 3750 |

\* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

---

---

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:59 h del 5 de junio de 2024, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se tomará asistencia. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, señora presidenta.

Solamente es para avisar que se saltó mi nombre, es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Es para justificar la demora del diputado Canuto, que se comprometió a llegar en unos minutos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Patricia Fernández.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Con la presencia de 29 diputadas y diputados...

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar el retraso de la diputada Ludmila Gaitán, que va a llegar en breve.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Damos inicio a la Reunión 15, novena [sic] sesión ordinaria, correspondiente al LIII período legislativo, del miércoles 5 de junio de 2024.

Invito a los diputados Juan Federico Mendez y Gabriel Alamo a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar el Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia del Neuquén.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Buenos días a todos y a todas.

Es para justificar la demora de la diputada Suppicich.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado. *[Se izan las banderas y, seguidamente, se entonan los himnos]*.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de comenzar con la sesión se comunica, tanto a los señores y señoras diputados como al público en general que, por razones ajenas y externas a esta Legislatura, los intérpretes de lengua de señas harán su interpretación de manera anacrónica, es decir, va a estar después, en el video grabado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muy buenos días a todos.

Gracias.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Es para dejar constancia de mi presencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenas tardes a todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Barahona.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

**2**

**DIARIOS DE SESIONES**

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 7, 8, 9 y 10 del LIII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

**3**

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Arts. 173 y 174 del RI)

**3.1**

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

Expte. O-66/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. O-67/24: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-68/24: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-69/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-71/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

**3.1.1**

**Desarchivo del Expediente O-23/24**

(Art. 114 del RI)

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el punto anterior, en el Expediente O-69/24, estamos solicitando el desarchivo para que vuelva a la Comisión F.

Sra. REINA (presidenta). —¿Del Expediente O-69/24?

Sr. ALAMO. —Sí, dentro de este está...

Sra. REINA (presidenta). —A ver...

Sr. ALAMO. —... el Expediente O-23/24.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, Expediente O-23/24.

No, no lo hemos mencionado al Expediente O-23/24 [*dialogan*]...

El Expediente O-23/24, para conocimiento de todos, está dentro del Expediente O-69/24.

Lo que el diputado está solicitando es solamente el desarchivo del O-23/24...

Sr. ALAMO. —Así es, sí.

Sra. REINA (presidenta). —... y que vuelva, ¿a Comisión F?

Sr. ALAMO. —Sí, a Comisión F.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Expte. E-28/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-70/24: se gira a la Comisión A.

### **3.2**

#### **Despachos de comisión**

Expte. O-54/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

Gracias.

Expte. O-64/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-213/24, Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputada.

Expte. D-286/24, Proy. 16 687: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-47/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

Expte. O-16/24 y ag. cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

### **3.3**

#### **Comunicaciones particulares**

Expte. P-45/24: se gira a la Comisión G.

Expte. P-46/24: se gira a la Comisión C.

Expte. P-47/24: se gira a la Comisión D.

3.4

**Proyectos presentados**

16 754, de resolución, Expte. D-347/24: se gira a la Comisión B.

16 755, de resolución, Expte. D-348/24: se gira a la Comisión D.

16 756, de declaración, Expte. D-349/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Es para solicitar su reserva en Presidencia y pedir la unificación con el Proyecto 16 786, del diputado Gass.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Proyecto 16 786?

Sra. SUPPICICH. —Es sobre el mismo tema.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputada.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

16 757, de resolución, Expte. D-350/24: se gira a la Comisión C.

16 758, de declaración, Expte. D-351/24: se gira a la Comisión D.

*Al mencionarse el Expediente P-43/24,  
Proyecto 16 759, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Pido disculpas.

El anterior, el Proyecto 16 758, es para pedir su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 759, de ley, Expte. P-43/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 760, de ley, Expte. D-352/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 761, de comunicación, Expte. D-353/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 762, de declaración, Expte. D-354/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 763, de resolución, Expte. D-355/24: se gira a la Comisión D.

16 764, de ley, Expte. P-44/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 765, de resolución, Expte. D-356/24: se gira a la Comisión C.

16 766, de ley, Expte. D-357/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 767, de comunicación, Expte. D-359/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 768, de declaración, Expte. D-358/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 769, de declaración, Expte. D-361/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Presidenta, es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputada.

16 770, de resolución, Expte. D-360/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 771, de declaración, Expte. D-362/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 772, de declaración, Expte. D-363/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Nuevamente, es para pedir reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma, por favor, al Proyecto 16 772.

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto 16 772.

A los efectos de que quede registrado...

Sra. RICCHINI (secretaria). —A los efectos de que quede registrado, se deja constancia que la diputada Rucci adhiere al Proyecto 16 772, de declaración, Expediente D-363/24.

16 773, de declaración, Expte. D-364/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 774, de declaración, Expte. D-365/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputada.

16 775, de ley, Expte. P-48/24: se gira a las Comisiones F, A y B.

16 776, de declaración, Expte. D-366/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 777, de ley, Expte. D-367/24: se gira a las Comisiones H, A y B.

16 778, de ley, Expte. O-72/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 779, de ley, Expte. D-368/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 780, de declaración, Expte. D-369/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Quiero agregar mi firma para que quede registrado en la Versión Taquigráfica.

Sra. REINA (presidenta). —Se registra la incorporación de la firma del diputado Ramón Fernández en el Proyecto 16 780, Expediente D-369/24.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

16 781, de ley, Expte. O-73/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 782, de ley, Expte. D-370/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 783, de declaración, Expte. D-371/24: se gira a la Comisión C.

16 784, de ley, Expte. D-372/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 785, de ley, Expte. D-373/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 786, de declaración, Expte. D-374/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva en Presidencia, pero aparte unificarlo con el proyecto anterior, el de la diputada Suppicich.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah! La que mencionó.

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto 16 756.

Sr. GASS. —¿Quieren que les diga el número?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —¿Proyecto 16 756?

Sí, diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sí, ya lo había pedido.

Sr. GASS. —Es el número 16 756.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Entonces, para la Versión Taquigráfica y para la claridad de la situación: el Proyecto 16 786 fue solicitado por el diputado Gass para que se unifique con el Proyecto 16 756.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Que ya, anteriormente, también lo había planteado la diputada Suppicich.

16 787, de ley, Expte. D-375/24: se gira a las Comisiones E, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Buenos días, presidenta.

Simplemente, es para dejar constancia del tratamiento conjunto del proyecto que mencionó y de dos proyectos más que ya han sido presentados, en el mismo sentido; uno por el diputado Coggiola y otro por la diputada Riccomini.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El diputado Lepore se refiere al Proyecto 16 484 del diputado Coggiola y al Proyecto 16 554 de la diputada Riccomini.

Sr. LEPORE. —Correcto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Continuamos?

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

16 788, de resolución, Expte. D-376/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

16 789, de resolución, Expte. D-377/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 790, de resolución, Expte. D-378/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 791, de resolución, Expte. D-380/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

16 792, de declaración, Expte. D-379/24: se gira a la Comisión C.

16 793, de ley, Expte. D-382/24: se gira a la Comisión A.

16 794, de resolución, Expte. D-381/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Reservado en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el «rescate» —de la Comisión C— del Proyecto 16 723, y su posterior reserva en Presidencia.

Sr. BLANCO. —¿De qué trata?

Sra. RICCOMINI. —El extracto del...

Sra. REINA (presidenta). —«Rescate» del Proyecto 16 723...

Sra. LICHTER. —De Iñaki Basiloff.

Sra. REINA (presidenta). —¿De comisión?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ahí me lo están dando, ahí me lo están dando, el Proyecto 16 723.

Sra. LICHTER. —Sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente D-319/24, Proyecto 16 723, de declaración. Iniciado por la diputada Lichter. Adhieren los diputados Bermúdez, Lepore, Barahona, Hermosilla, Novoa, Guanque y Stillger. Su extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del nadador neuquino Iñaki Basiloff en la 17.<sup>a</sup> edición de los Juegos Paralímpicos, que se realizarán del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2024 en París.

Este es el que acaba de mencionar la diputada Lichter.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. RICCOMINI. —Hay que poner a consideración la incorporación.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Hay que poner...

Sra. REINA (presidenta). —Se pone a consideración la incorporación.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Dos tercios se necesitan acá.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

## 4

### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

(11:31 h)

#### 4.1

#### **Asuntos reservados en Presidencia**

##### 4.1.1

##### **Expte. O-54/24**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-54/24, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Sheila Fabiana Lischinsky, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado Laboral N.º 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Perdón, ¿puede ser el Expediente O-54? ¿Me puede ratificar?

Sra. REINA (presidenta). —Expediente O-54/24.

Sr. NOVOA. —Solicito el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente solicitado por el diputado Novoa.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora, entonces, al orden del día.

##### 4.1.2

##### **Expte. O-64/24**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-64/24, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Marcos Agustín Recupero para su designación como juez de Primera Instancia para la III Circunscripción Judicial, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 1, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente solicitado por el diputado Novoa.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.3**

##### **Expte. D-213/24 - Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-213/24, Proyecto 16 607, y agregados corresponde 1 y 2, con despacho de la Comisión E por unanimidad, de la Comisión A por unanimidad, y de la Comisión B por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad para todos los supermercados con más de cuatro sucursales e hipermercados, mayoristas y/o minoristas, que comercialicen productos incluidos en la canasta básica alimentaria, de exhibir un código QR que proporcione un listado actualizado y detallado de los precios de lista vigentes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Señora presidente, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.4**

##### **Expte. O-47/24**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-47/24, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Hernán Gustavo Scordo para su designación como fiscal del caso para la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.5**

##### **Expte. O-16/24 y ag. cde. 1**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-16/24 y agregado corresponde 1, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Ignacio Islas para su designación como fiscal jefe, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.6**

#### **Expte. D-349/24 - Proy. 16 756 y ag. Expte. D-374/24 - Proy. 16 786**

Sra. RICCHINI (secretaria). —El Expediente D-349/24, Proyecto 16 756, de declaración, que se unifica con el Expediente D-374/24, Proyecto 16 786: expresa apoyo a la familia del soldado Pablo Córdoba ante el reclamo de justicia por su muerte en el cuartel del grupo de Artillería 16 de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICH. —Muchas gracias.

Lo que ha sucedido, desde hace un año, con lo que se entiende que es el asesinato, pero, indudablemente, ha habido toda una serie de irregularidades en el proceso por el cual se investiga la muerte de este soldado del grupo de Artillería 16 de Zapala, que recordamos, es la segunda muerte de un soldado. Hace treinta años, también ahí perdió la vida Omar Carrasco, fue asesinado.

Hay un pedido de justicia por parte de la familia; en la causa no hay ningún imputado.

Estuvimos presentes el sábado, que se cumplía un año de que Pablo Córdoba ya no esté más con su familia ni haciendo sus tareas habituales, en términos de que toda la investigación que se llevó adelante por parte del juez Greca —que ahora, incluso, va a ser beneficiado con un cargo de mayor jerarquía en otra provincia— se señalaron todas las irregularidades desde el comienzo. Durante treinta días la familia no tuvo acceso a la causa, sí, en cambio, lo tuvieron los altos jefes del batallón, y tuvieron contacto con el juez, permanentemente. Luego, todos los peritajes que se hicieron, peritajes encubiertos, huellas, teléfonos, elementos claves de los datos en términos de los celulares. La verdad que está plagado de irregularidades y la familia hace un año que está exigiendo justicia.

Hacemos, lógicamente, responsables, en ese sentido, esto es desde el lugar del Frente de Izquierda, del Partido Obrero, y entendemos cómo se manejan dentro del Ejército; que sea la segunda muerte no es casual.

Indudablemente, el hecho de que esta Legislatura pueda pronunciarse en términos de que haya justicia, de que se investigue y el apoyo a la familia sería un espaldarazo importante para poder provincializar este problema, que no quede únicamente en Zapala y, bueno, poder avanzar también en la posibilidad de que sea nacionalizado.

Esto es un poco lo que habíamos charlado con el diputado Gass, que tiene la palabra ahora para poder continuar.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En virtud de esta unificación que hicimos, pido —aunque ayer no lo hice pero lo expliqué en Secretaría de Cámara— el tratamiento sobre tablas.

No quiero abundar —después lo vamos a hacer, cuando lo tratemos sobre tablas—, pero, evidentemente, hace treinta años, cuando murió o cuando lo mataron al soldado Carrasco, fue una conmoción tan grande que terminó con el servicio militar obligatorio.

Ahora, hay que preguntarse, ¿por qué están pasando estas cosas en el mismo batallón?

Entonces, creo que también, no solamente la investigación judicial, sino que las más altas autoridades del Ministerio de Defensa tomen la preocupación suficiente y la visita necesaria para saber qué se hace en ese batallón, que uno no conspira ni está en contra de las Fuerzas Armadas que hoy pertenecen a la democracia, pero una democracia que debe velar por el buen funcionamiento de sus regimientos, de sus batallones, y no provocar muertes.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para confirmar que apoyo el presente proyecto al solo efecto de acompañar a la familia del soldado Pablo Córdoba por el hecho acaecido, y esperar que las instituciones de la República actúen en consecuencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.7**

##### **Expte. D-351/24 - Proy. 16 758**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-351/24, Proyecto 16 758, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el ciclo de jornadas debate «Una Década de aplicación del Código Procesal Penal de Neuquén. Transformación y alertas», organizado por la Universidad Católica de Salta delegación Neuquén, que se realizará en los meses de septiembre y octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.8**

##### **Expte. D-352/24 - Proy. 16 760**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-352/24, Proyecto 16 760, de ley: crea el Registro de Desfibriladores Externos Automáticos en territorio neuquino.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Es para solicitar la preferencia de este expediente en la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gutiérrez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

#### **4.1.9**

##### **Expte. D-353/24 - Proy. 16 761**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-353/24, Proyecto 16 761, de comunicación: solicita al presidente del directorio de YPF S. A. realizar las gestiones necesarias para que la inversión del Proyecto GNL YPF-Petronas llegue al puerto de Punta Colorada (provincia de Río Negro).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, y justificar este pedido en que es inminente la decisión de YPF y del Gobierno nacional sobre la ubicación de esta inversión y, también, es de mucha actualidad la puja que existe entre la provincia de Buenos Aires —que quiere acaparar este tipo de inversiones— y la vecina provincia de Río Negro, parte de la Patagonia.

Por eso, es el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.10**

##### **Expte. D-354/24 - Proy. 16 762**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-354/24, Proyecto 16 762, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la construcción de los primeros 130 kilómetros de oleoducto del proyecto Vaca Muerta Sur.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, este proyecto va en consonancia con el anterior, son inversiones que necesita el Gobierno de la provincia del Neuquén para, obviamente, poder tener capacidad de extracción de los hidrocarburos.

Por eso, también, pido el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.11**

##### **Expte. D-359/24 - Proy. 16 767**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-359/24, Proyecto 16 767, de comunicación: vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina dé pronto tratamiento a los proyectos que proponen modificar el régimen de responsabilidad penal juvenil respecto a la reducción de la edad de imputabilidad.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Señora presidenta, es para solicitar moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Nos parecía importante justificar nuestra posición de por qué no vamos a acompañar este proyecto, teniendo en cuenta que venimos debatiendo acá otros proyectos en algunas comisiones, al respecto de que este tipo de iniciativas, como también se está discutiendo lo de la utilización de armas no letales, está vinculada, profundamente, a buscar una salida y una respuesta al problema de la inseguridad, al problema del flagelo que atraviesa nuestra sociedad, orientado hacia nuestras niñeces, nuestras adolescencias, cuando no se están garantizando los derechos esenciales.

Entonces, nos parece que va completamente a contramano de poder resolver un problema que es muy serio, muy delicado, que tiene muchas aristas; pero la primera y la más importante —lo decíamos la otra vez— es que, lo decían las propias representantes del Foro en Defensa de la

2302, de cada diez niños, siete son pobres en Neuquén, y ni hablar extendido a lo largo y ancho del país donde vemos con mucha preocupación que la pobreza, la desigualdad, es un tema que está provocando una seria situación y complicación porque no te garantiza [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, diputado.

Sr. BLANCO. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, un poquito de silencio. Por favor [*se dirige a los diputados*].

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, me parece importante llamar a silencio y escuchar, porque me parece que, si no, acá se discuten los temas, muchas veces, tratando de avanzar rápidamente, pero esto no se puede dejar pasar con esa liviandad.

Entendemos que hace falta discutir, que se resuelvan los problemas esenciales y estructurales que no están garantizados para nuestras infancias; muchos de esos problemas los vemos acá, en Neuquén, y entendemos que este tipo de proyectos van completamente a generar un orden punitivista sobre nuestras niñeces, sobre nuestras adolescencias; y consideramos que eso no es lo que se tiene que discutir.

Es preocupante, presidenta —con esto termino—, porque mientras se pone prioridad en la discusión de este tipo de iniciativas... acá presenté un proyecto, un pedido de informe que no se votó, sobre la situación de los distintos centros de atención a las infancias, no se votó, y, mientras tanto, se presentan este tipo de iniciativas para discutir el punitivismo y ahora llenar las cárceles de niños.

Nos parece que es poco serio analizarlo desde ese lugar, no porque consideremos que no haya un tema por qué no discutir, sino porque no se está discutiendo el origen esencial del problema, que es esta situación que estamos atravesando. Se ha profundizado la desigualdad donde el ajuste está golpeando duramente y de eso no se quiere discutir, y se plantean este tipo de iniciativas.

No lo vamos a acompañar, no vamos a convalidar que se intente llevar adelante el ajuste aplicando este tipo de políticas punitivistas contra nuestras niñeces y nuestras adolescencias, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a acompañar el pedido de preferencia para poder tener la oportunidad, en la comisión, de expresar mis dudas y no estar de acuerdo, en su totalidad, con este proyecto de baja de la ley de imputabilidad. Pero le doy la posibilidad de que, mediante la preferencia, pueda haber un intercambio en las comisiones para exponer cada uno sus razones.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para expresar que no voy a acompañar la preferencia porque entiendo que esta le da prioridad a un tema que merece ser discutido y debatido. Entiendo que este tema no merece ser discutido ni debatido. Bajar la edad de imputabilidad no resuelve el problema, lo agrava y criminaliza la pobreza.

Quiero argumentarlo, por un lado, desde lo fáctico, quiero compartir con ustedes que los delitos de homicidios cometidos por menores de 16 años no superan el 1 % en todo el país. Esto lo expresó el juez de la Cámara de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Catamarca, Rodrigo Morabito.

Por otro lado, el último informe —de la Corte Suprema— sobre niños, niñas y adolescentes menores de 16 años, que ingresaron en el 2022 a la Justicia nacional, muestra que el 87,6 % son delitos contra la propiedad, es decir, robos y hurtos; el 12 %, contra otros bienes jurídicos y solo hubo tres lesiones y una sola tentativa de homicidio.

Por otro lado, en cuanto a los argumentos jurídicos, quiero expresar que es inconstitucional porque viola la Convención sobre los Derechos del Niño, que es parte de nuestra Constitución nacional desde el año 1994.

El Comité de Derechos del Niño, que controla la aplicación de la Convención, recomendó a la Argentina, en un informe en el 2018, que apruebe una ley general de justicia juvenil compatible con la Convención y garantice que la privación de la libertad solo utiliza como único último recurso y por el período del tiempo más breve posible, y no incluya disposiciones que puedan endurecer las penas o reducir la edad de responsabilidad penal. Además, es ilegal porque viola la Ley 26 061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Quiero expresar que esto no se corresponde con las estadísticas, está a las claras que la mayoría de los crímenes no tienen que ver con esta situación y, en lugar de resolver el problema, lo va a agravar.

Así que ese es el motivo por el cual creo que no merece preferencia para ser debatido. Lo que sí creo que merece preferencia para ser debatido es: ¿cómo vamos a resolver este problema?, ¿cómo vamos a contener a la inmensa cantidad de jóvenes, en nuestra provincia, que hoy no tienen oportunidades para terminar sus estudios?, y después de los 18 años para tener una salida laboral.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —También, para señalar desde el Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad que no vamos a apoyar la preferencia.

Llama la atención que esta Legislatura esté tratando estos temas, como decían acá, se dé preferencia, porque es una situación de persecución y de punitivismo a una juventud que está totalmente vulnerada en sus derechos —como señalaban acá, dieron varios números—.

Pero, además, hay una idea de, alguna manera, disciplinar y ajusticiar a quienes son víctimas de un régimen más general donde no hay acceso a la educación, no hay acceso a la salud, no hay acceso a la vivienda. Las condiciones de pobreza han empeorado y tendríamos que estar discutiendo acá, concretamente, cómo resolvemos el problema de la mitad de la población en la provincia que no accede a los servicios básicos, que sufre la pobreza, que no acceden ni siquiera a los comedores porque no están funcionando.

Entonces, dar preferencia o terminar poniendo la culpa sobre quién es la consecuencia de un régimen más general de pobreza y de vulneración de derechos no tiene ningún sentido.

No acompañamos el proyecto, no vamos a acompañar la preferencia tampoco.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto en el que no vamos a bajar ninguna edad. Estamos solicitando al Congreso de la Nación, y a diferencia de los diputados preopinantes, estoy absolutamente convencido de que tenemos que hacer algo y que no nos podemos quedar únicamente en ver cómo resolvemos la situación de las necesidades que pueden tener los menores.

Acompaño, desde ya, todo lo que es el proteccionismo en cuanto a la niñez, a la adolescencia, a las infancias, pero esto se trata —a ver si lo comprendemos de una vez por todas—, hoy cualquier menor de 18 años tiene licencia para matar. No digo que vayamos a resolver el tema por completo bajando la edad de inimputabilidad, porque después va a ser a partir de los 13.

En esta provincia pasó un hecho grave, parece que no interesa, a algunos sectores no les interesa, pero el periodista Juan Caliani fue asesinado por menores que hoy están tranquilamente en su casa.

Reitero, un menor de 18 años hoy tiene licencia para matar, sinceramente, no quiero ser víctima de un menor de 18 años que tenga licencia para matar.

Para mi gusto, en lo personal, cualquier persona que en conocimiento de sus actos, teniendo plena conciencia, comete un asesinato, debe ser punible de una pena porque, si no, matar es gratis.

La idea de este proyecto es que aquellos proyectos que hoy están en el Congreso de la Nación —y que todavía no han sido tratados— se pongan sobre la mesa de discusión de la baja de la edad de inimputabilidad, porque hoy, a través de la 2302, en la provincia, a un menor de 18 años, teniendo conciencia de los actos que comete y comete un asesinato, no tiene pena.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar que no voy a acompañar el pedido.

Un poco en línea con lo que argumentaba la diputada Parrilli.

Tenía, más o menos, esa información a la que iba a hacer referencia, pero agrego —a lo que ella decía— unos datos de una nota del diario *Río Negro*, de la periodista Laura Loncopán Berti, que en el año 2023, los casos que ingresaron a la I Circunscripción Judicial son 40 838, que abarca: Neuquén capital, Plottier, Centenario, Senillosa, Vista Alegre, El Chañar, Rincón de

los Sauces y Añelo. De esos, 745 fueron hechos que involucraron a adolescentes menores de 18 años, eso representa el 1,83 %, y de todos esos casos, los más importantes son: lesiones leves, el 17,2 %; amenazas simples, 14,1 %; robos simples, 11,1 %; hurtos simples, 10 %; abuso sexual simple, 6 %.

Era solamente para sumar esos datos para toda la exposición de la diputada Parrilli. Como decía, creo que si queremos dar discusiones, tenemos un montón de discusiones para dar.

Dentro de esa, se mencionó nuevamente al periodista Juan Caliani, lo discutimos también en la Comisión de Derechos Humanos y su madre fue muy clara al respecto sobre —no quiero decir la palabra «utilizar» porque no fue la palabra que ella tomó—, pero creo que hay que tener cuidado con las palabras, creo que no se puede utilizar el nombre, la memoria de un periodista que —no lo conocí, no conozco su opinión al respecto, pero he escuchado a su madre hablar— creo que lo último que querría es que se utilice el nombre de su hijo para decir que hay licencia para matar y que hay que bajar la edad de imputabilidad.

Así que —repito— no voy a acompañar este proyecto, y si se dan los votos y se da la discusión, no solo vamos a argumentar con todos estos datos, vamos a pedir informes.

Espero que podamos, seguramente, voy a pedir en algún momento algún tipo de informe o que se lea lo que vienen expresando la madre del periodista, los familiares y amigos sobre este tema para que ya podamos saldar esta discusión; y si vamos a hablar en su nombre o vamos a discutir sobre estos temas, que sea de manera seria y respetuosa, por sobre todo para su familia que viene luchando mucho por esto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No ha sido aprobada.

Se gira a la Comisión A.

#### **4.1.12**

##### **Expte. D-358/24 - Proy. 16 768**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-358/24, Proyecto 16 768, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 214.º aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se celebrará el 30 de junio de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir tratamiento sobre tablas de esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente D-358/24.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.13**

##### **Expte. D-361/24 - Proy. 16 769**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-361/24, Proyecto 16 769, de declaración: destaca el título de Profesor de Geografía que obtuvo el señor Fernando Parra, quien fue diagnosticado con parálisis cerebral discinética desde su nacimiento.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que Fernando va a asumir un rol dentro de la docencia y no podría concurrir en otro momento.

Segundo, que si puede ser colocado en los primeros puntos del orden del día de hoy porque se encuentra en la Sala.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está como primer punto del orden del día.

Sra. LICHTER. —Está como primer punto del orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto solicitado por la diputada Lichter.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

#### **4.1.14**

##### **Expte. D-360/24 - Proy. 17 770**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-360/24, Proyecto 17 770, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno que informe respecto a la intervención de la Cooperativa de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos Limitada de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Pido moción de preferencia, en función de los hechos que son de dominio público y que nos han llegado con una intervención.

Entonces, simplemente es para que estemos enterados, a través de los informes que requerimos, de cuál es la situación de una cooperativa que tuvo sus pasos buenos, sus pasos regulares. No sabemos en qué estado está ahora, sé que hay una intervención, y como todas las cooperativas eléctricas tienen un componente muy solidario que afecta al corazón de la sociedad a través de sepelio, a través de medicamentos.

Queríamos pedir un informe al Ministerio de Gobierno para saber en qué situación está ahora.

Así que pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión A.

#### **4.1.15**

##### **Expte. D-362/24 - Proy. 16 771**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-362/24, Proyecto 16 771, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 7.ª edición del Festival del Mate y el Pan Casero, que se realizará el 28 de julio de 2024 en Las Ovejas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.16

**Expte. D-363/24 - Proy. 16 772**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-363/24, Proyecto 16 772, de declaración: expresa la preocupación ante los anuncios de la Federación Rusa respecto al descubrimiento de grandes reservas de hidrocarburos en el sector antártico argentino.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a pedir —ya lo anticipé— el tratamiento sobre tablas porque esto es algo que compete al próximo Parlamento Patagónico, cuya comisión la preside la diputada Daniela Rucci, que se va a hacer en Neuquén.

Entonces, queremos tener, debido a esta preocupación, una resolución del Cuerpo —en función de las tablas que pido— para determinar la preocupación y, fundamentalmente, algo que es tan caro a nosotros cuando una potencia extranjera, a miles de kilómetros, pretende explotar yacimientos y luego hacerse dueño de algún sector de la Antártida.

No es menor —después lo explicaré—, no es menor lo que significa la Antártida, donde hay un Consejo Antártico que empezó con doce países, se sumaron otros. Fíjense que hasta Noruega pide tener participación en función de que hace décadas, más que décadas, que está pescando la ballena y por eso quiere tener acceso también a una participación de posesión en la Antártida.

Como argentinos tenemos varias bases que no son permanentes, pero hay dos que sí, y esto es lo que tenemos que privilegiar, lo que tenemos que mostrar es que es una política de Estado alertar al Gobierno nacional.

Hay un latinazgo que dice *uti possidetis iuris*, que quiere decir la «posesión de derecho» y cuando más posición tengamos a través de las bases, más firmes vamos a estar en la zona antártica.

Por eso, el pedido sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.17

**Expte. D-364/24 - Proy. 16 773**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-364/24, Proyecto 16 773, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 91.º aniversario de Cutral Co, que se realizará el 22 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidente.

Es para pedir moción de preferencia en la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción solicitada por el diputado Sepúlveda, preferencia en la Comisión G.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

**4.1.18**

**Expte. D-365/24 - Proy. 16 774**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-365/24, Proyecto 16 774, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del evento Neuquén Fashion Week, que se realizará del 27 al 29 de junio de 2024 en las ciudades de Neuquén y San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Era para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

**4.1.19**

**Expte. D-366/24 - Proy. 16 776**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-366/24, Proyecto 16 776, de declaración: solicita declarar de interés del Poder Legislativo la realización de la obra *Para Anormales*, que se llevará a cabo en el teatro El Zaguán de Plottier.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

**4.1.20**

**Expte. D-369/24 - Proy. 16 780**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-369/24, Proyecto 16 780, de declaración: expresa rechazo a los dichos del periodista Nicolás Kasanzew, titular de la Dirección Gesta de Malvinas del Senado de la Nación, y se solicita su inmediata retractación.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

**4.1.21**

**Expte. D-370/24 - Proy. 16 782**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-370/24, Proyecto 16 782, de ley: implementa un lugar de estacionamiento para los excombatientes de la guerra de Malvinas en las grandes superficies comerciales y supermercados.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones E y A.

**4.1.22**

**Expte. D-373/24 - Proy. 16 785**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-373/24, Proyecto 16 785, de ley: implementa un programa de prevención, protección y tratamiento de la ludopatía, con el objeto de proporcionar asistencia a los menores y adolescentes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir moción de preferencia también.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

*Al mencionarse el Expediente D-376/24, Proyecto 16 788, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —No, el anterior.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, porque no va.

Sra. REINA (presidenta). —Por eso.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se reitera.

**4.1.23**

**Expte. D-376/24 - Proy. 16 788**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-376/24, Proyecto 16 788, de resolución: solicita al Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén (EPAS) que resuelva las fallas en los sistemas de abastecimiento de agua potable que afectan el suministro de Cutral Co y Plaza Huincul. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —En principio, les pido silencio porque hay problemas para interpretar y para poder escuchar por parte de la gente de Taquígrafos y Comisiones.

Así que, por favor, un poquito de silencio cuando hablen entre ustedes.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En este proyecto, tenemos la intención de solicitar que nos apoyen con la moción de preferencia, dada la criticidad del estado en el que se encuentra la planta potabilizadora de agua que abastece a Cutral Co y Plaza Huincul.

Necesitamos hacer algunas consultas de carácter urgente y ver en qué podemos ayudar para que esto se solucione urgentemente.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Cabeza.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B.

#### **4.1.24**

##### **Expte. D-377/24 - Proy. 16 789**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-377/24, Proyecto 16 789, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Consejo Provincial de Educación (CPE), que regularice e informe la situación de los establecimientos educativos que no están en condiciones edilicias para iniciar o continuar el ciclo lectivo 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En función de que el ciclo lectivo ha comenzado, creemos que sería importante tratarlo con celeridad.

Por eso, pedimos preferencia en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Darío Martínez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

#### **4.1.25**

##### **Expte. D-378/24 - Proy. 16 790**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-378/24, Proyecto 16 790, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales y el Ente Provincial de Agua y Saneamiento, informe la situación actual de la prestación de los servicios de agua potable en las localidades que opera el EPAS.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —En el mismo sentido, es para pedir preferencia para dicho proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Darío Martínez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B.

*Al mencionarse el Expediente D-380/24, Proyecto 16 791, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, en el anterior dije: pase a Comisión B, el Proyecto 16 790, acá dice: «pasa a Comisión B». Es el Ministerio de Energía...

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, debería decir: Ministerio de Infraestructura.

Por eso, está bien que vaya a la Comisión B; lo que está mal es lo que está puesto en el proyecto. Va a ser corregido en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

#### 4.1.26

##### **Expte. D-380/24 - Proy. 16 791**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos en el Expediente D-380/24, Proyecto 16 791, de resolución —se vuelve a leer—: solicita al Ministerio de Producción e Industria que informe el listado de los beneficiarios y se realice una evaluación del funcionamiento del Programa de Incentivo para la Producción Ganadera - Fase IV —Ley 3235 —.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —También, señora presidenta, en el mismo sentido, es para pedir la moción de preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Darío Martínez.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión E.

*Al mencionarse el Expediente D-379/24, Proyecto 16 792, dice la:*

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, perdón, me he equivocado.

#### 4.1.27

##### **Expte. D-381/24 - Proy. 16 794**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D- 381/24, Proyecto 16 794, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe respecto a los acuerdos firmados entre el Gobierno de la provincia del Neuquén, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la empresa Mekorot Israel National Water.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, teniendo en cuenta que no es nuevo, es un tema que hace unos meses se dio a conocer públicamente, pero entendemos que es de suma gravedad e importancia poder tener conocimiento de hacia dónde se apunta con este convenio, con este acuerdo que se intenta hacer a través del Consejo Federal de Inversiones y la empresa Mekorot.

Queremos poner en consideración dos aspectos.

Uno, justamente, el informe detallado de cuál es el convenio, en qué marco se está dando ese acuerdo o posible acuerdo. ¿Cuáles son los objetivos de ese plan maestro? Porque es un plan maestro que tiene como objetivo, por lo menos, en rasgos generales, y, a veces, por noticias que aparecen en los medios, tendrían una intervención en la administración del recurso hídrico, orientado específicamente a lo que representa la utilización del agua en Vaca Muerta.

Nos preocupa por dos cuestiones: una, porque si hay algo que venimos sosteniendo y denunciando, desde las bancas del Frente de Izquierda, es que el agua es uno de los recursos que, incluso, ha sido declarada la emergencia en esta provincia y que cada pozo de hidrofractura utiliza entre noventa y ciento cuarenta millones de litros de agua potable, que después quedan imposibles de usar, de uso humano. Incluso, quedan vertidos en los pozos sumideros, generando también un futuro problema de contaminación de las napas.

O sea, hay una preocupación que nos genera saber el detalle de este acuerdo, ¿dónde se avanzó? Bueno, en los artículos que tenemos en el proyecto somos más precisos, no me voy a explayar en todos; pero, incluso, queremos saber, en este pedido de informe, porque el gobernador, en el mes de agosto de 2023, estuvo en Israel y estuvo visitando la planta de Mekorot. Entonces, queremos saber si ese viaje fue institucional o no; y si, en el marco de esa institucionalidad se fue avanzando en los acuerdos. Porque a lo que se está facultando acá es que el CFI sea el que haga el acuerdo, pero con el aval, obviamente, político del Gobierno provincial.

Tenemos muchas dudas, muchas dudas se generan con respecto a esto y, sobre todo, teniendo en cuenta que no se entiende por qué apelan a una especie de privatización, podríamos decir, cuando tenemos a la AIC [*Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro*], que es uno de los organismos que se ha encargado históricamente de ser quien está controlando el recurso hídrico.

Por otro lado, porque nos preocupa la empresa y, en esto, justamente, este pedido de informe lo hicimos en conjunto con Rolando Bell, quien es magíster en Historia de la Universidad Nacional del Comahue y miembro de la Cátedra Libre de Estudios Palestinos, porque el rol que ha jugado Mekorot, a lo largo de los años, de las décadas que lleva siendo la empresa proveedora de agua, ha tenido una actitud colaboracionista con ese genocidio al pueblo palestino, incluso, cortándoles el recurso de agua, dejando a todo un pueblo en esa actitud y en esa acción que está viviendo contra el pueblo palestino.

Desde ese punto de vista, presidenta —con esto cierro—, queremos saber los detalles de este acuerdo.

Recién se hablaba de la preocupación que genera la injerencia de otros países sobre la Antártida y el interés que hay. Bueno, esto debería preocuparnos también, porque no se entiende por qué quieren una especie de privatización del control del recurso hídrico cuando tenemos organismos públicos, organismos propios de la provincia y, sobre todo, con lo que representa que se hagan de una especie de control del recurso que es un bien, un derecho esencial que tenemos los seres humanos y que —entendemos— es una intervención muy muy peligrosa la que se pretende con este convenio.

Por eso, es que pedimos el tratamiento con moción de preferencia, presidenta, entendiendo la gravedad de que esto está avanzando progresivamente y que queremos saber cuáles son los marcos de ese acuerdo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar que voy a apoyar y acompañar, con mucho entusiasmo, este pedido de informe que establece el diputado Blanco, porque entiendo que el tema del agua hoy no está siendo protegido y cuidado como recurso en nuestra provincia; creo que hacen falta controles, que estamos muy flojitos de papeles, en los controles, respecto del cuidado del agua. Este acuerdo que se lleva adelante con Mekorot, es cierto que hay otras provincias que también lo están haciendo, la realidad es que hacen un trabajo de consultoría, de diagnóstico muy exhaustivo y muy detallado, y es el primer paso para, después, tomar nuestros recursos naturales.

El agua es fundamental, es para la vida. No podemos delegar esa función en una consultora de Israel, que sabemos la historia que tiene Mekorot y las denuncias que tiene en otros ámbitos, en otros países.

Creo que es fundamental que empecemos a defender nuestra neuquinidad a partir de la defensa de los recursos naturales y, en este caso, del agua. Todos los países que tienen lógicas extractivistas hacen un abuso del agua y no hay un cuidado.

Así que quiero adelantar el apoyo y solicitar al diputado Blanco si puedo sumar mi firma al proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos, entonces, la firma de la diputada Lorena Parrilli al presente proyecto.

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es un tema en que, realmente, no iba a participar.

Simplemente, era un pedido de informe, pero al pedido de informe se le suman palabras, palabras que profundizan desconocimiento y el desconocimiento fundamental es de la diputada Parrilli; porque, por ejemplo, la empresa Mekorot es auspiciada, en ese momento, y generada con entusiasmo para proyectos en función de que es la primera empresa de desalini [sic]...

Sr. BERMÚDEZ. —Desalinización.

Sr. GASS. —... que desalina [sic] las aguas de los mares, desalinazi [sic]... —bueno, ya no me va a salir [risas], a veces me pasa, a veces me pasa—. Pero nos remontamos, y cuando se acuerda y se firma el Acuerdo de Paz de Camp David entre Sadam Husein, entre Isaac Rabin y Jimmy Carter, el Acuerdo de Camp David, es donde se pone [dialogar]...

Sra. REINA (presidenta). —Esa segunda fila, por favor.

Siga, diputado.

Sr. GASS. —... es donde se pone una condición expresa que se cumple, que es darle el agua a los palestinos. Esa es una.

La otra, que profundiza el desconocimiento de la diputada Parrilli —ya no hablo del diputado Blanco—, que quien más profundizó este acuerdo con el CFI y estas relaciones fue el exministro «Wado» de Pedro. Así que fíjense la contradicción de una persona que defiende tanto un gobierno y es ese Gobierno el que favoreció todos estos acuerdos.

Creo que ver bajo el agua o ver que piense alguien que una empresa se va a llevar el agua del Río de La Plata para el Mar Muerto o algo por el estilo, simplemente, como algunas expresiones de antisemitismo y no otra cosa.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —No, le cedo la palabra a la diputada Parrilli.

Después tomo la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma y la del diputado Peralta en el proyecto.

Creemos que lo que va a intentar hacerse con esa empresa lo puede hacer tranquilamente el EPAS.

Gracias. [El diputado permanece de pie durante su alocución].

Sra. REINA (presidenta). —No lo puede pedir usted, diputado Martínez...

Sr. MARTÍNEZ D. —¿La de Peralta?

Sra. REINA (presidenta). —... lo tiene que pedir el diputado Peralta, por favor.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Simplemente, es para aclararle al diputado que se refirió a mi persona, decirle que conozco perfectamente, recuerdo quién firmó y recuerdo que estaba el entonces ministro del Interior, De Pedro.

Ahora, sería muy muy necio y muy poco crítico si uno dogmatiza las decisiones políticas. La verdad es que me sorprende el grado de mirada obtusa respecto de una problemática. Que un gobierno determinado, que tiene la misma ideología política que tenemos nosotros, no significa que estemos en un todo de acuerdo con lo que se hace. Es más, la capacidad de un político tiene que ver con poder discernir y poder tomar decisiones, independientemente de que lo haya hecho algún funcionario o alguna decisión.

Somos muy críticos del Gobierno de Alberto Fernández y de muchas de las decisiones que se tomaron. Con lo cual, la verdad, no encuentro, ¿por qué no podría opinar o decir que quiero sumar la firma a un pedido de informe? Creo que es importante saber y conocer.

Déjeme aclararle, además, al diputado, que he leído [el diputado Gass habla sin tener el uso de la palabra]...

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, por favor, diputado.

Sra. PARRILLI. —... que he leído el informe que elaboró Mekorot, un informe diagnóstico respecto de la situación del agua de la provincia de Río Negro, y es un informe de consultoría, a tal punto de detalle, que la verdad que cualquiera de los argentinos y de docentes que tienen injerencia en el agua en nuestra provincia, incluso en nuestra nación, pueden hacerlo.

No hace falta que venga una consultora de Israel para poder saber cómo está el estado del agua. Ellos empiezan por un estado diagnóstico de consultoría y después avanzan más, y si a esto le sumamos el RIGI [*Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones*], que está hoy en debate en el Senado de la Nación.

La verdad es que para mí es imprescindible solicitar información respecto de esto.

Creo que es importante acompañarlo, y la verdad es que me parece innecesario que se fundamente a favor de algo criticando la opinión de otro diputado. Todos tenemos opiniones diferentes y me parece que de eso se trata este debate y esta discusión en este ámbito.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Como para aclarar algunos datos —me gusta hablar con datos y no con relatos—.

Se habla mucho del agua, de *fracking*, ¿cuánto se utiliza? Pareciera que se estuviera utilizando, prácticamente, todo el río Neuquén o el Limay.

Hay un estudio muy interesante —ahora no recuerdo el nombre, me está pasando como al diputado Gass— de un doctor en ingeniería, de la Universidad Nacional del Comahue, sobre cómo es el uso de agua en nuestra región: prácticamente, el 60 % del agua que tomamos o que captamos para diversos usos se utiliza para el consumo humano; el 35 % restante para las acciones agrícolas, la fruticultura, pasturas, y solo un 5 %, para el agua del *fracking*. El resto del agua pasa.

Recién hacía referencia un diputado a que si el EPAS podía hacer este trabajo. No, creo que no. El EPAS viene en terapia intensiva, prácticamente, hace más de veinte años y creo que «hay que tomar el toro por las astas». Ver qué vamos a hacer con esa empresa pública que es fundamental para el desarrollo actual y de lo que viene en nuestra provincia.

Así que veo con buenos ojos que se contrate a alguien que sabe más que nosotros.

Tenemos un problema, decía un amigo economista: Los neuquinos tenemos un problema, tenemos la maldición —incluso escribió un libro—, la maldición de los recursos naturales. Tenemos exceso y, por ahí, cuando tenemos exceso de los recursos no hacemos un buen uso.

Por lo que creo que este tipo de convenios está bien que lo haga la provincia porque les tenemos que consultar a los mejores, a los que saben; y hoy en día el EPAS no está en esas condiciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para aclarar algunas cuestiones.

En el Acuerdo de Camp David estuvo Menájem Beguín, no estuvo Sadam Hussein; Sadam Hussein era el presidente de Irak. El Acuerdo de Camp David se hizo con el presidente de Egipto.

Con respecto al tema que nos ocupa, quiero aclarar lo siguiente; el gobernador Rolo Figueroa fue a Israel no cuando era gobernador, o sea, no fue un acto oficial.

Tuve la suerte de estar ahí y, también visité la empresa.

La empresa Mekorot tiene la característica que ofrece consultorías a todo el mundo, porque es una empresa estatal de agua y tratamientos del agua que ha avanzado muchísimo en la innovación y en la tecnología.

Israel, como todos ustedes saben, la zona de Medio Oriente tiene pocas fuentes de agua, tiene un solo río; por lo tanto, generan agua de la salinización del mar a través de una tecnología de avanzada. Esa agua, cuando le sacan la sal, se convierte casi en agua destilada, es decir, no tiene minerales; con lo cual, tampoco se puede tomar, con lo cual, hay que mineralizarla. Todo eso hay que hacerlo en tiempo real para poder ponerla en los ductos y darle agua corriente a la población.

Israel está avanzando mucho en lo que es agricultura, ¿por qué?, porque tienen agua para la agricultura, producto del tratamiento de los efluentes cloacales. Es decir, los efluentes cloacales, en vez de tratarlos y tirarlos al río, como hace EPAS, con mayor o menor eficiencia, se vuelven a inyectar a ductos que los llevan a los campos y en esos campos se generan grandes piletas en donde los agricultores se sirven de ella para desarrollar su agricultura.

Es decir que Israel, con un solo lago, con un solo río y con un mar sirve a su población de 11 millones de habitantes de agua corriente y desarrolla la agricultura. No solo eso, les da agua a los países vecinos como Jordania, Siria y Palestina.

Entonces, sacando este runrún antisemita que siempre se escucha, que en su momento fue nazismo, a través de partidos que, también, se llamaron socialistas, como el Nacional-socialista del Hitler, Israel es un país que trae desarrollo e innovación al mundo.

Mekorot, lo que está haciendo es ofrecer esa innovación y esa tecnología al mundo.

Neuquén tiene, a diferencia de Israel, muchas fuentes de agua y, sin embargo, su población, en muchos casos, no tiene agua corriente de calidad. En muchos casos, los efluentes cloacales son arrojados al río sin el debido tratamiento. Y a pesar de tener múltiples lagos artificiales, producto de sus represas, no tienen una agricultura desarrollada. Por lo tanto, imagínese, si esa innovación y esa tecnología vienen a la provincia del Neuquén.

Entonces, lo que estamos generando es mantener el atraso que tiene Neuquén a partir de empresas públicas que son deficientes, con falta de innovación y de incorporación de tecnología.

Con lo cual, bienvenida Mekorot, bienvenido el acuerdo, bienvenida esa innovación. Y, ojalá, eso se traduzca en miles de neuquinos que puedan abrir su canilla y se sirvan de agua de calidad, porque cuando éramos chicos nadie compraba agua en bidones, y ninguna repartición pública compraba agua en bidones, todos tomábamos agua de la canilla y a nadie se le ocurría hacer semejante inversión.

Pero la verdad es que fuimos retrocediendo en el tiempo contaminando nuestros ríos, contaminando nuestros lagos y no teniendo un desarrollo importante de la agricultura.

Así que me parece genial el acuerdo que está llevando adelante el gobernador Rolando Figueroa. Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Les aclaro que estamos con la moción de preferencia del proyecto solicitado por el diputado...

Sr. GASS. —Es para una rectificación.

Sra. REINA (presidenta). —Tienen cinco minutos cada uno, y no se puede repetir; solamente, el que puede repetir es el miembro informante.

Sr. GASS. —Es casi para una rectificación.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, diputado.

Sr. GASS. —Es para decirle a la diputada Parrilli que me desmedí; si fui desmedido en alguna expresión, que me disculpe.

Simplemente, no es ser dogmático o no. Uno pertenece a un Gobierno, si no le gusta, en ese momento —sí como puede pasar—, denuncia eso, era legisladora.

Vino acá, a unas jornadas del Parlamento Patagónico el ministro «Wado» de Pedro y no escuché decir una sola palabra, pero encima el jefe del CFI era Lamothe; también del mismo signo político, y nunca se escuchó una palabra. Entonces, lo importante no es decirlo a destiempo, sino cuando corresponde.

Con respecto a lo del diputado Blanco; ya viene de lo anterior, es decir, siempre tiene un corolario y un relato de un antisemitismo profundo, así que no quiero seguir hablando de eso.

Simplemente, quiero decir lo que significa la empresa. Lo detalló muy bien el diputado Bermúdez, fue muy exhaustivo en lo que dijo y comparto absolutamente eso.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Señora presidenta, es para señalar, lógicamente, el apoyo, porque acá lo que se está pidiendo en concreto es que se informe respecto a los acuerdos firmados entre el Gobierno de la provincia del Neuquén, el Consejo Federal de Inversiones y la empresa Mekorot.

O sea que como Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad, el Partido Obrero, vamos a apoyar, pero quería señalar —como decían de la necesidad de los datos— que la Organización Mundial de la Salud establece que 100 l de agua es lo mínimo que tiene que tener una persona para satisfacer sus necesidades.

Mekorot restringe el uso del agua a 73 l al pueblo palestino, 73 l de agua, incluso, algunos no llegan a 20 l de agua, es decir, que el uso del agua, por parte de Israel, es un arma contra los pueblos bajo ocupación militar.

Esto fue denunciado por la relatora especial de la ONU para los territorios palestinos ocupados, en marzo del 2022.

Digo, porque, lógicamente, preocupan los acuerdos firmados y eso es lo que se está reclamando aquí.

Todo lo que viene, ya conocemos la trayectoria de Mekorot, en este sentido, que viene de la mano, no de que alguien abra la canilla y tenga el agua como corresponde, sino que lo que viene detrás de esto es que el agua se restrinja a determinadas cantidades; una política en ese sentido, incluso, de pago del agua, que ya son proyectos que vienen desde el 95, no hay nada nuevo y esa es la preocupación y el pedido de informe.

Por eso es, justamente, porque se trata de Mekorot y no del Estado —como señalaron acá—, no del Gobierno, es la preocupación y el pedido de informe.

Considero y convoco a que *les* diputados, tanto los que se expresaron a favor de Mekorot como los que señalamos la política que lleva adelante de genocidio —porque es parte del genocidio no otorgar el agua necesaria para la vida, según la Organización Mundial de la Salud, por parte de la empresa Mekorot—, demos el voto favorable a esta preferencia para que sea tratada y discutida en las comisiones.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Como autor de este proyecto me corresponde volver a tomar la palabra en caso de ser necesario.

Considero que es necesario, simplemente... no sé si simplemente, porque estos temas son los que muchas veces cuesta que sean de prioridad en la agenda.

Ahora, vemos que avanzan en forma prioritaria como política de Estado, entonces, como decía la diputada Suppich recién y como han dicho otros diputados y diputadas, que teniendo acuerdo o no, con lo que planteamos o nuestras dudas, este es un pedido de informe.

No es la primera vez que nos pasa que algo tan básico y democrático —como hacernos de la información que hace falta para discutir temas como estos— se apruebe para poder debatirse. La verdad que es un gesto antidemocrático, por lo menos, para tener una cierta interpretación, porque si todos o algunos dicen: es fundamental que esta empresa se radique acá, en Neuquén, porque puede proveer mejoras en la calidad del servicio de agua, incluso algunos utilizando el latiguillo de los 90, esa fundamentación privatista de decir que lo público, hoy, el Estado, lo que hoy depende del Estado anda mal.

Desde ya que no desconocemos que funcione mal, pero no funciona mal porque haya una actitud deliberada de esos propios trabajadores y trabajadoras que hacen un esfuerzo enorme para garantizar los servicios de agua para la ciudad de Neuquén, con lo que tienen. De hecho, estuvimos viendo que hubo medidas, hace pocos días, por los propios trabajadores, que denuncian que no tienen camiones para salir a hacer los operativos de mantenimiento.

Entonces, me parece que es el viejo discurso menemista, privatista, de decir que lo público anda mal, entonces vamos a contratar una empresa, y una empresa israelí.

¿En qué cabeza cabe que van a venir a hacer negocios con nuestra agua? Eso es lo que hay que decir; y eso hay que decirle a la gente. Piden hacer negocio con nuestra agua.

Todos sabemos que tenemos la segunda reserva —o la primera— de agua dulce más importante del planeta. Ustedes, ¿a qué piensan que va a venir esta empresa? ¿A qué piensan que va a venir? ¡Es muy peligroso!

Por eso, miren, esto parece que hace más daño de lo que uno se imagina.

Es un pedido de informe, presidenta, y han salido a responder desvirtuando la naturaleza de lo que planteamos.

Desde ya que tenemos una concepción política de lo que representa Mekorot, de su rol y para aquellos que siempre intentan tergiversar la idea del antisemitismo, ya le hemos respondido, tenemos muy clara nuestra ubicación, sabemos muy bien, hemos denunciado muy bien el rol del Estado de Israel con respecto al pueblo palestino, y esta empresa Mekorot está operando ahí. Eso es lo que estamos diciendo.

Entonces, presidenta, no es nuevo, esto ya nos ha pasado. La negativa de discutir pedidos de informe es algo que hay que empezar a erradicar de un parlamento que, mínimamente —si muchos o como alguno dijo acá, que hay estudios hechos sobre el recurso hídrico—, pongamos todo arriba de la mesa porque ni siquiera me han podido decir de dónde venía ese estudio. Capaz que ahora nos lo pueden dar.

Pero, la verdad, es un tema serio, presidenta, muy serio, muy muy serio, y nosotros, por lo menos, hemos venido sosteniendo una coherencia al respecto de este tipo de debate.

Estamos solicitando la preferencia porque entendemos que es un derecho democrático mínimo el poder tener información sobre un tema que, evidentemente, está avanzando muy rápidamente y que nos afecta a todos y a todas.

Eso es lo que nos preocupa, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —No puedo volver a dar la palabra al diputado Bermúdez ni a la diputada Parrilli.

Así que vamos a poner a consideración la preferencia en función del artículo 139...

Sr. MARTÍNEZ D. —El diputado Peralta pidió la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —... No, no, no, simplemente, era para decirle al diputado Bermúdez y a la diputada Parrilli que ya habían hecho uso de sus cinco minutos.

Sí, le voy a dar la palabra al diputado Darío Peralta.

## 5

### PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 RI)

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a poner a consideración, según el artículo 175, la prórroga de la hora de asuntos varios, por lo menos, diez minutos.

Tengamos en cuenta que tenemos invitados, por favor, que no podemos hacerlos esperar.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se cierra la lista de oradores con el diputado Peralta.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sencillo, es para pedirle al miembro informante que sume mi firma al proyecto, por favor —estábamos trabajando en algo similar—, y acompañar, porque claro que nos preocupa mucho...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

No se escucha bien.

Sr. PERALTA. —Es para que incorpore mi firma al proyecto del diputado que venía hablando, no sé si es el autor es el diputado Blanco, pedir autorización para sumar mi firma.

Estábamos trabajando en un proyecto en el mismo sentido; pues nos preocupa mucho la incorporación de esta empresa al Estado neuquino, sobre todo, cuando vengan a privatizar nuestras empresas estatales.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se dejará constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Darío Peralta.

Ponemos a consideración la moción de preferencia del Proyecto —ya se deben haber olvidado de cuál era— 16 794, Expediente D-381/24.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión A.

4.1.28

**Expte. D-319/24 - Proy. 16 723**

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-319/24, Proyecto 16 723, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación del nadador neuquino Iñaki Basiloff en los XVII Juegos Paralímpicos, que se realizarán del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2024 en París.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, justificado por la inminencia del viaje. A su vez, pedir que sea tratado entre los primeros puntos del orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación en el orden del día.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora como primer punto al orden del día.

Continuamos con homenajes.

4.2

**Homenajes y otros asuntos**

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

En principio, pedir la autorización para que podamos compartir un video y, posteriormente, para que pueda decir algunas palabras.

Quiero darles la bienvenida a los compañeros y a las compañeras del Sindicato de Petroleros Privados, a la familia de Guillermo Pereyra, que hoy nos acompaña, a su hijo Martín Pereyra.

En este momento de homenajes, es nuestra intención —aquellos que tuvimos el honor de transitar junto a él— homenajearlo desde esta banca que, en lo personal, como lo he dicho muchas veces, la ocupo gracias a su inmensa generosidad.

Guillermo fue nuestro maestro, nuestro guía, nuestro máximo líder, tanto político como sindical, fue nuestro máximo referente de la línea Azul y Blanca del Movimiento Popular Neuquino; fue una persona que con su generosidad y solidaridad nos enseñó, justamente, en estos tiempos de individualidades, de egoísmos, que nadie se salva solo, nos enseñó y nos marcó a fuego que siempre tenemos que mirar al costado para los que más nos necesitan, para los que menos tienen.

Por eso, vamos a compartir un video donde veremos y compartiremos, justamente, su vida política y sindical, esa que, quizá, podemos ver si guleamos sobre su vida personal también.

Pero, en este momento, quería, principalmente, dirigirme a él como persona y como lo que significó para nosotros en lo personal, pido disculpas [*emocionada*]...

Guillermo fue nuestra familia; Guillermo confió en nosotros, incluso, muchas veces, más que nosotros mismos; Guillermo creyó en cada uno de sus soldados, los que veía siempre, los que veía menos, él nos enseñó que si creíamos en nosotros mismos íbamos a ser capaces de todo, incluso de estar hoy, acá, defendiendo a los trabajadores, defendiendo a las familias de los trabajadores y defendiendo a los neuquinos y a las neuquinas, que es algo que él hizo en cada lugar, en cada cargo que pudo ocupar, pero, principalmente, en su vida, en la cotidianidad de su vida.

Guillermo fue —creo yo— y lo defino, principalmente, después de escuchar a muchas personas el día que lo despedimos, él nos dio la oportunidad de una vida digna. Guillermo, a muchos, nos salvó la vida y lo digo con mucha certeza, porque muchos de los que hoy nos identificamos y nos decimos «sangre negra», no solamente tenemos la sangre negra, muchas veces éramos los cabecitas negras que, probablemente, si no hubiese sido por él, no hubiésemos llegado ni siquiera a poder darles una vida digna a nuestros hijos y a nuestras familias.

Entonces, si bien este es un momento en el que lo vamos a homenajear, creo que lo vamos a realizar en cada paso y en cada acción que demos.

Por eso, quizá, muchas veces nos ven como realmente nos sentimos: agradecidos con él, defendiendo a fuego lo que él nos marcó, la lucha que nos enseñó a dar en cada paso, porque sabemos que en esto nadie nos regala nada. Si no luchamos, si no peleamos codo a codo, no vamos a conseguir lo que nos merecemos.

Entonces, les pido que nos propongamos —aquellos que nos decimos dirigentes, referentes— ser como Guillermo en la vida de alguien; realmente, marcar a fuego la vida de alguien, dar oportunidades, porque, muchas veces, los egoísmos hacen que las personas y, principalmente, los dirigentes políticos piensen en sus propios intereses, en sus intereses individuales. La gente no nos elige para eso, nos eligen para que los representemos, para que cada vez que levantemos la voz sea para seguir peleando, para seguir luchando y para conseguir todo lo que los neuquinos y las neuquinas se merecen.

Hoy, Guillermo, te despedimos con mucha gratitud, con mucho amor y te decimos: ¡hasta siempre, Guille, querido! ¡Petrolero, carajo!

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Vamos a pasar el video, por favor.

Agradecemos la presencia no solo de quienes asistieron en función del homenaje a Guillermo, sino también a los alumnos de 3.º año del Colegio Don Bosco de Neuquén capital. **[Se proyecta el video. Aplausos].**

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Con el permiso de la familia de Guillermo Pereyra y de la diputada Rucci, y en mi rol de presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino, manifestar que todo el bloque adhiere y se suma a este homenaje, a este reconocimiento a quien en vida fue —para mí— el senador Guillermo Pereyra.

Pero ayer, 4 de junio, nuestro partido, nuestro querido Movimiento Popular Neuquino cumplió 63 años de vida institucional. Digo sesenta y tres porque seguramente que antes de esos años, estos hombres y mujeres visionarios que vieron la necesidad de crear un partido, de juntarse, de empezar a trabajar por una provincia distinta, de empezar a transformar ese territorio alejado, ese territorio con carencias, ese territorio que hoy es nuestra provincia del Neuquén, formaron el Movimiento Popular Neuquino.

Quiero tomarme estos minutos para homenajear a esos hombres y mujeres que fundaron nuestro Movimiento Popular Neuquino y, por supuesto, también, a quienes a lo largo de estos sesenta y tres años lo hicieron crecer, lo hicieron grande, lo hicieron el partido que gobernó por más de sesenta años esta provincia; lo hicieron el partido que, con aciertos y errores, hizo la provincia que tenemos hoy.

Estoy seguro que cada neuquino y neuquina, nacido, criado, quienes han elegido esta provincia se sienten orgullosos de la provincia que tenemos, orgullosos y orgullosas. Fueron hombres y mujeres del Movimiento Popular Neuquino que, cobijados en este partido, fueron trabajando y transformando esta provincia.

Quiero homenajear, por supuesto, a quienes fueron o a quienes tuvieron la responsabilidad de conducir los destinos de la provincia, como: Don Felipe Sapag, don Pedro Salvatori, Jorge Sobisch, Jorge Sapag y Omar Gutiérrez, quienes fueron nuestros gobernadores, y en el nombre de ellos a cada intendente, a cada intendenta, a cada presidente o presidenta de las distintas comisiones de fomento y de los municipios de nuestra provincia. Por supuesto, la militancia que, sin duda, es la que sostiene la llama viva de este partido.

También quiero homenajear a quienes ocuparon cargos nacionales, como el senador Guillermo Pereyra, Elías Sapag y a nuestros diputados nacionales, quienes también transitaron esta Casa, esta Legislatura, y a quienes hoy tenemos el gran honor y la responsabilidad de ocupar una banca defendiendo las banderas fundacionales de nuestra provincia.

Ayer, cuando nos reuníamos en las distintas seccionales, podíamos escuchar historias vividas en el interior profundo —en mi caso— donde el Estado estaba allí, presente, y era el Movimiento Popular Neuquino quien garantizaba la salud, la educación, la llegada de los mismos derechos y oportunidades para cada ciudadano del interior de la provincia.

Quiero reflexionar acerca de quien hoy es nuestro gobernador, Rolando Figueroa, quien le entregó mucho al partido y en este partido, en el Movimiento Popular Neuquino, sin duda, logró todas las herramientas que hoy tiene para conducir los destinos de esta provincia.

Le mando un saludo afectuoso a cada militante del MPN, y no tengo ninguna duda, después de lo que cada uno vivió ayer, después de lo que vivimos cada día en nuestro rol institucional, que lo hacemos con mucha responsabilidad, pero también en nuestro rol político, no tengo ninguna duda que el Movimiento Popular Neuquino está vivo, está más vivo que nunca y hay Movimiento Popular Neuquino para rato.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

La verdad que [*emocionado*]... bueno, Daniela, compañera, no tengo mucho para decir.

Simplemente, me voy a abstraer de toda condición que uno tiene públicamente.

Este homenaje que se le hizo a Guillermo, quienes estuvimos por cuarenta años acompañándolo desde un lugar, como decía Daniela, por los derechos de los que menos tienen.

Por eso, me voy a abstraer de la parte política, de la parte sindical, simplemente, decirle a mi padre, a uno de mis padres [*emocionado*]... de esta actividad que hoy me toca hacer: gracias por siempre.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Le agradeceré, tenga la amabilidad, le doy mi lugar a la diputada Cabeza, Paola, después hablo, por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Muchas gracias, diputado; muchas gracias, presidenta.

Hoy es un día más que importante para nosotros, los petroleros, los no petroleros, los militantes, las mujeres, los trabajadores en general.

Hemos tenido la oportunidad de tener en nuestra vida a una persona gigante, como fue Guillermo Pereyra, que nos levantó desde toda perspectiva, nos hizo creer que éramos los mejores y las mejores trabajadoras, las mejores madres, las mejores políticas, y esa confianza que sembró en nosotros es la que día a día nos levanta para poder seguir con su legado adelante.

Él nos dio, a los petroleros, una obra social, una mutual, una ART y un sindicato de excelencia.

Los petroleros le debemos a Guillermo Pereyra el nacimiento de un gran sindicato, el nacimiento de un gran legado que vivirá por siempre en cada uno de los «sangre negra», y con el compromiso de que vamos a transmitir y a sostener —ahora en la figura de nuestro compañero Marcelo Rucci— el legado que él nos ha dejado: la humildad, la solidaridad, el escuchar al otro, el sembrar la confianza en cada persona que se vio afectada en cualquier circunstancia, sobre todo, en el ámbito laboral; cuando uno se siente vulnerado, se siente desprotegido.

Guillermo Pereyra fue el líder de esta gran organización, el líder de esta línea Azul y Blanca, el líder del Movimiento Popular Neuquino, junto a Don Felipe Sapag, y va a seguir siendo líder porque su legado permanecerá en cada uno, lo honraremos cada día y en cada cara nuestra que vean circular por esta Honorable Legislatura, como la de todos los «sangre negra» que ven ahí arriba [*señala la barra*], van a ver la expresión de la fuerza, la tenacidad y el orgullo de ser petroleros.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

¿Quién puede negar lo que ha sido Guillermo, no solamente desde su faz, desde su costado sindicalista, sino para la política neuquina en estas últimas cuatro o cinco décadas?

La importancia de él no solamente como líder de la agrupación —que recién mencionaba Paola— Azul y Blanca, sino que trascendió esos límites, mucho más allá del Movimiento Popular Neuquino. Pero sin lugar a dudas, Guillermo ha sido un gran referente, un gran líder, también, dentro del Movimiento Popular Neuquino, ha marcado los destinos de este partido desde su templanza, desde su firmeza; esa misma firmeza que demostraba y que transmitía a cada uno de sus trabajadores y trabajadoras, a los que con tanto amor defendió siempre.

Uno lo recuerda —y hago un pequeño paréntesis en lo político— ingresar en el edificio principal del sindicato y que cada uno de los empleados y empleadas que estaban allí se paraban para saludarlo, diciéndole: «jefe», pero jefe desde el amor, jefe desde el respeto, jefe desde el agradecimiento.

Desde lo político también tenemos que ser muy pero muy agradecidos con todo lo que ha hecho, porque más allá de su templanza, más allá de su firmeza, Guillermo siempre fue un compañero; un compañero desde la construcción, un compañero que siempre tuvo una mirada crítica dentro del partido pero siempre tratando de que pudiésemos mejorar para que, al fin y al cabo, tuviésemos los mejores cuadros políticos para ser presentados ante la sociedad, para que siguieran eligiendo al Movimiento Popular Neuquino que llevara adelante los destinos de esta provincia.

Guillermo fue integrante de esta Casa, entre 1995 y 1999 fue diputado provincial; Guillermo fue senador del 2013 al 2019; antes de eso, un año antes, entre 2012 y 2013 integró el directorio de YPF, en representación de cada neuquino y neuquina.

Tuve la oportunidad de conocerlo; uno tiene que ser muy agradecido porque a pesar de su impronta, a pesar de lo que él generaba y transmitía cuando teníamos la oportunidad de encontrarnos en el diálogo y en la charla, siempre estaba dispuesto a dar un consejo, siempre desde el lado positivo, obviamente, con su crítica constructiva —como ya dije—, pero, sin lugar a dudas, Guillermo tuvo esa mirada progresista que trascendió el gremio, que trascendió en su impronta sindical y que, sin lugar a dudas, va a quedar en la historia, principalmente, del Movimiento Popular Neuquino pero mucho más en la sociedad neuquina.

Quiero destacar —para ir cerrando este aporte, esta mirada que tengo sobre él desde lo político, y haciendo referencia a las palabras de Daniela y Paola, principalmente, de ellas dos— que a Guillermo se lo conoció, por allí, más que nada a través de sus personas cercanas, y uno entendía lo que él generaba en todas estas personas y allí podía comprender la sensibilidad social que siempre tuvo Guillermo para llevar adelante ese sindicato y su actividad política.

Como decía el otro día —en una entrevista que me hicieron—, Guillermo fue un gran amigo de sus amigos, y eso es lo que principalmente quiero destacar de él y agradecerle por todo lo que ha hecho, no solamente por sus compañeros y compañeras de «sangre negra» —como dicen—, sino para el partido, para el Movimiento Popular Neuquino, pero, principalmente, para los destinos de Neuquén.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

Simplemente, es para despedir, en este recinto, a alguien que fue un gran adversario político, adversario político, adversario futbolístico, todo lo que quería lo defendía mucho.

La verdad es que me tocó la experiencia de enfrentarnos en elecciones, muchas veces, pero también me tocó la experiencia de trabajar en conjunto con proyectos ejecutivos.

Quiero decirles que parte del Plan Gas, que ha sido tan exitoso a nivel nacional y que ha repercutido en Neuquén, en el borrador estuvo Guillermo escribiéndolo con todo su equipo. Lo mismo la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras, como el plan de infraestructura, el gasoducto Néstor Kirchner y el resto de las obras complementarias del transporte de producción nacional, porque ahí no era un adversario, ahí era alguien que tenía mucho conocimiento, que entendía que todo esto se podía llevar adelante si esto se hacía con los trabajadores adentro, no con los trabajadores afuera.

Me tocó ser funcionario en un momento difícil, como fue cuando el precio del crudo había caído a valores increíbles, y él entendió lo que había que hacer, que, quizás, en el presente había que resignar algo para que en el futuro les vaya mejor a sus trabajadores. Luego, en diagramar la política energética también estuvo su puño y letra y el de su equipo.

Por eso, quiero reconocer a ese adversario político en las urnas en el territorio neuquino, pero ese compañero codo a codo en el momento de trabajar para el país, para la industria nacional, para las pymes neuquinas y, sobre todo, para sus trabajadores, que tanto los defendía.

No tengo ninguna duda que Guillermo Pereyra ha excedido largamente al partido, al Movimiento Popular Neuquino. Guillermo tenía una forma de trabajar que incluía en sus espacios y en sus grupos, inclusive, a compañeros del Partido Justicialista; pero, digo, es una figura que ha excedido.

Para cerrar, señora presidenta, no tenga absolutamente ninguna duda que la provincia del Neuquén no sería lo que es si no hubiese tenido entre sus tropas, por decirlo de alguna manera, a Guillermo Pereyra.

Así que va mi agradecimiento, mi saludo a la familia, a sus trabajadores y a él, que, salvo en lo futbolístico, seguramente, estará acompañando absolutamente todo lo que hacemos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Voy a pedir correrme del lugar para que se pueda expresar el resto de los diputados; hacer el acompañamiento a la familia de Guillermo Pereira, y después intervenir.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, señora presidenta.

No quería dejar pasar esta oportunidad para poder acompañar en el homenaje a Guillermo Pereyra.

Lo conocí desde el punto de vista humano. Él fue el primer sindicalista que convocó a personas con discapacidad a trabajar en su sindicato, el primero que tuvo una gran camada de personas con discapacidad trabajando en una empresa privada.

Él fue el primer y único senador de todo el país que llegó al Senado de la Nación con un proyecto de ley para que las personas con discapacidad pudieran tener trabajo en las empresas privadas, para que las empresas privadas tuvieran un cupo obligatorio de personas con discapacidad. No llegamos a todas las votaciones que hubiésemos querido, él fue el impulsor de ese proyecto de ley.

Como su empleada, en su momento, ahí, en el sindicato, mi mayor agradecimiento porque era más que un líder, un hombre. Conocí la otra parte, el hombre sensible, el hombre humano que pensó mucho en todas partes de la sociedad, no solamente en el petróleo, lo conocí desde otro punto de vista y, la verdad, me enorgullece mucho.

Desde ya, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Guanque.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

En esta oportunidad quiero saludar a los trabajadores del sindicato, a la familia de Guillermo Pereyra y solidarizarnos con todos ellos, por el momento que, seguramente, están atravesando; es una pérdida —por lo que entiendo— muy profunda muy dolorosa.

Si bien nosotros no lo conocimos, en mi caso en particular no lo conocí a Guillermo Pereyra, no tuve la oportunidad de compartir ningún tipo de actividad, estuvimos en espacios políticos diferentes. No obstante, quiero reconocer que a través de las expresiones de mis compañeras de bancada, de las diputadas Cabeza y Rucci, puedo apreciar y advertir que fue una persona con atributos muy nobles, con una gran capacidad de trabajo y de conducción.

Creo, y humildemente decirles que eso es lo más valioso y es lo más maravilloso que tiene un espacio político, porque cuando quien conduce o quien condujo un espacio tiene semejante hechos concretos, de soluciones concretas, de resolver problemas concretos y además de noblezas y de generosidad tan grande, nada, nada los va a quebrar. Cuando quien conduce o quien condujo un espacio tiene semejantes atributos creo, humildemente, porque a nosotros nos pasa, es muy fácil defender las banderas que uno defiende y, en este caso, en el caso del sindicato.

Así que solidarizarme con toda su familia, porque detrás de un dirigente siempre hay una familia que acompaña y que sostiene y quien relega, así que también un saludo especial a ellos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, expresar como presidente de bloque mis condolencias y nuestro afecto a la familia del dirigente sindicalista, Guillermo Pereyra, un ícono en la provincia del Neuquén que ha marcado una época, que ha dejado una gran trayectoria.

También, expresar mi profundo respeto hacia la diputada Rucci, su intervención nos ha conmovido a todos; expresarle que la acompañamos a ella, a todos los trabajadores del petróleo ante la tal irreparable pérdida de quien fuera Guillermo Pereyra.

En segundo lugar, quiero felicitar al Movimiento Popular Neuquino en su aniversario —un partido, también, ícono—, en el aniversario del 4 de junio, que ha marcado la historia política de esta provincia. También, nuestro reconocimiento.

Por último, el día sábado 1 de junio, en horas del mediodía, dos mujeres se bajaron en forma abrupta en la Jefatura de Policía, en la calle Richieri, con una beba que no respiraba. A su encuentro salió el agente Gabriel Pérez, quien, luego de realizarle maniobras para tratar de hacerla reaccionar, logró que la beba se pudiera recuperar. Luego, llegó la ambulancia. También participó el cabo primero Fabián Sepúlveda.

Quiero reconocer esta tarea de estos dos agentes de la Policía del Neuquén, que le salvó la vida a esta beba. También reconocer a la Jefatura de Policía y al Consejo Asesor Superior el acompañamiento que tienen con el personal policial en todo este tiempo, que no lo han abandonado y los acompañan en todas sus tareas.

Muy amable.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Con el permiso de la familia de Guillermo Pereyra, de los trabajadores y de la diputada Rucci, quiero aportar que, si bien no lo conocía en demasía a Guillermo Pereyra, tengo algunos recuerdos muy gratos en cuanto a su acompañamiento, porque no queda circunscripto únicamente a los trabajadores del petróleo.

Pues, bien, saben que soy de San Martín de los Andes, hace muchísimos años nos costaba mucho viajar a Neuquén por falta de recursos, viajar a Buenos Aires por falta de recursos, y mis compañeros me contaban que se habían reunido con el secretario general de los petroleros y que los había asistido. Ya, después, cuando empecé a participar más fluidamente en las actividades de Neuquén, hay un edificio de los veteranos de Malvinas, en Boerr y Quebrachal, y Guillermo Pereyra tuvo mucho que ver con la construcción de ese edificio. O sea, ese apoyo que siempre les brindó a los veteranos de Malvinas.

Después ya teníamos la casita de Fagundez, donde un día me lo presentaron a Martín, me dijeron: es el hijo de Pereyra, nos está apoyando.

Quiero agradecerlo porque en la vida hay que ser agradecido y quiero dejar plasmada esta situación, cómo atravesó su impronta, no solo la cuestión laboral, la representación gremial, sino que a muchos sectores de la sociedad neuquina terminó extendiéndole la mano.

Quería solicitar, cuando se cierre la lista de oradores, señora presidenta, que hagamos un minuto de silencio en honor a Guillermo Pereyra.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich o cerramos aquí.

¿Es para referirse a este tema?

Sra. SUPPICICH. —No, o sea, es homenaje pero...

Sra. REINA (presidenta). —Es otro...

Sra. SUPPICICH. —... si hay alguien más que se quiera expresar. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Hacemos un minuto de silencio, por favor. [*Así se hace*].

Gracias a todos.

Gracias, diputada Rucci, a los familiares, a los compañeros de trabajo, a los compañeros petroleros. Gracias por la presencia a la familia, veo a los hijos, a Martín.

Así que muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos en este homenaje tan merecido para Guillermo Pereyra.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidenta, pero había pedido la palabra antes la diputada Suppicich, en el mismo tipo de homenajes. Por respeto al orden...

Sra. REINA (presidenta). —Como no lo vi en pantalla.

Sr. BLANCO. —Está bien, está bien.

Gracias, me anoto después.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la palabra a la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muchas gracias.

Queríamos homenajear desde el Frente Izquierda —creo, en ese sentido, mi compañero también se va a expresar—, porque el 30 de mayo perdimos a una gran compañera de lucha, a un faro de los derechos humanos, como fue Nora Cortiñas, mamá de Gustavo Cortiñas, que fue detenido desaparecido en 1977.

Nora —si llego al final, bárbaro—... pero, realmente, como Madre de Plaza de Mayo no paró hasta su último aliento en poder luchar por encontrar qué había sucedido con su hijo, con su familia.

Nora tuvo que hacerse ama de casa, como muchas de las madres de Plaza de Mayo, y tuvo que hacerse a la lucha, a la militancia, tratando de encontrar respuestas, respuestas que en este país, desde el 83, todos los familiares de detenidos desaparecidos, quienes luchamos en defensa de los derechos humanos y para terminar con un régimen que nos oprime, no la tenemos porque nunca ningún gobierno ha abierto los archivos de la dictadura para que permitan hacer efectivo saber qué pasó con todos ellos.

Hago el homenaje porque Nora fue la madre de todas las batallas, no fue solamente estar en la Asociación Madres de Plaza de Mayo que, como muchas de ellas resaltaban, se encontraban todos los jueves y como no podían estar paradas en ningún lugar, la misma Policía les decía que tenían que moverse. Bueno, finalmente, terminaron haciendo la ronda...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, estamos quedando sin cuórum. [*Se encuentran en el recinto 16 diputados*].

Gracias. [*Reingresan los diputados Lepore y Monzani*].

Continúe, diputada. Disculpe.

Sra. SUPPICICH. —Señalaba esta situación porque como organización de Madres en procesos históricos de los distintos gobiernos, en el caso de Nora, como en el caso, también, de las Madres de Plaza de Mayo, acá, en Neuquén, han mantenido una línea de independencia política de los gobiernos, incluso, denunciando, como cuando se puso como jefe de las Fuerzas Armadas a Milani, un reconocido genocida, por parte del Gobierno kirchnerista.

Nora, siempre, ella y algunas otras madres —como pasó acá con las neuquinas, que todavía, por suerte, nos acompañan—, bueno, siempre denunciaron esta situación y han acompañado todas las luchas.

Por eso, decimos: «las madres de todas las batallas» porque no ha sido solamente el acompañamiento y la búsqueda de sus hijos, de sus familias desaparecidas, sino el acompañamiento a las luchas de Neuquén, a las luchas por la recuperación de fábricas en el 2001 con el Argentinazo, con el caso de los compañeros de Zanon, también todos los reclamos en términos de salarios, condiciones de vida y un acompañamiento especial a todos los procesos de criminalización que ha habido en este país, a partir de la persecución abierta de los gobiernos sobre a quienes luchamos y a quienes reclamamos justicia por crímenes y por procesamientos penales.

Nora estuvo y acompañó la lucha por justicia por Mariano Ferreyra, compañero del Partido Obrero que fue asesinado por la patota de Pedraza, que logramos que fuera en cana al autor no material, sino intelectual, y a los autores materiales también.

En ese sentido, queremos hacer un homenaje porque Nora va a estar siempre con nosotros, es un faro para todos los luchadores, los militantes, una compañera que no se dejó doblegar y que, indudablemente, va a estar en cada una de las batallas que sigamos dando.

Así que quería hacer especialmente este homenaje y, lógicamente, decir que Norita siempre va a estar presente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tuve la oportunidad de conocer a Nora; así que le agradezco doblemente este homenaje.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Quiero sumarme a este homenaje que planteaba la diputada Suppicich.

Fue un golpe y no va a dejar de ser un golpe muy duro su partida, pero, sin lugar a dudas, esa gran definición que la pone y la coloca a Norita como «la madre de todas las batallas», es así. Es estrictamente así.

Tuve, también, la suerte de conocerla, hice un posteo el otro día cuando nos enteramos de su partida porque me pareció que apenas se dio a conocer la noticia, que tuvieron mucho cuidado sus familiares, en algún momento corrían versiones, pero, bueno, más allá de esa cuestión, la cantidad, la cantidad de compañeros y compañeras que no conozco, que muchos son de distintos lugares que tenían fotos con Norita, da cuenta de quién era Norita, suficiente ilustración, como quien diría.

Nos parece importante hacer un homenaje, que es una reivindicación, entendemos nosotros, porque hoy se estaba poniendo en duda y se está haciendo mucha campaña sobre el negacionismo, sobre lo que a ella, fundamentalmente, lo que a ella la empujó a militar, lo que a ella la empujó a salir a la calle como parte de las Madres Línea Fundadora, y que se fue sin saber qué pasó con su hijo, y ese es el dato alarmante.

Por eso, el compromiso que nos corresponde a todos los militantes de acompañar y seguir dando esa pelea porque sigue habiendo impunidad, sigue habiendo desconocimiento de dónde fueron a parar muchos de los que han desaparecido, muchos niños apropiados. O sea, hay toda una historia que todavía no está resuelta.

Quiero rendirle este homenaje, en particular, como trabajador, como obrero ceramista, porque tuve la oportunidad de poder compartir y sacarme fotos con ella, de dialogar, charlar con la calidez que, bueno, si la presidenta tuvo la oportunidad de conocerla, no había lugar a dudas. Me hacía acordar mucho, y se me vinieron muchos recuerdos de Noemí Labruno, también; esa figura enorme que imponía Norita, siendo una persona que físicamente era pequeña, da cuenta de que las fortalezas de las convicciones son las que te hacen grande.

Norita fue grande, va a seguir siempre siendo grande, va a vivir en cada una de nuestras luchas, y quiero hacer propias las palabras de mi compañera Myriam Bregman, que también le rindió un homenaje ayer en el Congreso, en su última sesión —porque, como ustedes saben, en el Frente de Izquierda rotamos—, ayer fue la última sesión, asume la compañera Vanina Biasi del Partido Obrero; estamos orgullosos de tener este mecanismo.

Pero ayer daba, en su homenaje, un mensaje muy fuerte que lo tomo porque en los momentos en los que estamos se necesitan fuertes convicciones. Cuando hay muchos que dudan, cuando hay muchos que se acobardan ante las represalias de un Gobierno que tiene una decisión de llevarse todo puesto, Norita no lo dudaba. Se subió a la ruta, enfrentó a la Gendarmería cuántas veces lo pudo hacer; viajó a cada rincón del país. Donde la solicitaban, ella estaba. Es un ejemplo enorme.

Entonces, me parece que ese es el mensaje que nos tenemos que llevar, que hoy no hay que dudar, que hoy hay que poner esa energía, esa fuerza y esos valores arriba de la calle, arriba de la ruta porque es ahí donde vamos a pararle la mano a este Gobierno.

Eso nos enseñó Norita, eso nos enseñó.

Termino haciendo propias estas palabras porque me parece que solamente rendir un homenaje por quien fue, podemos hacerlo muchos, pero el compromiso de asumir lo que ella nos propuso con todo lo que hizo, creo que solamente los que estamos convencidos de que queremos cambiar esta sociedad de raíz, queremos cambiarla, transformarla, no queremos parches, no queremos medias tintas, queremos ir por todo y cambiar esta realidad que golpea duramente siempre a los mismos, a los que menos tienen y a la clase trabajadora. Esa era una profunda convicción que Norita nos inculcó.

Muchísimas gracias y, desde ya, «Norita presente, ahora y siempre». [*La diputada Suppicich repite, al unísono, la frase*].

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Terminamos, entonces, con homenajes.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos con otros asuntos o, si no, con el orden del día.

Continuamos con el orden del día, entonces.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra...

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah! Perdón, perdón.

Sra. REINA (presidenta). —... la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sí, más se van a anotar, bueno.

En esta etapa de otros asuntos nos parece que no podemos dejar de señalar la situación de total ilegalidad con la que se allanó el local del Partido Obrero capital, en Buenos Aires; y quiero señalar, es un hecho inédito, de una gravedad impresionante que tiene que ver, lógicamente, con todas las medidas represivas que viene llevando adelante el Gobierno de Milei.

Pero acá lo que sucede, quiero dar detalles, es necesario para que se vea lo anticonstitucional y por qué, como Partido Obrero, vamos a hacer todas las denuncias correspondientes.

Primero y principal porque el allanamiento se produce buscando a la imprenta Rumbos; es decir, cuando el fiscal llega con la orden de allanamiento busca a la imprenta Rumbos. Lógicamente, los compañeros del local le dicen: esta no es la imprenta Rumbos, este es el

local del Partido Obrero, un local en el que, lógicamente, se hacen reuniones de todo tipo, para organizar reuniones de los derechos humanos, por el tema de las mujeres y disidencias. Entonces, dice: No, buscamos a la imprenta Rumbos. No, acá, no es. Bueno, no importa, vamos a allanar igual.

Es decir, sin ninguna orden de allanamiento, entraron. Entraron y no solamente revisaron todo, filmaron, sacaron, hicieron todo un croquis de los lugares, y quiero llamar la atención porque el Partido Obrero, como partido, estamos legalizados desde la época de la democracia, desde el 83 en adelante. Nos presentamos a elecciones como el resto de las fuerzas políticas; con el porcentaje tenemos, lógicamente, bancadas legislativas no solamente en el Congreso, sino, como ocurre, acá en las legislativas provinciales y también municipales, y esto implica directamente una tarea de inteligencia de la época y con los métodos de la Dictadura.

El Estado no puede intervenir de esa manera a un partido sin una orden de allanamiento, porque acá tiene que quedar claro eso. Hay una situación que venimos viviendo de persecución por parte del Gobierno que, hasta ahora, no ha encontrado absolutamente nada. Acá, lo que se busca es el disciplinamiento, es la persecución concreta a quienes somos, realmente, opositores al Gobierno y por eso es que investigan el tema del Polo Obrero, ahora, se meten en términos partidarios.

Acá, tiene que haber un pronunciamiento general porque esto es totalmente antidemocrático, a tal punto que vamos a hacer todas las presentaciones directamente a la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos. Lo vamos a hacer así porque entendemos que no están dadas las garantías por ninguno de los organismos del Estado.

Si la Justicia decide allanar igual un partido que tiene auditorías, que tiene presentaciones en la justicia, en todos los ámbitos y se mete, lo allana, hace grabaciones y lógicamente no encuentran nada de la imprenta Rumbos, porque no era ese local, esto es un ataque directamente a las libertades democráticas. Primera cuestión.

¿Por qué lo hace el Gobierno? Bueno, miren, Milei definió al Estado capitalista como una organización criminal. Así lo dijo, ese es el presidente. Pero decimos: ¿dónde está la organización criminal? Porque hasta donde sabemos, la ministra Pettovello, de Capital in-Humano, se guardó, casi hasta que se pudran, miles de kilos de alimentos que no... ¿saben qué?, ahora, como presionaron, dijeron: los tenemos que entregar. Lo va a entregar el Ejército a los comedores y merenderos de la Conin [*Cooperativa de la Nutrición Infantil*], del señor Albino.

El señor Albino, en el 2018, en el Congreso nacional, dijo que no había que usar preservativo porque fallaba en relación al VIH. Ese es el doctor Albino.

¿Saben en función de qué se los van a dar? Bueno, la misma prensa lo dice: «La fundación que distribuye las toneladas de leche a punto de vencer pone varios filtros antes de franquear el acceso al programa alimentario». Es decir, vos no tenés alimento, yo te lo voy a dar, pero antes deben tomar cursos para rechazar los anticonceptivos y postulan la defensa de la vida desde la concepción.

Entonces, cuando dicen la cuestión de quién maneja la ideología, como le llaman, y que somos dogmáticos, ¿de quién estamos hablando? Esa es la organización criminal, la organización criminal que hace que las mujeres tengan que volver a siglos atrás. Ha habido un avance científico, ¿no lo conocemos? No es solamente una cuestión de derechos. ¿Qué?, ¿ahora no hay que usar preservativos, tampoco? Es increíble el nivel de dogmatismo en ese sentido, de posición retrógrada y de política.

Además, hay otra cuestión. El mismo Estado capitalista que dice que es una organización criminal, adivinen qué: estaba generando ñoquis con la Organización Iberoamericana de Estados. ¿Quiénes entraron ahí? La banda del Opus Dei, pagar sueldos a 150 *rugbiers*, ñoquis, ¡ño-quis!, porque no laboraban esos, los que dicen que los pobres son los que no trabajan y que hay intermediarios. Bueno, miren, el Gobierno pone intermediarios, pone de intermediario al Opus Dei, a Albino, al que dijo que no hay que usar preservativos y encima te exige que para llegar a la comida tenés que ideologizarte y, por otro lado, genera ñoquis. Entonces, ¿quién es el Estado criminal?!

Por eso, consideramos que, desde ese punto de vista, por donde se lo mire, por donde se lo mire, la situación es de una gravedad inusitada, un Gobierno que se roba el alimento, se roba la plata, mientras el pueblo se muere de hambre, hay crecimiento de la pobreza y nosotros, lo digo acá en esta Cámara, porque hemos sido perseguidos también en esta provincia y lo decimos a nivel nacional, el Estado ya intentó varias veces quebrar a esta organización, que es el Partido Obrero. Lo hizo también con el Argentinazo, cuando se llevó a nuestros referentes

nacionales, los metieron presos, los sacamos. No lo van a lograr, no van a lograr quebrarnos. Para eso militamos abiertamente y somos los mayores defensores de las libertades democráticas que veo que el Gobierno nacional, que tanto nos achaca, termina siendo una confederación, termina siendo una confederación de negociados oscurantistas, clericales y de robo abierto a toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Le vamos a dar la palabra al diputado Blanco, pero les aclaro que vamos a tratar, después de otros asuntos, los temas relacionados con la visita de Iñaki y de Fernando, por favor. Incluso, podemos tratar lo de Cutral Co. Después pasaríamos a un cuarto intermedio.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, de acuerdo. Me parece bien porque hay invitados.

Primero, obviamente, como decía la diputada Suppicich, cientos de organizaciones se han pronunciado en solidaridad, pero además pronunciándonos también que es un hecho que nos compete a muchas de las organizaciones que venimos enfrentando el plan de ajuste de este Gobierno, del anterior, del anterior y del anterior.

Es por eso que entendemos, en el ataque que están sufriendo los compañeros y compañeras del Partido Obrero y del Polo Obrero, en nosotros también una necesidad de pronunciar fuertemente este repudio porque es una escalada, es una escalada que busca disciplinamiento. Entonces, en ese sentido, muchas organizaciones nos hemos solidarizado y vamos a acompañar todo este repudio que hay que manifestar con mucha energía.

Vinculado a esto quiero decir, presidenta, brevemente, pero no porque sea menor, por eso digo que está vinculado, es que estamos a días de que nuevamente estemos ante una instancia donde definitivamente en el Senado se discuta la ley bases.

Habíamos presentado un proyecto para que esta Legislatura se pronuncie, no tuvo el acompañamiento, pero entendemos la importancia de volver a manifestar ese repudio, ese rechazo a que se siga avanzando en el tratamiento de esta ley bases, que es ni más ni menos que un ataque abierto a la clase trabajadora y a las mayorías populares. Tiene varios puntos para discutir, pero son algunos que se destacan mucho.

La reforma laboral es una de ellas y es preocupante. Es preocupante porque cambia radicalmente las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en la Argentina, más allá de que es cierto y hay que reconocer que hay muchos trabajadores y trabajadoras que están en la informalidad, que ya no tienen derechos. Ahora, eso no justifica que a partir de todo lo que se plantea en la ley bases entremos todos a un régimen donde perdemos absolutamente derechos y conquistas propias de la clase trabajadora, que fueron ganados con sangre y naturalizarlo.

Entendemos que tenemos que poner en la agenda que no se puede permitir que siga avanzando el tratamiento de esta ley, porque plantea la reforma laboral, la designación de facultades delegadas al presidente.

O sea, imagínense, ayer lo escuchábamos que de la discusión sobre la reforma previsional, sobre el cálculo de los jubilados, él dijo que iba a vetar todo lo que se vote, incluida esa reforma y ese planteo que hubo que no satisface verdaderamente la realidad que están viviendo los jubilados y jubiladas. Ahora, así y todo, él dijo: a mí el déficit no me lo tocan y voy a vetar todo. Eso le provee las facultades delegadas, la posibilidad de seguir erigiéndose como un monarca; ni hablar del tema de las privatizaciones, se sigue fomentando, eso no ha cambiado y va a profundizarse dentro de lo que es la discusión en el Senado, la disolución de organismos públicos, las modificaciones impositivas, presidenta.

Acá, hay dos cosas que son muy importantes, porque vuelve el impuesto al salario; y eso es un dato muy importante para miles de trabajadores que van a tener que volver a tributar, cuando él había dicho que se iba a cortar una mano si ponía un impuesto. Bueno, acá, están las contradicciones permanentes, en las cuales Milei, a través, de este proyecto de ley bases, intenta avanzar.

La libertad de comercio; eso con lo del RIGI es sumamente peligroso porque lo veíamos en la discusión de Mekorot, a la pasada, pero tiene mucho que ver; porque, la verdad, es que les abre un terreno a las grandes inversiones donde no van a tener que tributar, donde no están obligadas a garantizar el abastecimiento local. Cualquiera de las empresas que vengan acá, incluso, las que están relacionadas con Vaca Muerta, lo que tiene que ver con el gas y el petróleo.

Entonces, nos están sometiendo a una entrega absoluta de nuestros recursos, de nuestros bienes comunes a las multinacionales, a esas empresas que van a venir y que la verdad, es que entendemos que está claramente direccionada, que esta crisis que él dijo que venía a combatir, a esto que venía a plantear, de que venía a devolverle dignidad y el trabajo, que iba a combatir la inflación, todas esas cuestiones que fueron de campaña, de propaganda y de agitación, se está demostrando que no va a ser posible, porque todo lo que está ofreciendo es que todo se reduzca más.

Entonces, presidenta, queríamos manifestar esta posición; porque, además, estamos viendo cómo en esto de «buscar los consensos» —y lo digo entre comillas—, nuevamente, nuestros representantes neuquinos, en este caso, Lucila Crexell, que salió públicamente a decir que está dispuesta a dar el aval con el voto a cambio de un cargo. Además de contar la historia de ella, que ha pasado por distintos espacios políticos. Digamos, «si no te gustan mis ideales, tengo otros», va cambiando y mutando permanentemente.

¿Ese tipo de consenso es el que se busca? Eso es, simplemente, para algunos sectores que intentan concentrar poder, pero no se sabe para qué. Nosotros, sí, sabemos para qué, para concentrar poder, para seguir beneficiando a los que nunca perdieron; concentrar poder para seguir apropiándose de nuestros bienes comunes, concentrar poder para atacar a la clase trabajadora. Llegando al extremo del ridículo —como lo que comentaba la diputada Suppich— ¡de acumular 5000 millones de kilos de comida!, que se estaba por pudrir, con gente muriéndose de hambre; y el hipócrita de Milei diciendo: bueno, la gente no se está muriendo, porque no se está muriendo en la calle. Pero sabe qué, presidenta, este ajuste trae muerte, va a traer muerte, ya está trayendo muerte.

Me parece importante —con esto termino— solidarizarnos también con la familia del trabajador de la empresa Changomas de acá, de Neuquén, que nos enteramos que perdió la vida, tuvo un infarto; muchos de sus amigos y conocidos dicen que estaba muy deprimido por lo que estaba pasando. Entonces, uno puede decir: no, bueno, pero no tiene relación directa.

Acá, también, hay algunos casos de trabajadores o de gente que ha sido desvinculada y que están transitando un momento de presión muy profundo.

Entonces, ese nivel de inhumanidad con la cual se plantean estos planes de ajuste, diciéndole que le van a traer grandes beneficios a los que menos tienen, está quedando en evidencia que es mentira y se está cobrando vidas, presidenta.

Entonces, desde ese punto de vista, no vamos a retroceder en nuestras posiciones, consideramos que es el momento en el que las centrales sindicales, hoy más que nunca, no pueden dudar, tienen que convocar a un paro y a una movilización; pero tiene que ser con movilización, ¡tiene que ser con movilización! Hay que pararle la mano a este Gobierno. ¡Viene por todo!, y se ha llevado puestos varios derechos de la clase trabajadora.

Entonces, presidenta, volvemos a insistir, volvemos a plantear y lo vamos a hacer acá también, en Neuquén, y vamos a hacer una fuerte campaña para que el día que se trate en el Senado haya un gran paro, una gran movilización que le pare la mano a este Gobierno y que no se siga cobrando la vida de los que menos tienen.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quería comentarle a la Cámara que en el día de hoy discutí con quien me vendió el periódico —me gusta comprar el diario en papel porque soy chapado a la antigua, como se dice—.

¿Por qué discutí? Porque me llevé el periódico, lo comencé a leer, y le dije: me vendiste un diario viejo. Dice: no, fíjese. Cuando presto atención, tenía razón, porque, claro, yo leía el título; el título decía: Cayó la Bolsa, subió el riesgo país, el dólar blue volvió a saltar.

¿Se acuerdan de esos títulos? Dije, un diario viejo, si ahora estamos en la época de Milei. No, dice: «5 de junio de 2024». Lo dejo para conocimiento, por si alguno no lo había leído. En algún momento tuve un *déjà vu*.

Estas cuestiones de que en todas las sesiones tenemos que terminar hablando del presidente de la nación y que a mí, verdaderamente, me gustaría tratar otros temas en otros asuntos, pero es lamentable.

Está circulando un vídeo sobre los dichos de Milei por el tema de la modificación de la nueva fórmula jubilatoria. «Les voy a vetar todo, me importa tres carajos», así habla el presidente de la nación, digo, un generador de violencia, de alguna manera.

La verdad, es que no quería hablar de estas cosas porque tenía preparada otra cuestión, que está relacionada a lo que ya se mencionó anteriormente, que es el escándalo de los alimentos. Digo, una buena, en el sentido, que, por lo menos, el Gobierno oficializó la salida de los funcionarios del área que integraba Pablo de la Torre y, hoy, ya empezó a ser un común denominador esto, de lo que es la mancha de corrupción en el Gobierno nacional.

Lógicamente, el presidente pone a los funcionarios, no los conoce a todos, y esto lo estamos viendo, porque fue colocando funcionarios en distintos organismos del Estado. A algunos sí los conocemos y sabemos que, sin querer hacer futurología, no van a terminar bien y a las pruebas me remito.

Pero esto, de alguna manera, nos tiene que concientizar.

Acá dice: «Después de ser denunciado, Milei echó del Gobierno a Bosch y a otros funcionarios». Esta no es ninguna animosidad personal, después, la Justicia actuará y verá si son o no responsables de la comisión de algún delito.

Acá es donde me quiero centrar, que estas actitudes que se toman, de alguna manera, están bien, porque son actitudes preventivas y, después, la Justicia terminará evaluando si cometieron o no delito.

Creo que es el camino a seguir y el camino a seguir por todos aquellos que tenemos alguna función como la que respecta a que somos legisladores, somos los responsables de la sanción de las leyes, somos los responsables de que esas leyes lleguen a los lugares que deben llegar, para que de esa manera se ejecuten, dispuestos a trabajar con la Constitución en la mano, y a presentar los proyectos que sean necesarios para ir en la línea que va, en este caso, el presidente de la nación. Lo mismo que hace con aquellos funcionarios dudosos. Me parece que sería lo acertado.

Así que nada más, señora presidenta.

Le pido disculpas al canillita.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Iniciamos el tratamiento del orden del día.

## 6

### **PARTICIPACIÓN DEL NADADOR NEUQUINO IÑAKI BASILOFF EN LA 17.ª EDICIÓN DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-319/24 - Proy. 16 723)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación en la delegación argentina del nadador neuquino Iñaki Basiloff en la 17.ª edición de los Juegos Paralímpicos que se realizará en París, entre el 28 de agosto y 8 de septiembre de 2024.*

### 6.1

#### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, señora presidente.

Frente a nosotros, en este recinto, se encuentra Iñaki Basiloff, quien, a temprana edad, sufrió de mielitis transversa, generándole un daño en su médula espinal. Pero cuando miramos a Iñaki no vemos a una persona que sufrió una enfermedad, a mi entender vemos a un rebelde.

Porque ¿quién hubiera podido juzgar a Iñaki si se rendía ante este destino que podríamos decir trágico? ¿Quién podría haberlo juzgado si Iñaki se detenía en la queja, la victimización, esperando que otro o un Estado lo rescatara? Sin embargo, Iñaki no hizo nada de esto, todo lo contrario; se rebeló contra esa condición, se rebeló contra la derrota y decidió poner su energía vital en, tal vez, una de las actividades más dignas que tiene el ser humano, que es el de ser deportista. Pero como, en su caso, tampoco disponía de los medios que se adecuaban a su condición dentro de la provincia para que pudiera entrenar, nuevamente usa esa energía de la rebeldía decidiendo entrenar igual y haciéndolo con deportistas que no sufren de esta limitación motriz. Al hacer este entrenamiento con personas que no eran deportistas, que no tenían ningún tipo de enfermedad motriz, logra un plus que le permite, al enfrentar las distintas competencias, lograr múltiples y muy honrosos triunfos.

Para mí es importante compartir con todos ustedes que, allá por el siglo VI antes de Cristo, los griegos establecieron que aquellos atletas que portaran la llama olímpica y la llevaran a la victoria tenían reservados para sí un lugar en el Olimpo.

Por eso, Iñaki, quisiera decirte que cuando llegues a París para las próximas Olimpiadas, tengas la certeza de que, detrás tuyo, está acompañándote el orgullo, el cariño, el apoyo de todos los diputados acá presentes, de todos los presentes, también de las autoridades y de los miembros de esta Casa, que todos pusieron un granito de arena para que hoy estemos acá reconociéndote y que, cuando llegues a París acompañado de esta fuerza, levantes bien alto esa llama olímpica, que ya la hiciste victoriosa y, por favor, no te olvides de reclamar tu lugar entre los dioses.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Lichter.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Primero, bienvenido, Iñaki, a la familia.

Es, realmente, muy grato tenerlos hoy acá, celebrar que estemos tratando este proyecto. También felicitar a la diputada Lichter por la iniciativa de poder darle este reconocimiento a Iñaki.

Iñaki es realmente un orgullo neuquino. Sos una gran inspiración para toda la generación. En particular, como joven, estoy realmente orgullosa de tener a un representante como vos, en este caso con grandes reconocimientos ya en tu trayectoria.

Para contarle a la Cámara, Iñaki, con 20 años, ya tiene siete medallas panamericanas; cuatro diplomas olímpicos; una medalla mundial; un doble récord mundial; un récord mundial en los doscientos metros libres; obtuvo siete medallas en los Juegos Panamericanos en Lima; una medalla de bronce en el Mundial de Londres; un diploma olímpico en los Juegos Paralímpicos de Tokio. Bueno, como verán, es un joven que brilla por su disciplina, por su esfuerzo, por su dedicación, por sus logros.

En particular, hace unos días, también declaramos de interés a una joven neuquina que tenía un reconocimiento a través de su dedicación en el trabajo en la salud y, en este caso, en el deporte. Pero creo que algo que los une, es que no es un logro, únicamente, personal. En particular, pienso que es un logro familiar. La dedicación y el acompañamiento de la familia, en este caso, es fundamental. Así que no solo quiero felicitar a Iñaki, sino también a toda su familia por la gran labor que hacen en este recorrido.

Iñaki, te deseo todos los éxitos en Francia, pero quiero que sepas que, para esta Cámara, ya sos una medalla de oro, sos un orgullo neuquino. Así que felicitaciones.

Invito a la Cámara a que nos acompañe, también, en este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bienvenido, Iñaki. ¡Felicitaciones!

Quería dedicar algún párrafo a la familia de Iñaki porque muchas veces los padres, cuando tenemos hijos, nos imaginamos un mundo y un destino ideal y, a veces, la vida nos pone en una situación en la cual vemos que ese mundo ideal puede no darse. Sin embargo, esta familia, evidentemente, estimuló a Iñaki, le dio la fortaleza y la base necesaria para que pueda superar esa situación y ponerlo en un lugar de excelencia donde muy pocos llegan, ¿verdad? Porque ese es el lugar donde está Iñaki en el mundo del deporte, en un mundo de excelencia; y esto habla a

las claras del valor de la educación. La educación no definida como instrucción, la educación en materia de valores, esa educación que transmite la familia, que es lo que permite a la gente superar determinadas situaciones. Habla del valor del mérito y habla del valor de la disciplina y del esfuerzo, capaz de superar cualquier obstáculo.

Entonces, mis felicitaciones, por supuesto, a Iñaki, pero también mis felicitaciones a su madre y al resto de su familia por concebir esto en la vida, estos valores.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra la diputada Mónica Guanque.

Sra. GUANQUE. —Sí, es para sumarme, acá.

Bueno, el diputado preopinante me ganó de mano. Quería hacer eso, mención a la madre. Detrás de nosotros siempre están las madres y los padres que hacen todo el esfuerzo.

A las personas con discapacidad nos cuesta el triple poder movilizarnos, poder ir, poder participar.

Por eso quería felicitarte, felicitarte por tu esfuerzo, felicitarte a la mamá también, que ella está ahí, detrás, siempre, como todas las madres, y es un orgullo para nosotros y desde ya, muchas gracias por haber elegido a esta Casa para poder divulgar su fuerza, todo el empeño que está haciendo para poder dejarnos allá arriba a los neuquinos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 6.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación en la delegación argentina del nadador neuquino Iñaki Basiloff en la 17.ª edición de los Juegos Paralímpicos, que se realizará en París entre el 28 de agosto y 8 de septiembre del 2024.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes y al señor Iñaki Basiloff.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado por unanimidad.

Pasamos a considerarlo en particular. [Aplausos].

Por Secretaría se mencionaran los artículos.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3744**. [Aplausos].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se repite para la Versión Taquigráfica que se acaba de aprobar la Declaración 3744, del Expediente D-319/24, Proyecto 16 723.

Seguimos con el punto 2.

## 7

### RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR FERNANDO PARRA

(Expte. D-361/24 - Proy. 16 769)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la trayectoria del señor Fernando Parra, quien desde su nacimiento fue diagnosticado con parálisis cerebral discinética. Superando esta condición, obtuvo el título de profesor de Educación Secundaria en Geografía, siendo el primero en la provincia del Neuquén en lograrlo.*

7.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, señora presidente.

Estamos acá para reconocer a Fernando Parra, un joven de Villa la Angostura que, como decía en el extracto, al nacer sufrió parálisis cerebral discinética. Pero, al igual que con Iñaki, cuando miramos a Fernando no vemos a una persona enferma, vemos a un obstinado, y digo obstinado porque, desde muy niño, Fernando decidió, contra todo pronóstico, vivir; y vivir como persona autónoma, productiva, vivir como un ser libre. Fue así que dio un paso, insistiendo dio otro, y otro, y fue sembrando hitos y mojones y abriendo caminos, con cada paso abrió caminos, desafiando no solo su circunstancia, sino, también, a sí mismo.

No solo terminó sus estudios primarios y secundarios, sino que fue mucho más allá, porque, buscando una profesión que le permitiera ser económicamente independiente, decidió elegir la docencia. Hoy, Fernando es docente —como decía el extracto—, es profesor de Geografía de la escuela secundaria.

Sin embargo, cuando Fernando ingresó, el Instituto de Formación Docente no contaba con un sistema inclusivo que acompañara o le permitiera cursar a Fernando las distintas etapas de su formación. He aquí que Fernando, en vez de intimidarse y decir: bueno, ya está, no puedo, tiene —lo que creo— un acto creativo memorable, porque no solo decidió pensar y crear, sino que también comunicó e hizo que las autoridades del Instituto de Formación Docente aceptaran y tomaran como válida su propuesta, permitiéndole así, a Fernando, terminar sus estudios con éxito.

De esta manera, Fernando cambió el sistema.

Frente a nosotros tenemos a un ser humano que supo dejarnos a todos un nuevo camino y que se encuentra dentro de aquellas escasas personas que dejan un legado perdurable; y aquellas, señora presidente, que dejan un legado perdurable, son los que escriben la historia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bienvenido, Fernando. ¡Felicitaciones!

Este, también, es un claro ejemplo de superación; y este claro ejemplo de superación puso —como decía muy bien la diputada Lichter—, inclusive, en jaque a nuestro sistema de formación, porque nadie esperaba que una situación así tuviera la necesidad de generar un instituto de formación docente que tuviera esta capacidad para resolver estos temas; y está muy bueno que se haya adaptado esta situación para que pudiéramos tener un profesor de Geografía con estas cualidades, con este tesón, con esta voluntad.

La verdad, estos dos casos verdaderamente emocionan, porque, muchas veces, uno se encuentra en la vida con situaciones que parecen agobiantes, pero cuando ve estas cuestiones parece que todo fuera sencillo de superar, y la verdad que no es así, ellos han hecho un gran esfuerzo, un esfuerzo fenomenal que, realmente, son muy inspiradores.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

7.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Reconocer la trayectoria del señor Fernando Parra, quien desde su nacimiento fue diagnosticado con parálisis cerebral discinética. Superando esta condición, obtuvo el título de Profesor de Educación Secundaria en Geografía, siendo el primero en la provincia del Neuquén en lograrlo.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, y al señor Fernando Parra.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado por unanimidad.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se mencionaran los artículos.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3745**. [Aplausos].

¡Felicitaciones!

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se reitera para la Versión Taquigráfica que acaba de ser sancionada la Declaración 3745, que refiere al Expediente D-361/24, Proyecto 16 769.

Continuamos con el punto 3.

8

**CUTRAL CO CAPITAL PROVINCIAL DE LOS MONUMENTOS**

(Expte. D-329/24 - Proy. 16 734)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara a la ciudad de Cutral Co Capital Provincial de los Monumentos.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las Comisiones A y B.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Antes que nada, quiero solicitar autorización para que entren a la Sala la subsecretaria de Cultura y Educación, Cintia Ferreyra, del municipio de Cutral Co; la directora de Turismo, Yamila Temi y el escultor Aldo Beroisa.

Sra. REINA (presidenta). —Hemos autorizado para que ingresen.

Sra. PARRILLI. —Perfecto.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Están presentes desde hace un buen rato.

Sra. PARRILLI. —Sí, pero me dijeron que tenía que explicitarlo, por eso. [Risas].

La verdad es que es una alegría compartir con ustedes que este proyecto que presentamos y elaboramos junto a las diputadas Hermosilla y Cabeza, y al diputado Sepúlveda, los tres de la localidad de Cutral Co, viene —de alguna manera— a poner en valor a algo que ya se viene llevando adelante en la Municipalidad de la localidad de Cutral Co, que tiene que ver con empezar a desarrollar y potenciar la actividad turística de esa ciudad.

Quiero, además, recordar a José Rioseco y a Ramón Rioseco, por supuesto, pero quiero recordar a José que fue, también, un promotor y un impulsor de esta decisión política de poner en valor el patrimonio cultural de esa localidad.

Miren, ayer, en la comisión, compartíamos con los diputados y diputadas que hay muchas ciudades en nuestra provincia que son declaradas capital provincial de algo. Por ejemplo, la localidad de Plottier es Capital Provincial de la Frutilla y tiene que ver con algo que propicia la naturaleza que es la tierra, el agua. También, Huinganco es Capital Provincial del Senderismo de Montaña; San Martín de los Andes es Capital Provincial del Cicloturismo; y todo tiene que ver con aquella belleza que bendice nuestro Dios —o en quien cada uno crea— sobre nuestro planeta, sobre nuestra tierra, sobre nuestra región.

¿Qué hizo Cutral Co? Cutral Co se repiensa, se recrea, tiene capacidad de resiliencia y, si bien no fueron bendecidos por esta geografía que vemos en algunas localidades de nuestra provincia —cordilleranas, como recién mencionaba—, ellos diseñaron y crearon su propia geografía, su propio entorno, y no eligieron algo recreativo, ellos eligieron poner en valor su historia y su cultura. ¿Por qué? Porque en cada monumento —después me voy a referir a ellos— se representa la historia y los valores de quienes viven en esa localidad. Se carga de sentido cada una de esas esculturas, muchas de ellas realizadas por Aldo Beroisa, y esto es muy valioso porque ellos decidieron poner en valor turístico algo creado por ellos y que pone en valor su cultura y su historia.

Así que, para mí, esto merece un apartado especial porque son declarados de interés por algo producido por ellos.

Es una localidad que tiene más de veinte monumentos y también tiene grutas. Voy a mencionarlos, rápidamente, para que queden en la Versión Taquigráfica.

Como decía recién, son monumentos —muchos de ellos— gigantes, enormes, realizados por el artista neuquino y de la localidad, Aldo Beroisa, quien ha logrado que todos admiremos cuando pasamos por la Ruta 22 y vemos el Cristo, La última cena, y hace y promueve que la gente que pasa por esa ruta se quede uno o dos días más.

Ayer, la diputada de Hermosilla decía: «Cutral Co dejó de ser un lugar de paso». Bueno, esto no fue magia, esto es producto de decisiones políticas que ponen en valor y, hoy, de políticas de diputados de la localidad de Cutral Co que, más allá de las banderas partidarias, promueven y apoyan su ciudad, su localidad y a quienes la habitan.

Voy a mencionar los veinte monumentos que pusimos en valor en esta declaración: el Cristo; el monumento a La última cena; el avión AVRO 748, que recuerda el trágico accidente de los trabajadores de YPF, de los 37 tripulantes de ese avión; el monumento a los Caídos de Malvinas; el monumento a San Sebastián; el monolito fundacional; el monumento escultórico Viacrucis; el monumento a Evita; el monumento Don Jaime de Nevares; el monumento a la Mujer; el monumento a Ceferino Namuncurá; el monumento al Trabajador petrolero; el monumento al general San Martín; la estatua del Divino niño Dios; la estatua Virgen de San Juan de los Lagos; la estatua de San Expedito; la estatua del Gauchito Gil; la estatua del homenaje al Albañil; el monumento a la Madre.

Es un orgullo y una alegría, porque además esto fue aprobado por unanimidad. O sea que todos, en este Pleno, nos hemos puesto de acuerdo —cuando estuvimos en la comisión— en que era importante poner en valor las ciudades del interior y, en este caso, Cutral Co porque genera una actividad nueva de desarrollo económico en esa localidad.

Así que quiero agradecer, en especial, a la diputada Hermosilla, a la diputada Cabeza y al diputado Sepúlveda por acompañar y promover este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Parrilli.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para darles la bienvenida a mis vecinos de Cutral Co, decirles que estamos muy contentos de recibirlos en esta Casa; a nuestro gran artista Aldo Beroisa, de quien, la verdad que nos sentimos sumamente orgullosos de todas sus obras, todos los cutralquenses y las cutralquenses.

Ayer la diputada Parrilli hablaba de esto, de cómo nos reinventamos los ciudadanos de Cutral Co; siempre en la lucha los ciudadanos de Cutral Co, siempre en la lucha, siempre con la resiliencia que nos caracteriza.

En Cutral Co tenemos obras muy importantes —como comentaba recién la diputada— del artista que nos visita en esta Casa, Aldo Beroisa, como es el Cristo y demás, también hay otras obras de otros artistas que también quiero resaltar, que aunque hoy no estén acá quiero dejarlos en esta Casa, como es «Beto» Dupont, que es una persona muy reconocida en nuestra localidad, un profesor de la escuela técnica por muchísimos años; un gran artista, creador del Geneu [*Grupo Espeleológico del Neuquén*], de geología de todo el territorio neuquino; también Susana Domínguez de Dupont. Son grandes artistas que también tienen muchos monumentos en la ciudad de Cutral Co.

También, más allá de poner el valor turístico de la gente que pasa y se queda, tenemos mucho turismo religioso con La última cena y con el Cristo; poner en valor que nuestra ciudad, a través de los monumentos, también mantiene viva la memoria, como es en el caso del monumento del avión caído de YPF, que es algo tan fuerte para nuestras localidades, los exyepfianos y los ypefianos que fallecieron en ese accidente. Lo mismo nuestro Jaime de Nevares, un defensor de los derechos humanos que también lo mantenemos vivo a través de su escultura en Cutral Co, y así, también, el gran monumento a los caídos de Malvinas, que hacen que mantengamos viva la memoria con todo lo que nos ha pasado.

Le vamos a pedir a Beroisa que presentemos un proyecto, porque hay una parte de nuestra historia muy importante, en Cutral Co y Plaza Huinca, que no está contada en nuestros monumentos, que es nuestra gran lucha por la pueblada en la cual, gracias a esa lucha, recibimos al ENIM [*Ente Autárquico Intermunicipal*], que hoy tantos beneficios nos trae a nuestras localidades, y que no tenemos un monumento en la ciudad de Cutral Co que identifique nuestra identidad de lucha.

Así que agradecerles que estén acá y pedirles a mis compañeros que nos acompañen.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Hermosilla.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Presidenta, es para agradecerle a Yamila Temi, a Cintia y a Aldo por lo que están haciendo en nuestra localidad. La verdad que uno se enorgullece cada vez que sale y la gente comenta lo linda y lo que generan esos monumentos en nuestra localidad, lo que aportan a la cultura y la falta que nos hace en Cutral Co, muchas veces.

Breve. Pedirles a todos los diputados que nos acompañen y que podamos reconocer a este artista que nosotros, los cutralquenses, nos enorgullecemos cada vez que hablan de Aldo y lo que ha llevado a cabo en nuestra localidad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Sepúlveda.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Simplemente, agregar a la alocución de los diputados preopinantes: Cutral Co no está dotado de grandes paisajes turísticos, atractivos; no está dotado, casi, de ninguna belleza por ser el pueblo que creció en ese hoyo de mesetas en el que se desarrolló gracias al petróleo, pero sí los monumentos nos dan el orgullo de poder tener, mínimamente, un paseo, una atracción turística. Uno gulea qué hacer en Cutral Co y lo que te sale es salir a recorrer los monumentos.

Entonces, le doy las gracias a la diputada Lorena Parrilli —que nos hizo parte de este proyecto— e invito a nuestros compañeros diputados a que nos apoyen con esta declaración, porque el trabajo que hace este gran artista, al que no conozco personalmente, no solo se centra en Cutral Co, sino que tiene trabajos alrededor de la provincia que son muy muy importantes.

Una vez más, nos enorgullecemos de ser una ciudad luchadora, un desierto pero tenemos nuestro atractivo, que son los monumentos que muy bien están hechos y ciertamente nos conocen hasta en los países limítrofes porque han pasado a sacarse fotos, lo sé, y conocen a nuestro Cristo.

Así que les pido que nos apoyen con esta declaración, por favor, y nada más.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.  
**[Así se hace].**

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Dejo constancia de mi voto afirmativo.  
Con 28 votos, por unanimidad, queda aprobado en general.  
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. [*Aplausos*].  
Pongo a consideración realizar un breve cuarto intermedio.

*Se aprueba [14:30 h].*

*A las 15:34 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Reanudamos la sesión.

9

## **REGULACIÓN POR USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS**

(Expte. D-25/24 - Proy. 16 401)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento particular del proyecto de ley por el cual se establece el cobro de un canon por el uso y aprovechamiento del agua para la generación de energía eléctrica.*

Sra. REINA (presidenta). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo a todos los artículos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Presidenta, simplemente es para hacer una aclaración, que en el artículo 7.º [*sic*], último párrafo, vamos a proponer una modificación en la redacción.

Ahora la voy a acercar por Secretaría, pero para avisar a la Cámara que cuando llegemos al artículo, en todo caso, lo leemos completo.

Sra. REINA (presidenta). —Artículo 7.º.

Sr. LEPORE. —Artículo 7.º [*sic*], sí.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —En el mismo sentido que el diputado Blanco, es para dejar constancia del voto negativo de todos los artículos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Es para proponer, en el artículo 3.º, donde dice: «... no debe superar los cincuenta centavos de dólar estadounidense...», propongo cambiar por *50 milésimas de dólar el metro cúbico*. Es decir, *0,0050*.

Sra. REINA (presidenta). —¿Artículo 3.º, no?

Sr. MONZANI. —En el artículo 3.º, lo que correspondería, porque partimos de un supuesto que con los 15 milésimos de dólares se recaudaría, aproximadamente, cuarenta y siete punto tres millones, y con esta propuesta, que es de los 50 milésimos de dólares, nos iríamos prácticamente a ciento cincuenta y siete millones.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, apoyo la moción del ingeniero Monzani. Creo que le da más posibilidades de viabilizar este proyecto. Nos íbamos a un extremo muy delicado y creo que hay otras cosas también para corregir pero, por lo menos, empezamos con esto que nos da algo de certeza también.

Así que apoyo lo que propuso el ingeniero Monzani.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Bueno, retomamos. Artículo 1.º.

Estamos, para quienes recién se reintegran, en el proyecto de ley por el cual se establece el cobro de un canon por el uso y aprovechamiento del agua.

Repito, Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta; disculpe la demora.

Entiendo que la propuesta que se hizo es una propuesta ya hablada sobre la modificación a la redacción del artículo 3.º —creo yo—. ¿Es correcto?

Sra. REINA (presidenta). —Artículo 3.º.

Sr. CANUTO. —Bueno.

Habíamos también hablado de la posibilidad de modificar muy parcialmente el último párrafo de ese artículo, que en la redacción original decía: «Se faculta al Poder Ejecutivo para cobrar el canon total o parcialmente en especie, así como definir el monto en función de futuras modificaciones en las regalías que recibe la provincia por la generación hidroeléctrica».

Más allá de que adhiero y comparto lo informado por el diputado Monzani respecto a la propuesta que hizo, la modificación parcial a ese último párrafo sería la siguiente; es casi idéntica pero dice así: *Se faculta al Poder Ejecutivo para cobrar el canon total o parcialmente en especie, así como también para reducir el monto del canon a cobrar en la misma medida y proporción en que se produzca un incremento de los ingresos por las regalías que deba percibir la provincia por la generación hidroeléctrica.*

Lo vuelvo a leer.

Sr. LEPORE. —¿No tendríamos que ir artículo por artículo? [*Dialogan*].

Sr. CANUTO. —¿No estábamos en el artículo? Ah, bueno, por eso, perdón, perdón. [*El diputado Lepore le entrega a Secretaría la propuesta de modificación*].

Pensé que estábamos en el artículo 3.º porque escuché la mención del diputado Monzani y pensé que ya estaban en el 3.º. Perdón, error mío.

Sra. REINA (presidenta). —No hemos aprobado ningún artículo, diputado.

Sr. CANUTO. —Perdón, disculpe, entonces, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Comenzamos de nuevo.

*Sin objeción, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

*Al mencionarse el artículo 3.º, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —¿Secretaría tiene la propuesta redactada?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pasamos a leer la propuesta, entonces.

Sra. REINA (presidenta). —Leemos, entonces, por Secretaría.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La modificación que se haría al artículo 3.º surge del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, que dice:

*Artículo 3.º Canon por uso del agua. Se establece el cobro de un canon correspondiente al uso del agua —coma—, destinado a la generación de energía eléctrica —coma—, que debe ser liquidado de manera mensual y no debe superar los U\$D 0,0050 por metro cúbico —punto seguido—. La autoridad de aplicación debe establecer su valor —coma—, considerando aspectos técnicos y económicos —coma—, a efectos de cumplir con los objetivos de la presente ley —punto y aparte—.*

*Para calcular la retribución establecida en la presente ley —coma—, en los casos de aprovechamientos multipropósito implantados sobre un curso de agua que sea límite interprovincial, se debe tomar el 50 % del volumen total de agua utilizado para la generación de energía hidroeléctrica —punto y aparte—.*

*Se faculta al Poder Ejecutivo para cobrar el canon total o parcialmente en especie —coma—, así como también para reducir el monto del canon a cobrar en la misma medida y proporción en que se produzca un incremento de los ingresos por las regalías que debe percibir la provincia por la generación hidroeléctrica.*

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer una consulta. Anteriormente, el canon estaba definido, ¿puede ser?, para, a ver, que me corrijan porque, por ahí, me equivoqué cuando discutimos esto en la comisión. El canon era 0,015 antes. [*Dialogan*].

Sr. BERMÚDEZ. —No hay canon, no hay canon...

Sr. MONZANI. —Era el 0,5.

Sr. BLANCO. —Era 0,5. ¡Ah! Bien, perfecto.

Bueno, quería saber eso porque me había quedado la idea del 0,015 que no sé en qué momento se planteó y esto sería menos. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, perdón, no dialoguen. Pidan la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Pongo, entonces, a consideración el artículo 3.º, la redacción que fue leída anteriormente por Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Es para aclararle al diputado.

No había un 0,15; era 0,015. Estos son los supuestos iniciales.

A ver, ¿cómo se trabajó en la comisión? En la comisión vinieron los ingenieros Sapag y Cazeneuve, hicieron una evaluación de los metros cúbicos que se turbinaban, tanto por el río Neuquén como por el río Limay e hicieron un supuesto, qué es lo que sucedía con el famoso 0,0015 [*sic*] o quince milésimas de dólares. En función de los millones de metros cúbicos, esa multiplicación daba un aproximado, por año, de cuarenta y siete punto tres millones. Con posterioridad, se puso un valor límite que, en principio, era cero cincuenta y, bueno, esto se modificó con una cuestión mucho más razonable porque daba un número excesivamente grande a cincuenta milésimas de dólares, que se obtienen 157 millones de dólares multiplicando los millones de metros cúbicos turbinados.

Esa es la modificación, como para que se entienda entre el 0,015 y el 0,050.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el artículo 3.º.

A mano alzada porque es la propuesta leída por Secretaría.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Pasamos al artículo 4.º.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Espere, espere, espere.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Al cambiar el artículo 3.º, que la recaudación puede ser a través de un canon o a través de regalías, a través de regalías, el artículo 4.º, que dice: Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica. Se crea, en la órbita de la Tesorería General de la provincia, el Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica, el que está integrado por los ingresos derivados *del artículo 3.º*. Porque si queda únicamente el ingreso derivado del canon y no cobran canon porque cobran regalías, ya no funcionaría toda la ley hacia abajo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Le dejamos canon, no?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Quedaría redactado: *Fondo de Recaudación para el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica —punto—. Se crea en la órbita de la Tesorería General de la provincia —coma—, el Fondo de Recaudación para el Uso de Agua, para la Generación de Energía Eléctrica —coma—, el que está integrado por los ingresos derivados del artículo 3.º*. Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Simplemente para coincidir con la observación del diputado Domínguez que en el cambio que hicimos en la comisión nos quedaba desfasado el artículo 4.º.

Sra. REINA (presidenta). —Leemos, entonces, el artículo 4.º.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se lee el artículo 4.º conforme las modificaciones que se están introduciendo.

*Artículo 4.º Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica. Se crea —coma—, en la órbita de la Tesorería General de la provincia —coma—, el Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica —coma—, el que está integrado por los ingresos derivados del cobro del artículo 3.º por el uso y aprovechamiento del agua para la producción de energía eléctrica —punto—. [*Dialogan*].*

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, pida la palabra, no se le escucha. [*Se dirige al diputado Canuto*].

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Me parece que más prolijo sería como lo había sugerido: *por los ingresos derivados del artículo 3.º*.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Lo vuelvo a leer.

*Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica. Se crea —coma—, en la órbita de la Tesorería General de la provincia —coma—, el Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica —coma—, el que está integrado por los ingresos derivados del cobro del artículo 3.º —entonces sería—...*

Sr. CANUTO. —No, «del cobro» no.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... el que está integrado por los ingresos derivados...

Sr. CANUTO. —No, no, no; *derivados del artículo 3.º*. Punto final.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... *el que está integrado por los ingresos derivados del artículo 3.º —punto—*.

Sr. CANUTO. —Exacto.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración el artículo 4.º.

Recuerden que las modificaciones son a mano alzada.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º.*

*Al mencionarse el artículo 8.º, dice la:*

Sra. RICCHINI (secretaria). —Hay una modificación, ¿no?

VARIOS DIPUTADOS. —No, no.

Sra. REINA (presidenta). —Leemos el artículo 8.º.

Sra. RICCHINI (secretaria). —El despacho de la Comisión de Hidrocarburos y Energía y Comunicaciones, artículo 8.º, dice:

*Rendición. Los municipios deben presentar ante el Ministerio de Economía —coma—, Producción e Industria —coma—, o ante el organismo que lo reemplace —coma—, un informe detallado sobre la aplicación del Fondo —punto seguido—. Dicha rendición debe incluir información precisa acerca de las obras proyectadas —coma—, su alcance —coma—, los montos asignados y los plazos previstos para su ejecución —punto final—.*

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración el artículo 8.º, de acuerdo a lo leído recientemente por Secretaría.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 9.º, 10.º y 11.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada por mayoría la **Ley 3442**.

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN NEUQUINO**

(Expte. E-14/24 - Proy. 16 458 y ag. Expte. D-26/24 - Proy. 16 402)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crea el Programa de Promoción de Productos de Origen Neuquino para la promoción y comercialización de los distintos productos de elaboración y/o producción que desarrollen los emprendimientos productivos en el territorio provincial.*

Sra. REINA (presidenta). — Secretaría nominará los artículos para su consideración.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. — Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar que habíamos votado en general en contra este proyecto, así que en contra el articulado.

Sra. REINA (presidenta). — Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. — Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para dejar constancia del voto negativo a todos los artículos.

Sra. REINA (presidenta). — Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. — Gracias, señora presidenta.

De acuerdo a algunos desentendidos y discusiones que tuvimos hoy, voy a solicitar que se lea artículo por artículo de la presente e incorporar una pequeña modificación en el artículo 11, inciso a), que, llegado el caso, lo comento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). — Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Programa de Promoción de Productos de Origen Neuquino.*

*Capítulo I. Programa.*

*Artículo 1.º Se crea el Programa de Promoción de Productos de Origen Neuquino para la promoción y comercialización de los distintos productos de elaboración y/o producción que desarrollen los emprendimientos productivos en el territorio provincial.*

Sra. REINA (presidenta). — Vamos aprobando...

Sra. RICCHINI (secretaria). — Artículo por artículo.

Sra. REINA (presidenta). — ... artículo por artículo.

A consideración el artículo 1.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). — Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Artículo 2.º El programa tiene como finalidad promover el desarrollo comercial de productos neuquinos, mejorando la competitividad de emprendedores, cooperativas, mutuales, organizaciones productivas y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de la provincia, garantizando así el acceso de los consumidores a los productos de origen neuquino en espacios de comercialización de grandes superficies.*

Sra. REINA (presidenta). — A consideración el artículo 2.º, según la redacción leída por la Secretaría.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). — Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Artículo 3.º Son beneficiarios del programa:*

*a) Beneficiarios directos:*

*1) Los emprendedores y las mipymes neuquinas que se inscriban en el programa.*

*2) Los autoservicios, supermercados, hipermercados y comercios de grandes superficies que adhieran al programa.*

*b) Beneficiarios indirectos:*

*1) Los consumidores en general, mediante el acceso a una mejora en los costos y la oferta de productos neuquinos.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 3.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Artículo 4.º *Las góndolas físicas ubicadas en los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies que adhieran al programa, como así también sus locaciones virtuales, se deben destacar con un isologotipo que contenga la leyenda —entre comillas— «Producto de Origen Neuquino» —cierra comillas— y el número de esta ley.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, consultarle al diputado Lepore si es necesario leer cada uno de los artículos, cuando la modificación será en el artículo 11.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, en todos.

Sra. RICCOMINI. —¿En todos los artículos van a hacer modificaciones? [*El diputado Lepore dialoga con la diputada Riccomini*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —En casi todos...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Sí, seguramente, ahí, Lepore le está explicando a Riccomini, pero es porque también hubo modificación en cuanto a técnica legislativa y, entonces, se...

Sra. REINA (presidenta). —Es conveniente leer.

Sr. GUTIÉRREZ. —¡Claro!, es conveniente.

Se resolvió, en este caso especial, leer artículo por artículo para que quede el registro también.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —En ese sentido, creo que hay varios artículos que van a ser modificados, y no solamente el artículo 11.

Apoyo la moción de que se lea todo el articulado.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Pongo a consideración, entonces, el artículo 4.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Artículo 5.º *Los emprendedores, cooperativas, mutuales, organizaciones productivas y mipymes neuquinas que se inscriban en el programa deben cumplir los siguientes requisitos:*

*a) Ser personas humanas o jurídicas con más de 1 año de antigüedad en su domicilio real, planta de elaboración y/ o espacio físico de producción, que cuente con las habilitaciones municipales correspondientes y tenga asiento principal de sus relaciones comerciales en la provincia.*

*b) No poseer deuda en situación de mora con organismos de recaudación provinciales.*

*c) Cumplir con los demás requisitos que establezca la reglamentación de la presente ley.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración, en particular, el artículo 5.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Artículo 6.º *Los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies que adhieran al programa deben cumplir los siguientes requisitos:*

*a) Ser persona humana o jurídica con domicilio comercial en la provincia.*

*b) No poseer deuda en situación de mora con organismos de recaudación provincial.*

*c) Cumplir con los requisitos que establezca la reglamentación de la presente ley.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 6.º, en particular.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Capítulo II. Registro de productores.*

*Artículo 7.º Se crea, en la órbita que defina el Poder Ejecutivo, un Registro de productores, mipymes y emprendedores locales que se adhieran al Programa y certifiquen sus productos según los requisitos que establezca por reglamentación la autoridad de aplicación.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 7.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Artículo 8.º La presente ley se aplica a la comercialización de productos elaborados y producidos en la provincia por emprendedores, cooperativas, mutuales, asociaciones productivas, mipymes y otros sectores de la economía popular, que se encuentren inscriptos en el Registro de emprendedores y mipymes.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración en particular, artículo 8.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Artículo 9.º Los establecimientos destinados a la comercialización de los productos, los sujetos inscriptos en el Registro del artículo 7.º deben garantizar las condiciones de exhibición y venta en sus góndolas, muebles, estanterías y/o espacios físicos asignados, según estándares de identificación y diferenciación, estableciendo criterios generales por estacionalidad o por rubros sin condicionar la continuidad del producto, el cual puede ser reemplazado por otro producto neuquino. No se encuentran comprendidas las islas de exhibición ni los exhibidores contiguos a la línea de caja.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 9.º en particular.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Capítulo III. Autoridad de aplicación.*

*Artículo 10.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Centro de la Pequeña y Mediana Empresa-Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro Pyme-Adeneu) o el organismo que lo reemplace. Tiene a su cargo la puesta en marcha, control y supervisión del cumplimiento de la presente ley.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 10.º.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

*Al mencionarse el artículo 11, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Simplemente, en el artículo 11, inciso a), establece:

*La autoridad de aplicación debe:*

a) *Disponer de un programa de crédito fiscal con beneficios impositivos para los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies, establecidos en la provincia, que adhieran al programa —coma—, de acuerdo a los requisitos que determine la reglamentación de la presente ley, sería el agregado.*

El resto, sigue como estaba, el b) y el c).

Lo acerco, que determine la reglamentación de la presente ley, ahí se lo acerco igualmente.

El b) y el c) quedan como estaban. [El diputado Lepore acerca las modificaciones a Secretaría].

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Artículo 11 Obligaciones. La autoridad de aplicación debe:*

a) *Disponer de un programa de crédito fiscal con beneficios impositivos para los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies,*

establecidos en la provincia, que adhieran al programa, de acuerdo a los requisitos que determine la reglamentación de la presente ley —coma—, no pudiendo en ningún caso mantener deudas impositivas con el fisco provincial.

b) Emitir certificados de crédito fiscal para ser aplicados a los beneficiarios establecidos en el artículo 11, inciso a), para cancelar impuestos provinciales hasta de un 20 % de las compras incrementales que se efectúen a partir de la sanción de la presente ley de los productos adquiridos a través del Registro del productores, mipymes y emprendedores locales y hasta por un monto total de pesos 350 millones por año, el cual debe actualizarse e incorporarse en cada ejercicio financiero correspondiente.

c) Desarrollar acciones tendientes a promocionar los productos neuquinos y a fortalecer la vinculación comercial, tanto en ferias provinciales como nacionales. Para ello, debe disponer de espacios virtuales de promoción para dar a conocer la oferta de productos elaborados en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 11, leído recientemente por la Secretaría de Cámara.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Competencias. Artículo 12. Son competencias de la autoridad de aplicación —dos puntos—:

a) Determinar el procedimiento para inscribir en el registro de emprendedores y pymes neuquinas establecido en el artículo 7.º.

b) Establecer los requisitos para certificar productos de origen neuquino para incluir a los emprendedores y mipymes en el Registro.

c) Celebrar convenios de cooperación y alianzas estratégicas con organismos públicos o privados, entidades bancarias, municipales, provinciales, nacionales o internacionales; sindicatos y organizaciones de sociedad civil para promover el desarrollo comercial de emprendedores y favorecer la competitividad de mipymes que elaboren productos neuquinos, facilitando la inserción de la oferta neuquina en el mercado formal, adaptada a las capacidades de los elaboradores locales.

d) Informar y promover la publicidad del programa para ampliar la participación de los sujetos contemplados y concientizar sobre la importancia de comprar productos de origen neuquino.

e) Prohibir que se les exija a los inscriptos en el programa los costos de distribución inversa o de reposición de los productos, en los casos que determine la reglamentación.

f) Diseñar el isologotipo establecido en el artículo 4.º.

g) Reglamentar el programa de crédito fiscal estipulado en el artículo 11, inciso a), para las diferentes superficies de venta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, a mí me gustaría proponer un inciso, el h), que establezca la obligación de la autoridad de aplicación de informar anualmente la aplicación del fondo de 350 millones de pesos. [Dialogan. El diputado Bermúdez conversa con el diputado Lepore y le entregan el texto propuesto al director de Despacho Legislativo, quien lo acerca a la Secretaría].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuando con el artículo 12, se le agregaría el inciso h) que indica lo siguiente: h) La autoridad de aplicación deberá informar anualmente sobre la aplicación y alcances del fondo establecido en el artículo 11.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Gerardo Gutiérrez, ¿hay consenso respecto a esto? Diputado Lepore, la sugerencia del doctor, del diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Contador.

Sr. LEPORE. —Sí, sí. De acuerdo.

Sra. REINA (presidenta). —Diputado, doctor en Economía.

A consideración el artículo 12 en particular.

A mano alzada.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Capítulo IV. Sanciones.*

*Artículo 13. En caso de incumplimiento de las disposiciones de la presente ley o falsedad en la información presentada, la autoridad de aplicación dispondrá de las sanciones correspondientes.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 13, en particular.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Artículo 14. Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones y/o multas constituyen un fondo común destinado a solventar necesidades que tengan relación directa con la aplicación de la presente ley.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 14.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Artículo 15 La Dirección Provincial de Protección al Consumidor o el organismo que la reemplace debe fiscalizar el cumplimiento de la presente ley y establecer las siguientes sanciones, según corresponda:*

*a) Apercibimiento.*

*b) Cancelación del certificado de emprendedores y mipymes neuquinas.*

*c) Cancelación retroactiva de los beneficios otorgados.*

*d) Multa entre 100 y 1500 jus.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 15.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Capítulo V. Reglamentación y comunicación.*

*Artículo 16 El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo de 90 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 16.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Finalmente, el *artículo 17 Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el artículo 17.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada por mayoría la **Ley 3443**.

Siguiente punto del orden del día.

**11**

**COLOCACIÓN DE LA BANDERA CON EL LOGO DE LAS  
ISLAS MALVINAS EN DESPACHOS OFICIALES**

(Expte. D-317/24 - Proy. 16 719)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita colocar la bandera con el logo de las Islas Malvinas en los despachos de los intendentes, presidentes de las comisiones de fomento, diputados y en las diferentes áreas de la Honorable Legislatura; y se asignan los recursos necesarios para su cumplimiento.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Despacho de comisión.

*La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Alberto Raúl Bruno—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:*

*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

*Artículo 1.º Instalar una bandera con el logo de las Islas Malvinas en los despachos de diputados y diferentes áreas de la Honorable Legislatura que así lo requieran.*

*Artículo 2.º La Bandera debe ser dispuesta teniendo en cuenta las reglas, los criterios de precedencia y el orden protocolar que se observa para la ubicación de la Bandera nacional y las internacionales.*

*Artículo 3.º La Bandera debe tener idénticas características de tamaño y materiales que la Bandera de la Nación Argentina.*

*Artículo 4.º El Poder Legislativo debe destinar los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente resolución en el ámbito legislativo, y para los municipios de primera, segunda y tercera categoría, y las comisiones de fomento que lo soliciten.*

*Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios y comisiones de fomento de la provincia.*

*Sala de Comisiones, 30 de mayo de 2024.*

*Firman los diputados: Gutiérrez, Blanco, Gass, Riccomini, Hermosilla, Bruno, Reina y Gaitán.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para informar, de alguna manera, que a los artículos 2.º y 3.º le quitamos la frase que decía originalmente «de las Islas Malvinas»; las dos frases iguales, porque no correspondía que esté ahí.

Así que quedó corregido. En la lectura que se dio está perfecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Por favor, les pido levantar la mano.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría se mencionarán los artículos para su aprobación.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada en la **Resolución 1205**.

12

## **SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN MANZANO AMARGO**

(Expte. D-341/24 - Proy. 16 748)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad que diseñe un proyecto de obra para construir un puente sobre el río Neuquén, a la altura del paraje Pichi Neuquén, en Manzano Amargo.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión F.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, quería agradecer al presidente de la Comisión F que, junto al resto de los diputados que conformaron la comisión, votaron favorablemente este despacho por unanimidad que hoy llegó al recinto.

Me gustaría pedir permiso para poder pasar un vídeo, muy cortito, que ya hicimos la solicitud al personal del Departamento de Audio, Grabación y Vídeo.

Sra. REINA (presidenta). —Pasamos, entonces, el video, por favor. *[Así se hace]*.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

El vídeo es a modo de poder mostrar que, al momento de tratar este tema en la comisión, la pasarela de Pichi Neuquén se encontraba en este estado. En junio del 2023, las lluvias provocaron un gran caudal del río Neuquén y esto hizo que la pasarela, ahí, en el paraje de Pichi Neuquén, en la localidad de Manzano Amargo, quede en este estado que recién podíamos observar.

Esta pasarela es el único medio de conexión que tienen los habitantes de este paraje y también es el único medio por el cual ellos pueden salir a buscar sus alimentos, solicitar atención médica, entre otros servicios fundamentales, que, obviamente, requieren.

Pasó casi un año del pedido para que pueda ser arreglada, y gracias a este proyecto que acompañaron favorablemente los diputados, esta situación pudo ser no solamente visibilizada; sino que, también, el reclamo de los vecinos fue oído por el actual Gobierno provincial.

En el día de ayer, nos enteramos que la están arreglando, lo que me pone contenta. No es por la acción en sí, sino porque los vecinos no van a tener que arriesgar más sus vidas para poder acceder a lo que hacía mención antes.

En reemplazo de esta pasarela se estaba utilizando un sistema de roldanas, en las cuales, dentro de un cajón metálico, se trasladaban de un lado al otro. La verdad que esto nos preocupó muchísimo, sobre todo porque arriesgaban sus vidas cada vez que entraban dentro de ese cajón para poder salir y asistirse de lo que necesitaran.

En este proyecto, en un principio, solicitamos que Vialidad provincial diera una respuesta definitiva a esta demanda de la comunidad del paraje Pichi Neuquén; solicitando el diseño de un proyecto de obra ejecutivo para poder construir un puente en este lugar y que con las crecidas, obviamente, no sea arrastrado por el agua.

Por esto, es que voy a recomendar, que —por eso no la interrumpí cuando leyó el despacho— al haber logrado el inciso b), que fue algo que los diputados habían pedido que sea incorporado, que se pudiera arreglar rápidamente esta pasarela y viendo que, de hecho, creo que ya la están terminando de arreglar, es que voy a solicitar que solamente quede el artículo 1.º, como habíamos dicho al principio, si quieren, doy lectura de cómo quedaría:

*Artículo 1.º* *Requerir a la Dirección Provincial de Vialidad que diseñe un proyecto ejecutivo de obra para construir un puente sobre el río Neuquén, a la altura del paraje Pichi Neuquén, ubicado en la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.*

Pasaría al artículo 2.º el «Comuníquese...».

Así que, por lo expuesto, solicito nuevamente el acompañamiento de los diputados.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Comentar y agregar que estuve el lunes por la tarde en la pasarela mencionada, ya está —estaba— terminada. Sucedió que ayer hubo algunos eventos meteorológicos de importancia, inclusive hoy, ha pedido del director de Vialidad, estaban colocando unos elementos de seguridad extra a la pasarela que no contaba; se le habían cambiado los tablonces, todas las maderas ya estaban de uno de los lados y se habían colocado todas las maderas nuevas. Hoy, estaban colocando elementos de seguridad los trabajadores y, a raíz de los fuertes vientos, tuvieron que parar con el trabajo.

Me comuniqué, antes de la sesión, con el director y me dijo que, hasta que pase el temporal, iban a mantener en pausa estas mejoras.

Por lo cual, solicito que se mantenga el articulado como lo habíamos planteado, pero ya estaban todos los elementos colocados y quedaba agregarle unos elementos extra de seguridad para los vecinos, justamente, para cuando transiten.

Quería agregar esto a lo que expuso la diputada Riccomini.

Sra. REINA (presidenta). —¿Dejamos, entonces, la versión original, diputada? *[La diputada asiente]*.

Esta consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Levantar sus manos.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado por unanimidad.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1206** por unanimidad.  
Continuamos.

13

### **OBLIGACIÓN DE EXHIBIR UN CÓDIGO QR PARA VISUALIZAR PRECIOS DE LISTA**

(Expte. D-213/24 - Proy. 16 607 y ags. cde. 1 y 2)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad para todos los supermercados con más de cuatro sucursales e hipermercados mayoristas y/o minoristas, que comercialicen productos incluidos en la canasta básica alimentaria, de exhibir un código QR que proporcione un listado actualizado y detallado de los precios de lista vigentes.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que se omita la lectura de los despachos de comisión.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión E y los despachos de las Comisiones A y B.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias señora presidente.

Primero, agradecer el tratamiento que se dio a este proyecto en la Comisión E, principalmente, en tres oportunidades. También la invitación que se hizo al director provincial de Protección al Consumidor, quien hizo muchos aportes a este proyecto, los aportes que hicieron los diputados en cada una de las instancias, lo que hizo que en cada comisión se votara por unanimidad el despacho.

Este proyecto, en sí, es muy simple. Es muy simple, también, de llevar adelante por su autoridad de aplicación y pretende promover la exhibición de los precios de los productos que integran, hoy, la canasta básica alimentaria, son más de treinta productos alimenticios, entre lácteos, legumbres, carnes, verduras. Entendiendo que en un estado inflacionario como el que estamos viviendo ya hace años, cada vez se hace más difícil llegar a hacer las compras —como decía en cada una de las comisiones—, hacer las compras cuando uno cobra su sueldo, hacer las compras del mes. Hoy, no podemos llegar a hacer las compras de la semana por la fluctuación constante de los precios, las diferencias que hay entre diferentes supermercados.

Hemos constatado que hay hasta diferencias de 400 pesos en lo que es la misma marca, el litro, por ejemplo, de leche, un producto muy básico para una familia. La verdad que considerando eso y que no se compra solamente un litro de leche, sino que se compra mucho más, es importante que se pueda contar con esta herramienta como es el QR —que hoy se utiliza en muchos sitios— para poder planificar mejor y ser más eficaces en la compra y en la planificación de la economía familiar.

Por eso, esta exposición que hice.

Hoy la canasta básica alimentaria está en 120 726 pesos mensuales, lo cual implica, realmente —esto es abril de 2024—, que se pueda planificar mejor uno en su hogar, para ser precisos en la compra de cada uno de estos productos que son tan necesarios para una buena alimentación.

No quiero extenderme mucho más, fue debatido en las tres comisiones por las que pasó, así que invito a mis compañeros diputados a que me acompañen en este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

**[Así se hace].**

Dejo constancia de mi voto positivo.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Con 31 votos, por unanimidad, queda aprobado en general.  
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.  
Siguiendo punto del orden del día.

**14**

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA SHEILA FABIANA LISCHINSKY COMO JUEZA**  
(Expte. O-54/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Sheila Fabiana Lischinsky, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado Laboral N.º 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

**14.1**

**Votación nominal**  
(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Por Secretaría se irá nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Afirmativo y negativo, entonces. **[Así se hace]**.

Sra. REINA (presidenta). —Con 29 votos positivos, 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-54/24.

Siguiendo punto del orden del día.

**15**

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARCOS AGUSTÍN RECUPERO COMO JUEZ**  
(Expte. O-64/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Marcos Agustín Recupero, a fin de prestar acuerdo para su designación como juez de Primera Instancia, para la III Circunscripción Judicial, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 1, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

**15.1**

**Votación nominal**  
(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Votos afirmativos y negativos. **[Así se hace]**.

Sra. REINA (presidenta). —Con 29 votos positivos, 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-64/24.

Siguiente punto del orden del día.

**16**

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR HERNÁN GUSTAVO SCORDOCOMO FISCAL**

(Expte. O-47/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Hernán Gustavo Scordo, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso, para la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

**16.1**

**Votación nominal**

(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Votos afirmativos y negativos. **[Así se hace]**.

Sra. REINA (presidenta). —Con 29 votos positivos, 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-47/24.

Siguiente punto del orden del día.

**17**

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MANUEL IGNACIO ISLAS COMO FISCAL**

(Expte. O-16/24 y ag. cde. 1)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Manuel Ignacio Islas, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal jefe, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Votos afirmativos y negativos.

*Al comenzar la votación nominal —con el voto del diputado Alamo—, dice la:*

Sra. GAITÁN. —Hay pedidos de palabra.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, perdón, perdón.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Quería manifestarme expresamente.

Habiendo recibido la entrevista —pese a una situación, realmente, complicada al principio, que no correspondía— y teniendo los antecedentes del candidato a fiscal jefe por San Martín de los Andes, y habiendo visto las entrevistas y los exámenes técnicos del Consejo de la Magistratura, habiéndome comunicado con el Consejo de la Magistratura para ver si había algún cuestionamiento adicional, si había algún cuestionamiento del Ministerio Público Fiscal, si había algún cuestionamiento del fiscal jefe de la I Circunscripción, bueno, como todos los datos daban con la corrección que se había desempeñado, adelanto mi voto positivo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Particularmente, es para manifestar que en la Fiscalía del doctor Islas se encuentra la causa por la cual se atiende la situación de Silvia Cabañares, la hija de Flavia Currimil, que fue un femicidio que se produjo el año pasado, en Balsa las Perlas, el 26 de agosto. Pero ella en mayo, había denunciado una violación grupal e Islas le dio —como comentaba— una cámara Gesell para el mes de octubre. Ella había denunciado quiénes habían sido y el fiscal Islas no hizo... archivó. Nosotros entendemos que es así.

Cuando la familia se coloca como querellante en agosto, conociendo esta situación y por el femicidio de Silvia, a la semana fueron a prisión todos los responsables de esa violación grupal. Tiene la causa, ahora ya va a entrar en juicio, seguramente, pero, realmente, siempre tenemos la duda, ahora se verá, también, cuando sea el femicidio, porque Silvia había recibido muchas amenazas de parte de esta gente por la denuncia que había hecho, y en agosto fue asesinada.

Lógicamente, tendrá la Justicia que dirimir si alguno de los imputados hoy —en la causa de mayo, de la violación grupal— tiene que ver con el feminicidio, pero siempre nos quedará la duda de que, si se hubiera actuado como correspondía, en ese momento, hoy Silvia Cabañares podría ser una de las chicas que estuviera circulando y vinculándose con su familia, con sus amigos, y hoy no está entre nosotros.

Entonces, bueno, quería señalar esto porque se lo hemos dicho, más particularmente, se comportó muy mal en las audiencias con la madre. Se lo señalamos, se lo dijimos, incluso lo hablamos con el fiscal jefe, con Gerez; lo manifestamos porque, realmente, es una inconducta que un funcionario de la Justicia revictimice a una madre que viene a exigir justicia después, por una causa que estaba desde el año pasado y sobre la cual pesan dos causas, o sea, la violación y aparte el femicidio.

Entonces, el destrato frente a una familia, realmente, nosotros lo hicimos público, no es algo que lo estoy manifestando la primera vez, incluso fue muy molesto para Manuel Islas, pero quiero dejarlo, que quede acá constancia también, no solamente en las calles y en la prensa, sino también señalarlo en todos los lugares donde estemos.

Por eso, bueno, en este caso, particularmente mi voto es en forma negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

En igual sentido que lo expresado por el diputado César Gass, ayer, eventualmente, participé de la Comisión A, de la cual no soy miembro, pero por una eventualidad estuve allí y escuché la exposición del candidato.

Lo cierto es que esta Cámara, normalmente, presta acuerdo o no —muy eventualmente no lo presta—, y varias veces se ha hablado al respecto de este acuerdo legislativo. Quizás en distintas conformaciones de la Cámara se toma como que es inobjetable porque ya hubo un concurso y hay una decisión. Entonces, la Legislatura solamente tiene que acompañar, y otras Cámaras han tomado una decisión distinta.

Lo que sí entiendo es que, como dijo el diputado Gass, profesionalmente, el doctor Islas parece bastante solvente. Por lo menos, en el momento en el que participé de la reunión respondió todas las preguntas, quizás a algunos no les gustaron las respuestas, sobre todo las que tienen que ver con tintes políticos; le preguntaron por el DNU.

Lamento que no hayamos tratado antes un proyecto del diputado Gerardo Gutiérrez, donde proponía que justifiquemos el voto, especialmente el voto negativo en estos casos, porque la verdad que sería muy clarificador; y digo, porque ayer obtuvo despacho por unanimidad el pliego del doctor Islas. Quizás me estoy adelantando porque creo que todo... bueno, no importa, quizás me estoy adelantando.

Voy a acompañar el pliego, como he acompañado todos, a pesar de que a la gran mayoría de los postulantes no los pude entrevistar porque no participo de la Comisión A; sí, ya sé que puedo ir voluntariamente y conocerlos, pero entiendo que hay todo un proceso de selección y que el doctor Islas fue el más indicado.

Por eso, voy a acompañar y espero que mis pares entiendan lo mismo. Solo eso.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar: los despachos de jueces, fiscales y defensores, más que nada para aclarar porque la diputada dijo: «obtuvo despacho por unanimidad».

Todos los pliegos que envía el Consejo de la Magistratura a la Cámara de Diputados, a la Legislatura, pasan por la Comisión A, donde se le hace la entrevista, y lo que se aprueba es el pase al recinto. ¿Por qué? Porque si ese despacho o cualquier despacho de un defensor, de un candidato a juez, de un fiscal queda en la comisión y no es aprobado en forma positiva o negativa, el Consejo de la Magistratura no puede llamar a un nuevo concurso o enviar al próximo postulante, si llega a quedar en la comisión.

Por eso, pasa al recinto, justamente para que se diga si es a favor o en contra, si estamos a favor o en contra del pliego. Eso no significa que vos pases de la Comisión A al recinto, que es positivo o negativo. Lo que estás haciendo es el pase al recinto, y en el recinto es donde se vota a favor o en contra.

Muchas gracias.

Era para aclarar, nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve, pero me parece importante.

Nosotros ya lo hicimos al principio de las primeras sesiones y aclaramos cuál es nuestra posición respecto a la designación de jueces y magistrados, que no los votamos, no los acompañamos. No acompañamos los pliegos porque estamos en contra de este mecanismo que se propone, digamos, de validación desde el Poder Legislativo a una designación de jueces. Opinamos que deberían ser elegidos por el voto popular, nos mantenemos en esa posición, y nuestra posición es política y muchas veces, sobre las apreciaciones técnicas y de eficacia de los candidatos, no opinamos. Lo que sí podemos opinar políticamente sobre algunos designados porque sí, porque también hace a la valoración que uno le da a eso.

Pero no acompañamos, y esto, muchas veces, no lo hacemos para no ser reiterativos. Quiero volver a plantear la posición porque si no se interpela con esta idea de dar la explicación del voto y no está mal, o sea, no estamos en contra de eso, pero queremos estar asentada nuestra posición.

En este caso en particular, presidenta, obviamente, ayer todos fuimos testigos —o por lo menos nos fuimos enterando— de una situación polémica con respecto a esta designación en particular. Por lo que se veía, por lo mismo que expresó el fiscal, el candidato, y por los hechos que se dieron en esta Casa, que tampoco podemos decir: no pasó nada.

En ese sentido, obviamente, más allá de esta valoración que ya tenemos como concepción política no acompañar, en esto nos preocupó y nos preocupa, y en eso queremos poner una alerta de que esto no desemboque o que no terminen pagando los platos rotos trabajadores de la Casa, porque acá pasaron otras cosas, en el evento que ayer se denunció en la propia comisión.

Quiero dejar en resguardo eso, más allá de que hasta acá no hay ninguna novedad, porque no me extrañaría que después se intente cortar el hilo por lo más delgado y que se intente buscar un chivo expiatorio en los propios trabajadores de lo que ocurrió ayer.

No conozco con precisión cómo se dio la situación ni qué fue lo que pasó estrictamente, pero sí quiero dejar asentada esta posición y aclarada cuál es la afirmación o la negativa respecto de nuestro voto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se pasa a la votación con voto afirmativo y negativo.

17.1

**Votación nominal**

(Art. 197 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento interno corresponde proceder mediante votación nominal.

*Al mencionar al diputado Alamo, dice el:*

Sr. ALAMO. —Ya voté yo. [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Sí, ya votó; ya votó. [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —Alamo votó y después se interrumpió...

Sra. REINA (presidenta). —Negativo, sí.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, negativo, bien, bien.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, sí, sí. Quedó registrado. [**Se continúa con la votación nominal**].

Con 28 votos negativos, 2 positivos, no se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-16/24.

Siguiente punto del orden del día.

18

**CICLO DE JORNADAS DEBATE «UNA DÉCADA DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE NEUQUÉN. TRANSFORMACIÓN Y ALERTAS»**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-351/24 - Proy. 16 758)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el ciclo de jornadas debate «Una década de aplicación del Código Procesal Penal de Neuquén. Transformación y alertas», organizado por la Universidad Católica de Salta (Ucasal), delegación Neuquén, que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre de 2024.*

18.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración —a mano alzada—.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este ciclo de jornadas que se van a desarrollar allí, por el mes de septiembre y de octubre, viene, principalmente, a visibilizar y promover una manera de resolver los conflictos que tiene la sociedad en el ámbito penal y la importancia, en este año que se cumplen diez años desde que está establecido el Código Procesal Penal, que ha generado que en la provincia del Neuquén se lleven a cabo los juicios por jurado.

Hoy, es un modelo de los más exitosos dentro del país y es muy importante estos ciclos de debate, justamente, para seguir profundizando y debatiendo en cuáles cuestiones se tiene que ir mejorando con respecto a este código.

La democratización por medio de los jurados de enjuiciamiento ha sido un gran acierto en la provincia. Las buenas prácticas, obviamente, deben proyectarse a otros ámbitos, deben ser insumos de nuevas tomas de decisiones, tanto en el Estado como en la vida cotidiana de los ciudadanos.

En esto es fundamental el rol de las universidades, que son un gran motor para profundizar esta mirada. Por eso, entendemos que es importante que esta Cámara acompañe —a través de esta declaración de interés legislativo— estas jornadas de debate que van a haber en septiembre y octubre en una universidad de la región, dada la relevancia y el impacto que tendrá este evento en la comunidad académica y jurídica, como así también, por supuesto, en la sociedad general.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

## 18.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el ciclo de jornadas debate «Una década de aplicación del Código Procesal Penal de Neuquén. Transformación y alertas», organizado por la Universidad Católica de Salta (Ucasal), delegación Neuquén, que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre del 2024.*

*Artículo 2.º Comuníquese al delegado rectoral de la Ucasal, delegación Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3746**.

Siguiente punto del orden del día.

## 19

### SOLICITUD PARA QUE EL PROYECTO GNL YPF-PETRONAS LLEGUE AL PUERTO DE PUNTA COLORADA (RÍO NEGRO)

(Expte. D-353/24 - Proy. 16 761)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al presidente del directorio de YPF S. A. que la inversión del Proyecto GNL YPF-Petronas llegue al Puerto de Punta Colorada en la provincia de Río Negro.*

## 19.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Como bien se leía en la introducción, es un proyecto de comunicación al presidente del directorio de OYPF SA para solicitar que la inversión del Proyecto GNL YPF-Petronas se haga a través del Puerto de Punta Colorada (provincia de Río Negro).

Este proyecto tiene dos matrices distintas de fundamentos, uno técnico y uno político.

El técnico tiene que ver con las potencialidades de la zona de las aguas rionegrinas, la profundidad de ese sector del mar y de la costa y, esencialmente, que está en ejecución el proyecto, que se han empezado los 130 primeros kilómetros que vamos a tratar en el proyecto que viene del oleoducto Vaca Muerta Sur, que tiene previsto la terminal de exportación en la zona de este puerto de Punta Colorada.

Pero, además de las cuestiones técnicas, este pronunciamiento que estamos proponiéndole a la Cámara tiene que ver con una cuestión política. Una reivindicación a la zona patagónica, de la que formamos parte; una reivindicación a los productores de hidrocarburos como son de la provincia del Neuquén y —en menor medida— de la provincia de Río Negro, a las cuestiones que nos unen como proyectos que tratábamos hace unos momentos acá atrás, que es compartir el río Limay y las concesiones hidroeléctricas. Es una reivindicación política de un país federal, verdaderamente federal. Una reivindicación porque hemos sufrido los neuquinos estas cuestiones de llevar todo hacia la provincia de Buenos Aires, hacia la Capital Federal, hacia la Pampa Húmeda.

Nos pasó cuando se anunció en la provincia del Neuquén aquel polo petroquímico que después se terminó instalando en la ciudad de Bahía Blanca y que ha determinado que en la provincia del Neuquén no hayamos podido todavía tener una inversión nacional respecto de industrialización de nuestros recursos naturales en origen. Nos pasó hace pocos años cuando YPF decidió que la ampliación de la destilería se hacía, para petróleo de Vaca Muerta, en Cuyo y no en nuestra provincia. Entonces, tiene también que ver con esto, con una reivindicación a la Patagonia, con una reivindicación a las provincias productoras, que estamos solicitando que se tome mano de obra patagónica, que el crecimiento sea en nuestra provincia, que el valor agregado esté determinado en las provincias productoras.

Así lo ha expresado el señor gobernador de la provincia al apoyar expresamente que este proyecto se realice en las aguas rionegrinas.

Por eso, es que solicito el acompañamiento de los diputados.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomas Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No vamos a acompañar este proyecto de comunicación. La única comunicación que estaríamos dispuestos a acompañar sería si se le pide al directorio de YPF que se bajen los sueldos, que son de más de setenta millones de pesos mensuales, y esto fue público hace poco tiempo.

La verdad, lo que vemos en este tipo de iniciativas es que se están peleando por las migajas porque, en realidad, sobre lo que se manifestaba recién respecto a las virtudes que esto puede traer, si uno se pone a pensar en las necesidades que tiene, particularmente, la provincia del Neuquén, no puede dejar de observar de que mientras se hacen planteos de este tipo, se está dejando que siga avanzando la discusión en el Senado con la ley bases donde el RIGI, este famoso aporte que le hacen a las empresas, le da facultades para que, incluso, no tenga que haber ninguna garantía de abastecimiento interno, ni hablar de las oportunidades de llevarse todos los dólares que genere Vaca Muerta sin tener que dejar absolutamente nada. Incluso, muchas veces se habló de que Vaca Muerta iba a ser, justamente, donde se iba a hacer pie para generar los dólares que el país necesitaba. Bueno, con el RIGI eso no va a ocurrir. O sea que lo único que se está discutiendo acá son migajas, migajas, mientras las petroleras se siguen enriqueciendo de manera fenomenal y se van a ver mucho más favorecidas con el RIGI.

Por eso, vemos con mucha preocupación, presidenta, que mientras que se discuten temas de este tipo, a la altura de lo que la realidad muestra, que es completamente lo opuesto, hace pocas semanas, un par de semanas, tuvimos que lamentar la muerte de un niño en la Colonia Nueva Esperanza porque no tenían gas, y se estaban calefaccionando con energía eléctrica. Sobre eso, este tipo de iniciativas no da respuesta porque son todas vías para que se lleven el gas, se lleven el petróleo, no dejen un solo dólar. Tierra arrasada.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, queremos ser consecuentes y opinamos que estas no son las iniciativas que deberíamos estar discutiendo, porque mientras entregan nuestros bienes comunes no queda nada acá y no va a quedar nada. Vuelvo a decir, tierra arrasada va a quedar. Años hace que está Vaca Muerta, años que nos vienen diciendo que viene el progreso y tenemos 50 % de pobres, siete de cada diez niños y niñas en esta provincia son pobres. Entonces, no hay ningún progreso en este tipo de iniciativas.

Nosotros no nos confundimos, tenemos muy claro que acá tenemos que discutir cuestiones que estén ligadas a que esos recursos, que son nuestros, sean nuestros verdaderamente. Si no, acá, ya directamente entregar todo y la soberanía no existe. Entonces, presidenta, no queremos que se sigan vendiendo espejitos de colores, nos parece que es una forma en la que intentan engañar a la gente de que estas son cosas que nos van a beneficiar y acá los únicos que se benefician son las operadoras, que se la llevan en pala y son estos directorios que cobran 70 000 millones de pesos —escuchen la cifra— por mes, cuando hay gente que se está muriendo de hambre, algunas dicen: no usemos la palabra muriendo, no quiero decir una aberración, pero la estamos pasando muy mal.

Entonces, presidenta, no queremos, y con el próximo proyecto que sigue, que va en la misma sintonía, opinamos lo mismo y no lo vamos a acompañar.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Sí, tampoco vamos a acompañar este proyecto porque, bueno, como se señalaba aquí, venimos denunciando la ley bases, que ya tiene sanción en el Senado. Lamentablemente, eso trae, va a traer a colación toda una reforma laboral y jubilatoria, y que nos va a costar muy caro a todos los argentinos, de hecho ya lo estamos viendo, asimismo, en la provincia.

Por otro lado, en relación al Régimen General de Inversiones, bueno, indudablemente, esa es la medida de los pulpos capitalistas, de los fondos de inversión que hoy colocan el dinero, después lo mueven a otro lugar. No hay ningún «enraice» en términos productivos, concretamente es eso lo que ocurre, y después los fondos de inversión se van sin ninguna culpa, sin nada, y queda el despilfarro de gente desocupada y sin trabajo.

Así que, ni este ni el proyecto que sigue, que es un poco lo que señalábamos recién, vamos a avalar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Voy a anticipar mi apoyo a este proyecto, sobre todo por lo que venimos manifestando. Más allá de la realidad que estamos cursando en nuestro país, es hora de que empecemos a tomar cartas en el asunto, y es en este lugar que debemos manifestar que la producción en origen es sumamente importante para Neuquén. En un momento no se dio crédito a lo que iba a ser Vaca Muerta y fíjense lo que es y lo que va a ser.

Entonces, para nosotros es sumamente importante que esto se instale acá en la provincia, dado que va a ser más trabajo para nuestras pymes, va a ser más trabajo para nuestra gente, vamos a poder tener las inversiones y, sobre todo, la seguridad jurídica que tiene la provincia del Neuquén para estos desarrollos.

Así que adelanto mi voto positivo al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 19.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º *Solicitar al presidente del directorio de YPF SA que la inversión del Proyecto GNL YPF-Petronas llegue al puerto de Punta Colorada, en la provincia de Río Negro.*

---

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, y al presidente del directorio de YPF SA.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 254**.  
Siguiendo punto del orden del día.

## 20

### **CONSTRUCCIÓN DE UNA PARTE DEL OLEODUCTO DEL PROYECTO VACA MUERTA SUR** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-354/24 - Proy. 16 762)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el inicio de la construcción de los primeros 130 kilómetros de oleoducto del proyecto Vaca Muerta Sur, desde el yacimiento Vaca Muerta hasta la costa rionegrina.*

## 20.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión** (Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, en consonancia con el proyecto anterior, estamos ante dos inversiones que, indudablemente, van a complementar mucho la actividad y van a hacer crecer la actividad y la producción en la provincia del Neuquén, fundamentalmente, de Vaca Muerta.

Uno de los principales atascos que tiene la actividad es la posibilidad o la imposibilidad de transportar los hidrocarburos que se extraigan y eso limita, por supuesto, la producción, el almacenamiento, el traslado y la evacuación de los hidrocarburos. Entonces, eso está produciendo un límite en la producción. Si hubiera más posibilidades de evacuar, transportar y almacenar, por supuesto, que la producción, como está prevista para los años que vienen, con estas obras, crecería sustancialmente.

Se ha dado inicio —y es una obra trascendental, así como fue el gasoducto inaugurado en el año 2022— a la construcción del oleoducto Vaca Muerta Sur, los primeros 130 kilómetros que van a conectar con el sistema de Oldelval y, ahí, permitirá la construcción de la segunda etapa y, por supuesto, la terminal de exportación en la zona de Punta Colorada, cerca de Sierra Grande. Esto va a determinar la posibilidad de que Argentina, y ahí está la posibilidad, por supuesto, de monetizar los recursos de Vaca Muerta, por supuesto, de generar más regalías para la provincia del Neuquén, en la posibilidad de exportación de los hidrocarburos.

Así que esta es una declaración política de esta Legislatura de declarar de interés que, finalmente, comiencen las obras de infraestructura para aumentar la producción de Vaca Muerta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Le sobra lógica a este proyecto.

Quería complementar que la realización de este proyecto va a permitir la exportación a este puerto, que tiene calidades de aguas profundas en la zona de Punta Colorada, de 360 000 barriles de petróleo por día, lo cual va a significar un desahogo porque, hoy todos sabemos, el nudo gordiano de Vaca Muerta está en el transporte.

Así que, obviamente, vamos a apoyar este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

## 20.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el inicio de la construcción de los primeros 130 kilómetros de oleoducto del proyecto Vaca Muerta Sur, desde el yacimiento Vaca Muerta hasta la costa rionegrina.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, y al presidente del directorio de YPF SA.*

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3747**.

Siguiente punto del orden del día.

## 21

### **214.º ANIVERSARIO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-358/24 - Proy. 16 768)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 214.º aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se celebrará el 30 de junio de 2024.*

## 21.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto, como bien lo dice, es una declaración de interés de lo que es el 214.º aniversario de la Prefectura Naval Argentina, una fuerza de seguridad perteneciente al Estado nacional.

Abarca todas las regiones del país, nosotros la tenemos emplazada acá en la provincia del Neuquén, principalmente en los sectores de zona lacustre.

Por lo tanto, de alguna manera, es un reconocimiento a la tarea de control que viene realizando, es un reconocimiento a lo que fue la participación de la Prefectura Naval Argentina en Malvinas, también, lugar donde dispuso sus muertos.

Por lo tanto, les solicito a los señores diputados, diputadas, el acompañamiento para la aprobación de esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Es para señalar que no vamos a acompañar este proyecto. Tenemos con la Prefectura y, en general, con todo el aparato represivo del Estado, lo señalé hoy, tenemos una persecución fenomenal y denuncias en términos de asesinatos, de gente luchadora y que, indudablemente, todos los procesos de represión, persecución y de violación —en muchos de los casos— de los derechos humanos.

Así que no... imposible acompañar este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 21.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 214.º aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se celebrará el 30 de junio del 2024.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Prefectura Naval Argentina.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para dejar asentado mi voto positivo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3748**.

Continuamos.

**7.ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MATE Y EL PAN CASERO**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte. D-362/24 - Proy. 16 771)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 7.ª edición del Festival del Mate y el Pan Casero, que se desarrollará el 28 de julio de 2024 en la localidad de Las Ovejas.*

**22.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Para este proyecto va a faltar la manteca y el dulce, pero, bueno.

Este festival nació allá, en el año 2018 como una demanda de la comunidad de Las Ovejas muy relacionado con una actividad cultural, arraigada a la localidad, que es la producción del pan casero —en sus diferentes calidades y variedades— y allí estuvo, sin lugar a dudas, una decisión pertinente y acertada de quien fuera el intendente en ese momento, el recordado y querido compañero Vicente Godoy, ese gran intendente del norte neuquino con mucha sensibilidad y muy cercano a cada vecino y vecina de la localidad para llevar adelante y tomar la iniciativa de este festival.

Un festival que, al cabo de estas seis ediciones anteriores, ha ido creciendo en cuanto a las expectativas y las intenciones de participar. El año pasado, para tomar una dimensión de esto, fueron 120 los inscriptos y, por primera vez, se anotaron hombres para realizar la competencia y degustar a través de la producción de los panes y sobre todo, también, acompañado por el mate, esa tradición bien criolla, bien argentina que acompaña a este festival.

No tengo mucho más para agregar.

Simplemente, entendemos que no solamente es un evento cultural y que genera sentido de pertenencia en el norte neuquino, sino también se ha ido transformando en estos años como un acontecimiento turístico, un atractivo turístico que invita a los, principalmente, neuquinos y neuquinas, a acercarnos hasta esa localidad tan linda del norte neuquino para compartir jornadas con muy rico pan y muy buenos mates.

Le pido a la Cámara, a los diputados y diputadas, que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**22.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 7.ª edición del Festival del Mate y el Pan Casero, que se desarrollará el 28 de julio del 2024 en la localidad de Las Ovejas.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Las Ovejas.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3749**.  
Continuamos.

## 23

### 3.ª EDICIÓN DEL EVENTO NEUQUÉN FASHION WEEK

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-365/24 - Proy. 16 774)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del evento Neuquén Fashion Week, que se celebrará el 27 y el 29 de junio de 2024 en el Hotel del Comahue de Neuquén y en el Lago Hermoso Ski Resort, en San Martín de los Andes.*

## 23.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este *show* se realiza dos veces al año, uno por cada apertura de temporada. En esta ocasión, esta tercera edición colección otoño-invierno 2024 se basa en el desarrollo de un mismo evento, desglosado en dos desfiles de moda en dos localidades de la provincia del Neuquén, uno acá, en Neuquén capital, y otro en la localidad de San Martín de los Andes. Se celebra en las mejores locaciones disponibles, preferentemente, y de exposición, de acuerdo a las aperturas de las temporadas.

Dentro del proyecto se destaca la participación de un gran número de personas, las que son especialmente seleccionadas a través de convocatorias públicas, asignándoles distintos roles y desarrollos de distintas funciones.

El evento se va a transmitir en vivo y por diferentes medios y redes sociales para que pueda ser disfrutado por toda la provincia, no solamente por los ciudadanos de cada una de las localidades y, principalmente, para destacar que se convoca a diseñadores de prestigio internacional como Gustavo Pucheta, Verónica de la Canal, Dante Boni y Francisco Ayala, acompañados por diseñadores emergentes, así como comercios y locales de moda de cada una de las ciudades.

Nada más. Pido el acompañamiento de mis compañeros diputados para la declaración de este evento. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, es para anunciar que no vamos a votar favorablemente y explico por qué.

Primero, porque los desfiles de modelos proponen una imagen de la mujer que no coincide con una realidad de muchas mujeres en este país, propone un modelo que, incluso, trae a colación después problemas familiares por buscar ese modelo. Por un lado, eso.

Segundo, hay muchas denuncias en relación a las empresas que trabajan con modelaje y muchas denuncias en términos de abusos, en términos de trata de personas. Nosotros no favorecemos, independientemente de que acá se vea como favorablemente. En estos casos, no acordamos con los desfiles de modelo ni las elecciones de las reinas en los parámetros en que, en general, lo hace un régimen como este, que utiliza el cuerpo de la mujer para hacer negocios, lo cual luchamos contra eso.

Por otro lado, propone modelos en términos [*dialogan*] de lo que deberían ser las mujeres, de lo que deberían ser las personas que van, después, a contramarcha con la realidad con la que se encuentran la mayoría de las familias y de las mujeres en este país.

Entonces, por eso, particularmente, no vamos a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

## 24

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

No me quiero referir específicamente a este [*se ríe*]... a este proyecto.

Quiero hacer moción [*dialogan*]. No, no. Quería hacer una moción para que, luego de tratar este proyecto, posterguemos los puntos que quedan del orden del día para la sesión de mañana, ya que hemos avanzado bastante en el temario y en Labor Parlamentaria habíamos acordado no extendernos más de las seis, seis y media de la tarde. Así que, luego de discutir el proyecto de la Semana de la Moda, podemos dar por finalizada la sesión de hoy.

Es una moción igualmente, así que espero que el resto de la Cámara me acompañe.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado [*dialogan*].

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, apoyo este tipo de declaraciones.

Muchas veces se las cuestiona y se las minimiza, pero este tipo de declaraciones van en apoyo a eventos que muchas veces son emprendimientos particulares u otras veces son eventos que tienen que ver con las localidades del interior de la provincia y que generan un encuentro, generan ingresos, generan actividad económica, generan actividad social, que también es importante, por eso apoyo este tipo de proyectos.

Pero acá están claras algunas cuestiones, ¿no? Mientras el Movimiento Popular Neuquino presenta el proyecto del Festival del Mate y del Pan Casero, acá la compañera del PRO-Nuevo Compromiso Neuquino, el Fashion Week. Lo digo porque algunos nos quieren hacer familia y a veces es complicado unir a estos integrantes de familias.

Muchas gracias. [*Dialogan*].

## 23.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del evento Neuquén Fashion Week, que se celebrará el 27 y el 29 de junio del 2024 en el Hotel del Comahue de Neuquén y en el Lago Hermoso Ski Resort, en San Martín de los Andes.

---

Artículo 2.º Comuníquese a las organizadoras Sasha Bueti y Cecilia Gasparri de La Mala Producciones y a Héctor Vidal Rivas Producciones.

Sra. REINA (presidenta). —Uno tiene que seguir acá hablando, por favor, no nos hagan tentar.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente, es para decir porque uno lo toma muy a risa esto porque fue así expresado y con buen humor, pero la moda, tanto en hombres como en mujeres, es la que genera mayor trabajo en el mundo, así que una forma de captación laboral, como no hay —casi— en otros rubros.

Así que, simplemente, ya que bregamos por el trabajo, bregamos por todo aquello que genera dinero, bueno, esta es una de las cosas que realmente se reivindica; y sí [aplausos]...

Bueno, aguante Pampita y aguante Giordano. [Risas. Dialogan].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Esta consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeción, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3750**.

Pongo a consideración la moción presentada por el diputado Lepore.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada. [Dialogan].

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [17:30 h].

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**



**DECLARACIÓN 3744**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación en la delegación argentina del nadador neuquino Iñaki Basiloff en la 17.ª edición de los Juegos Paralímpicos, que se realizará en París entre el 28 de agosto y 8 de septiembre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes y Juventudes y al señor Iñaki Basiloff.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3745

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º Reconocer la trayectoria del señor Fernando Parra, quien desde su nacimiento fue diagnosticado con parálisis cerebral discinética. Superando esta condición, obtuvo el título de Profesor de Educación Secundaria en Geografía, siendo el primero en la provincia del Neuquén en lograrlo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, y al señor Fernando Parra.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaria de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

CREACIÓN DEL FONDO DE RECAUDACIÓN POR EL USO DEL AGUA PARA  
LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**Artículo 1.º Objeto.** El objeto de la presente es regular el uso y aprovechamiento de aguas públicas de dominio público provincial exclusivo o compartido, con destino a la generación de energía hidroeléctrica, en las condiciones previstas por la Constitución provincial, la Ley 899 —Código de Aguas— y las disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo.

**Artículo 2.º Autoridad de aplicación.** La autoridad de aplicación de esta ley es la Subsecretaría de Recursos Hídricos o el organismo que la remplace.

**Artículo 3.º Canon por uso del agua.** Se establece el cobro de un canon correspondiente al uso del agua, destinado a la generación de energía eléctrica, que debe ser liquidado de manera mensual y no debe superar los USD 0,0050 por metro cúbico. La autoridad de aplicación debe establecer su valor, considerando aspectos técnicos y económicos, a efectos de cumplir con los objetivos de la presente ley.

Para calcular la retribución establecida en la presente ley, en los casos de aprovechamientos multipropósito implantados sobre un curso de agua que sea límite interprovincial, se debe tomar el 50 % del volumen total de agua utilizado para la generación de energía hidroeléctrica.

Se faculta al Poder Ejecutivo para cobrar el canon total o parcialmente en especie, así como también para reducir el monto del canon a cobrar en la misma medida y proporción en que se produzca un incremento de los ingresos por las regalías que deba percibir la provincia por la generación hidroeléctrica.

**Artículo 4.º Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica.** Se crea, en la órbita de la Tesorería General de la Provincia, el Fondo de Recaudación por el Uso del Agua para la Generación de Energía Eléctrica, el que está integrado por los ingresos derivados del artículo 3.º.

**Artículo 5.º Distribución del Fondo.** La recaudación del Fondo debe distribuirse de la siguiente manera:

- a) El 70 % para elaborar y ejecutar proyectos de nuevas represas hidroeléctricas, obras de infraestructura eléctrica de distribución y transporte, parques solares, eólicos, geotérmicos, térmicos, hidráulicos y otras energías.
- b) El 22 %, a municipios comprendidos dentro de la Ley 2148 —Régimen para la Coparticipación de Recursos a Municipios—, con destino a obras de infraestructura básica en asentamientos (luz, gas, cloacas y agua) y a lotes con servicios.
- c) El 8 %, a municipios no comprendidos en la Ley 2148, con destino a obras de infraestructura básica en asentamientos (luz, gas, cloacas y agua) y a lotes con servicios.

**Artículo 6.º Asignación de recursos a municipios y comisiones de fomento.** La asignación de los recursos establecidos en los incisos b) y c) del artículo 5.º se deben llevar a cabo de la siguiente manera:

- a) El porcentaje correspondiente al fondo mencionado en el inciso b) del artículo 5.º debe distribuirse en concordancia con los coeficientes previamente definidos en la Ley 2148. Este proceso se debe realizar de manera simultánea con la percepción de dichos fondos por parte del Poder Ejecutivo y ejecutarse de forma automática, conforme al mecanismo estipulado en el artículo 7.º de la Ley 2148.
- b) El porcentaje correspondiente al fondo establecido en el inciso c) del artículo 5.º debe ser distribuido por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de cada localidad.

**Artículo 7.º Promoción y desarrollo industrial.** Se faculta al Poder Ejecutivo para que, a través de la autoridad de aplicación, afecte parte de lo establecido en el artículo 3.º a la promoción de actividades económicas industriales o a regiones en función del plan de desarrollo provincial.

**Artículo 8.º Rendición.** Los municipios deben presentar ante el Ministerio de Economía, Producción e Industria, o ante el organismo que lo remplace, un informe detallado sobre la ejecución del Fondo. Dicha rendición debe incluir información precisa acerca de las obras proyectadas, su alcance, los montos asignados y los plazos previstos para su ejecución.

**Artículo 9.º Fiscalización.** La fiscalización de las obras que se ejecuten con recursos provenientes del Fondo está a cargo del Ministerio de Infraestructura o del organismo que lo remplace. El Ministerio debe llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de cada proyecto, verificando su conformidad con los términos estipulados en la rendición de fondos, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**Artículo 10.º Reglamentación.** La autoridad de aplicación debe reglamentar la presente ley en un plazo de 90 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 11** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS  
DE ORIGEN NEUQUINO

CAPÍTULO I

PROGRAMA

Artículo 1.º Se crea el Programa de Promoción de Productos de Origen Neuquino para la promoción y comercialización de los distintos productos de elaboración y/o producción que desarrollen los emprendimientos productivos en el territorio provincial.

Artículo 2.º El programa tiene como finalidad promover el desarrollo comercial de productos neuquinos, mejorando la competitividad de emprendedores, cooperativas, mutuales, organizaciones productivas y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) de la provincia, garantizando así el acceso de los consumidores a los productos de origen neuquino en espacios de comercialización de grandes superficies.

Artículo 3.º Son beneficiarios del programa:

a) Beneficiarios directos:

- 1) Los emprendedores y las mipymes neuquinas que se inscriban en el programa.
- 2) Los autoservicios, supermercados, hipermercados y comercios de grandes superficies que adhieran al programa.

b) Beneficiarios indirectos:

- 1) Los consumidores en general, mediante el acceso a una mejora en los costos y la oferta de productos neuquinos.

Artículo 4.º Las góndolas físicas ubicadas en los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies que adhieran al programa, como así también sus locaciones virtuales, se deben destacar con un isologotipo que contenga la leyenda «Producto de Origen Neuquino» y el número de esta ley.

Artículo 5.º Los emprendedores, cooperativas, mutuales, organizaciones productivas y mipymes neuquinas, que se inscriban en el programa deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser personas humanas o jurídicas con más de 1 año de antigüedad en su domicilio real, planta de elaboración y/ o espacio físico de producción, que cuente con las habilitaciones municipales correspondientes y tenga asiento principal de sus relaciones comerciales en la provincia.
- b) No poseer deuda en situación de mora con organismos de recaudación provinciales.
- c) Cumplir con los demás requisitos que establezca la reglamentación de la presente ley.

Artículo 6.º Los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies que adhieran al programa deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona humana o jurídica con domicilio comercial en la provincia.
- b) No poseer deuda en situación de mora con organismos de recaudación provincial.
- c) Cumplir con los requisitos que establezca la reglamentación de la presente ley.

## CAPÍTULO II

### REGISTRO DE PRODUCTORES

Artículo 7.º Se crea, en la órbita que defina el Poder Ejecutivo, un Registro de productores, mipymes y emprendedores locales que se adhieran al programa y certifiquen sus productos según los requisitos que establezca por reglamentación la autoridad de aplicación.

Artículo 8.º La presente ley se aplica a la comercialización de productos elaborados y producidos en la provincia por emprendedores, cooperativas, mutuales, asociaciones productivas, mipymes y otros sectores de la economía popular, que se encuentren inscriptos en el Registro de Emprendedores y mipymes.

Artículo 9.º Los establecimientos destinados a la comercialización de los productos, los sujetos inscriptos en el Registro del artículo 7.º deben garantizar las condiciones de exhibición y venta en sus góndolas, muebles, estanterías y/o espacios físicos asignados, según estándares de identificación y diferenciación, estableciendo criterios generales por estacionalidad o por rubros sin condicionar la continuidad del producto, el cual puede ser reemplazado por otro producto neuquino. No se encuentran comprendidas las islas de exhibición ni los exhibidores contiguos a la línea de caja.

## CAPÍTULO III

### AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Artículo 10.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Centro de la Pequeña y Mediana Empresa-Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro Pyme-Adeneu) o el organismo que lo remplace. Tiene a su cargo la puesta en marcha, control y supervisión del cumplimiento de la presente ley.

Artículo 11 **Obligaciones.** La autoridad de aplicación debe:

- a) Disponer de un programa de crédito fiscal con beneficios impositivos para los autoservicios, supermercados, hipermercados y/o comercios de grandes superficies, establecidos en la provincia, que adhieran al programa, de acuerdo a los requisitos que determine la reglamentación de la presente ley, no pudiendo en ningún caso mantener deudas impositivas con el fisco provincial.
- b) Emitir certificados de créditos fiscal para ser aplicados a los beneficiarios establecidos en el artículo 11, inciso a) para cancelar impuestos provinciales hasta de un 20 % de las compras incrementales que se efectúen a partir de la sanción de la presente ley, de los productos adquiridos a través del Registro de Productores, mipymes y emprendedores locales, y hasta por un monto total de pesos 350 000 000 por año, el cual debe actualizarse e incorporarse en cada ejercicio financiero correspondiente.
- c) Desarrollar acciones tendientes a promocionar los productos neuquinos y a fortalecer la vinculación comercial, tanto en ferias provinciales como nacionales. Para ello, debe disponer de espacios virtuales de promoción para dar a conocer la oferta de productos elaborados en la provincia.

**Artículo 12 Competencias.** Son competencias de la autoridad de aplicación:

- a) Determinar el procedimiento para inscribir en el Registro de Emprendedores y pymes neuquinas establecido en el artículo 7.º.
- b) Establecer los requisitos para certificar productos de origen neuquino para incluir a los emprendedores y mipymes en el registro.
- c) Celebrar convenios de cooperación y alianzas estratégicas con organismos públicos o privados, entidades bancarias, municipales, provinciales, nacionales o internacionales; sindicatos y organizaciones de sociedad civil para promover el desarrollo comercial de emprendedores y favorecer la competitividad de mipymes que elaboren productos neuquinos, facilitando la inserción de la oferta neuquina en el mercado formal, adaptada a las capacidades de los elaboradores locales.
- d) Informar y promover la publicidad del programa para ampliar la participación de los sujetos contemplados y concientizar sobre la importancia de comprar productos de origen neuquino.
- e) Prohibir que se les exija a los inscriptos en el programa los costos de distribución inversa o de reposición de los productos, en los casos que determine la reglamentación.
- f) Diseñar el isologotipo establecido en el artículo 4.º.
- g) Reglamentar el programa de crédito fiscal estipulado en el artículo 11, inciso a), para las diferentes superficies de venta.
- h) La autoridad de aplicación deberá informar anualmente sobre la aplicación y alcances del fondo establecido en el artículo 11.

#### CAPÍTULO IV

##### SANCIONES

**Artículo 13** En caso de incumplimiento de las disposiciones de la presente ley o falsedad en la información presentada, la autoridad de aplicación dispondrá de las sanciones correspondientes.

**Artículo 14** Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones y/o multas constituyen un fondo común destinado a solventar necesidades que tengan relación directa con la aplicación de la presente ley.

**Artículo 15** La Dirección Provincial de Protección al Consumidor o el organismo que la remplace debe fiscalizar el cumplimiento de la presente ley y establecer las siguientes sanciones, según corresponda:

- a) Apercibimiento.
- b) Cancelación del certificado de emprendedores y mipymes neuquinas.
- c) Cancelación retroactiva de los beneficios otorgados.
- d) Multa entre 100 y 1500 jus.

#### CAPÍTULO V

##### REGLAMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

**Artículo 16** El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo de 90 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 17 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

Artículo 1.º Instalar una bandera con el logo de las Islas Malvinas en los despachos de diputados y diferentes áreas de la Honorable Legislatura que así lo requieran.

Artículo 2.º La Bandera debe ser dispuesta teniendo en cuenta las reglas, los criterios de precedencia y el orden protocolar que se observa para la ubicación de la Bandera nacional y las internacionales.

Artículo 3.º La Bandera debe tener idénticas características de tamaño y materiales que la Bandera de la Nación Argentina.

Artículo 4.º El Poder Legislativo debe destinar los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente resolución en el ámbito legislativo, y para los municipios de primera, segunda y tercera categoría, y las comisiones de fomento que lo soliciten.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los municipios y comisiones de fomento de la provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



**RESOLUCIÓN 1206**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Resuelve:*

**Artículo 1.º** Requerir a la Dirección Provincial de Vialidad lo siguiente:

- a) Que diseñe un proyecto ejecutivo de obra para construir un puente sobre el río Neuquén, a la altura del paraje Pichi Neuquén, ubicado en la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.
- b) La reparación inmediata de la pasarela existente en dicho lugar.

**Artículo 2.º** Comuníquese a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaria de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3746

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el ciclo de jornadas debate «Una década de aplicación del Código Procesal Penal de Neuquén. Transformación y alertas», organizado por la Universidad Católica de Salta (Ucasal), delegación Neuquén, que se desarrollará durante los meses de septiembre y octubre de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al delegado rectoral de la Ucasal, delegación Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Comunica:*

**Artículo 1.º** Solicitar al presidente del directorio de YPF S. A. que la inversión del proyecto GNL YPF-Petronas llegue al puerto de Punta Colorada, en la provincia de Río Negro.

**Artículo 2.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, y al presidente del directorio de YPF S. A.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3747

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el inicio de la construcción de los primeros 130 kilómetros de oleoducto del proyecto Vaca Muerta Sur, desde el yacimiento Vaca Muerta hasta la costa rionegrina.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén y de Río Negro, y al presidente del directorio de YPF S. A.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3748

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 214.º aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se celebrará el 30 de junio de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese a la Prefectura Naval Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**ZULMA REINA**  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3749

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 7.ª edición del Festival del Mate y el Pan Casero, que se desarrollará el 28 de julio de 2024 en la localidad de Las Ovejas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Las Ovejas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3750

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del evento Neuquén Fashion Week, que se celebrará el 27 y el 29 de junio de 2024 en el Hotel del Comahue de Neuquén y en el Lago Hermoso Ski Resort, en San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese a las organizadoras Sasha Bueti y Cecilia Gasparri de La Mala Producciones y a Héctor Vidal Rivas Producciones.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Isabel Ricchini  
Secretaría de Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
ZULMA REINA  
Vicepresidenta 1ra

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	10a Sesion Ordinaria RN15
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	<b>Expediente D-329/24 - Proyecto 16 734</b>
Inicio de votación a las: 05/06/2024 02:29:00 p.m Fin de votación a las: 05/06/2024 02:29:43 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

NQN FEDERAL	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-

VOLVER AL TRATAMIENTO

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	10a Sesion Ordinaria RN15
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-213/24 - Proyecto 16 607 y ags. cde. 1 y 2
Inicio de votación a las: 05/06/2024 04:26:33 p.m Fin de votación a las: 05/06/2024 04:27:06 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Rucci Daniela	MPN
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUADADA
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUADADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUADADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUADADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUADADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>		 <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>					

**10.ª Sesión Ordinaria**

**Reunión N.º 15**

**Tratamiento del Expte. O-54/24 (Dra. Lischinsky)**

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				Ausente
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
<b>TOTALES :</b>	29	2		4

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>		 <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

10.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 15

Tratamiento Expte. O-64/24 (Dr. Recupero)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				Ausente.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
<b>TOTALES :</b>	29	2		4

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

10.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 15

Tratamiento Expte. O-47/24 (Dr. Scordo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				Ausente.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
<b>TOTALES :</b>	29	2		4

<b>VOLVER AL TRATAMIENTO</b>		 <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUÉN		<b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>					

**10.ª Sesión Ordinaria**

**Reunión N.º 15**

**Tratamiento Expte. O-16/24 y ag, cde, 1 (Dr. Islas)**

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial		✓		
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela				Ausente.
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel		✓		
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl		✓		
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana		✓		
CANUTO, Damián Roberto		✓		
COGGIOLA, Carlos Alberto		✓		
DOMINGUEZ, Claudio		✓		
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				Ausente.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		
GAITÁN, Ludmila		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída		✓		
GUTIÉRREZ, Gerardo		✓		
HERMOSILLA, Yamila Abigail		✓		
LEPORE, Francisco		✓		
LICHTER, Verónica María del Rosario		✓		
MARTÍNEZ, Norman Darío				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás		✓		
MENDEZ, Juan Federico		✓		
MONZANI, Guillermo Claudio		✓		
NOVOA, Héctor Ernesto		✓		
OBREQUE, Cielubi Agustina		✓		
PAPA, María Cecilia		✓		
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
REINA, Zulma Graciela		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RUCCI, Daniela Adriana				No se encuentra en el recinto.
SEPÚLVEDA, Juan Abel		✓		
STILLGER, Gisselle Janette		✓		
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes		✓		
<b>TOTALES:</b>	2	28		

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

10.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 15

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela		✓		
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí		✓		
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión.
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			Se incorporó en el transcurso de la sesión.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
<b>T O T A L E S :</b>	33	2		La sesión comenzó con 29 diputados presentes.

HLN, 10 de diciembre de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Dr. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
GIMENEZ, Florencia